

El objeto de la Sociedad Emisora ITACAMBA es dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, a la industria de la fabricación de cemento y derivados para construcción civil, así como la comercialización de cemento y de materiales para la construcción. De igual forma podrá dedicarse a la representación de marcas nacionales e internacionales, a la producción, importación, almacenamiento, venta, transporte, comercialización, distribución y/o exportación de bienes y productos relacionados a su giro principal. Asimismo, podrá dedicarse a actividades de inversión para lo cual podrá promover, constituir, organizar, adquirir y poseer acciones o cuotas de capital en otras sociedades. En este sentido, la Sociedad podrá ejercer sus derechos y deberá cumplir sus obligaciones como accionista o socia en otras sociedades. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto de la Sociedad, ésta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue y que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en las cuales tenga interés.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): ASFI/DSVSC-EM-ITA-001/2019
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-ITA-003/2019
 N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO: ASFI/N°237/2019
 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2019

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de ITACAMBA CEMENTO correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

“PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: USD 150.000.000.-

(Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO

Monto Total del Programa:	USD 150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos ITACAMBA CEMENTO, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas; o podrá ser delegada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, fijando los límites máximos de la tasa de interés, conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2 del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Quirografaria
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Amortización de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de cada Emisión que compone el Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO”, COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 38 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y ITACAMBA CEMENTO S.A.

LA PAZ, MARZO DE 2019

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018

N° 4000582

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas DIEZ del día CINCO del mes de FEBRERO del año DOS MIL DIECINUEVE; Ante Mi Dr. **Marcelo Javier Torres Mallea**, Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en esta Oficina Notarial, el señor **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.**, nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Profesión empleado y domicilio ubicado en Calle 6 Nro. 738 Obrajes en la ciudad de La Paz, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, capaz a mi juicio, quien sin que medie ningún vicio en su consentimiento, declara voluntariamente: -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos **ITACAMBA CEMENTO**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos **ITACAMBA CEMENTO**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2018 de fecha 7 de diciembre de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". ----
Quien desee adquirir los Bonos **ITACAMBA CEMENTO** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **ITACAMBA CEMENTO** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones de Bonos, respecto al Valor y a la transacción propuesta". -----

La adquisición de los Bonos **ITACAMBA CEMENTO** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **ITACAMBA CEMENTO**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones

de Bonos”

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración”.

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con la Notario de Fe Pública que suscribe.– DOY FE.



JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO

C.I. N° 2015472 L.P.

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Abg. Marcelo Javier Torres Maltes
NOTARIA DE FE PÚBLICA
No 93
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2018

N° 4264281

VALOR Bs. 3.-

CORRESPONDE
DECLARACIÓN VOLUNTARIA
Número 15/2019

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **15:00** del día de hoy **lunes 04 (cuatro)** del mes de febrero del año **dos mil diecinueve**, ante mí, **Dra. Jenny Erika Reyes Leaño**, Notaria de Fe Pública No. **33** del Municipio de Santa Cruz, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **ALEXANDER CAPELA ANDRAS** con Cédula de Identidad de Extranjero No. E-0045281 con domicilio ubicado en Colinas del Urubó Condominio Colinas del Urubó Calle 5 N° 16, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad, hábil por derecho y capaz a mi juicio, a quien de identificarlo Doy Fe y dijo que: -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** mediante la presente declaración voluntaria declaro que: -----

Que, yo **ALEXANDER CAPELA ANDRAS** con Cédula de Identidad de Extranjero No. E-0045281 con domicilio ubicado en Colinas del Urubó Condominio Colinas del Urubó Calle 5 N° 16, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, como Gerente General, en mérito al Testimonio No. **3543/2018** de fecha **23 de octubre de 2018**, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. **33** del Municipio de Santa Cruz, Escritura Pública relativa al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2018 de la Sociedad Itacamba Cemento S.A., debidamente inscrita en el Libro de Registro N°10, N° de Registro 00165560, de fecha 30 de octubre de 2018 del Registro de Comercio de Bolivia actualmente concesionado a Fundempresa, declaro bajo juramento que:

"ITACAMBA CEMENTO S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO presentado ante la ASFI". -----

Es todo cuanto declaro, conociendo de las consecuencias jurídicas, civiles y penales, en caso de incurrir en falsedad, siendo mí persona la única responsable de lo aseverado y declarado en este despacho notarial. -----

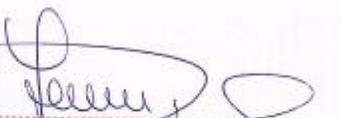
En fe de lo cual y previa lectura del principio à fin, sin observación ni tacha en su tenor, así lo dice, se ratifica y en constancia firma al pie de la presente declaración voluntaria notarial. Doy Fe. ----



ALEXANDER CAPELA ANDRAS
C.I. Nº E-0045281
ITACAMBA CEMENTO S.A.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:




Abg. Jenny Erika Reyes Lora
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 33
DIRNOPLU 25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



SECCIÓN PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A-DIRNOPLU-F-N-2018

N° 4264646

VALOR Bs. 3.-

CORRESPONDE
DECLARACIÓN VOLUNTARIA
Número 14/2019

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **14:53** del día de hoy **lunes 04 (cuatro)** del mes de febrero del año **dos mil diecinueve**, ante mí, **Dra. Jenny Erika Reyes Leaño**, Notaria de Fe Pública No. **33** del Municipio de Santa Cruz, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el Señor: **MARCELO BASTOS MORALES** con cédula de identidad de extranjero N° E-10159839, con domicilio ubicado en el Condominio Los Parques del Urubó, Casa 7 Zona Urubó, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad, hábil por derecho y capaz a mi juicio, a quien de identificarlo Doy Fe y dijo que: -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** mediante la presente declaración voluntaria declaro que: -----

Que, yo **MARCELO BASTOS MORALES** con cédula de identidad de extranjero N° E-10159839, con domicilio ubicado en el Condominio Los Parques del Urubó, Casa 7 Zona Urubó, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, como Gerente Administrativo Financiero, en mérito al Testimonio No. **3543/2018** de fecha **23 de octubre de 2018**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **33** del Municipio de **Santa Cruz**, Escritura Pública relativa al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2018 de la Sociedad Itacamba Cemento S.A., debidamente inscrita en el Libro de Registro N°10, N° de Registro 00165560, de fecha 30 de octubre de 2018 del Registro de Comercio de Bolivia actualmente concesionado a Fundempresa, declaro bajo juramento que: ---
"ITACAMBA CEMENTO S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO presentado ante la ASFI". -----

////////////////////////////////////

Es todo cuanto declaro, conociendo de las consecuencias jurídicas, civiles y penales, en caso de incurrir en falsedad, siendo mi persona la única responsable de lo aseverado y declarado en este despacho notarial. -----

En fe de lo cual y previa lectura del principio a fin, sin observación ni tacha en su tenor, así lo dice, se ratifica y en constancia firma al pie de la presente declaración voluntaria notarial. Doy Fe. ---


MARCELO BASTOS MORALES
C.I. E. N° 10159839
ITACAMBA CEMENTO S.A.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:




Abg. Jenny Erica Reyes Lozano
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 33
DIRNOPLU 25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por ITACAMBA CEMENTO S.A. son:

Alexander Capela Andras	Gerente General
Marcelo Bastos Morales	Gerente Administrativo Financiero

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE ITACAMBA CEMENTO S.A.

Alexander Capela Andras	Gerente General
Marcelo Bastos Morales	Gerente Administrativo Financiero
Bernardo Ivan Eid Asbun	Gerente Legal
Juan Carlos Aliaga Pinto	Contador

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo N°142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

Calle Bernardo Cadario N°3060 Edificio Sobode, Piso 2, Santa Cruz - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO	1
1.1.	Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes	6
1.3.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	6
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor	7
1.5.	Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	7
1.6.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	7
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	7
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida	7
1.9.	Protección de Derechos	8
1.10.	Arbitraje	8
1.11.	Tribunales competentes	8
1.12.	Resumen del Análisis Financiero	8
1.12.1.	Balance General	9
1.12.2.	Estado de Resultados	10
1.12.3.	Indicadores Financieros	12
1.12.3.1.	Liquidez	12
1.12.3.2.	Endeudamiento	13
1.12.3.3.	Actividad	13
1.12.3.4.	Rentabilidad	13
1.13.	Factores de Riesgo	14
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	14
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	14
2.2.	Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos	15
2.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	15
2.3.1.	Denominación del Programa	15
2.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	15
2.3.3.	Tipo de Valor	15
2.3.4.	Monto Total del Programa	16
2.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	16
2.3.6.	Plazo del Programa	16
2.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	16
2.3.8.	Fecha de Emisión	16
2.3.9.	Fecha de vencimiento	16
2.3.10.	Series de cada Emisión dentro del Programa	16
2.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)	16
2.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	17
2.3.13.	Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa	17
2.3.14.	Valor nominal de los Bonos	17
2.3.15.	Emisiones que formen parte del Programa	17
2.3.16.	Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	17
2.3.17.	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	17

2.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	18
2.3.19. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa.....	18
2.3.20. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	18
2.3.21. Numeración de los Bonos.....	18
2.3.22. Convertibilidad en Acciones	18
2.3.23. Procedimiento de colocación primaria	18
2.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa	18
2.3.25. Agente Colocador	18
2.3.26. Agente Pagador.....	19
2.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo.....	19
2.3.28. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	19
2.3.29. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa.....	19
2.4. Derechos de los Titulares.....	19
2.4.1. Tipo de interés.....	19
2.4.2. Tasa de Interés	19
2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	19
2.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses	19
2.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital	20
2.4.6. Reajustabilidad del Empréstito.....	20
2.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	20
2.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	20
2.4.9. Periodicidad de pago de intereses	20
2.4.10. Amortización de capital	20
2.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	20
2.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital	21
2.4.13. Rescate Anticipado	21
2.4.13.1.Redención anticipada mediante sorteo.....	21
2.4.13.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	22
2.4.13.3. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	22
2.4.13.4. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	22
2.4.14. Garantía.....	23
2.4.15. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	23
2.4.16. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	23
2.4.16.1.Restricciones	23
2.4.16.2. Obligaciones del Emisor	24
2.4.16.3. Compromisos Financieros	27
2.4.16.4. Posibilidad de cambios	28
2.4.17. Limitaciones a la Deuda Adicional.....	29

2.4.18. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	29
2.4.18.1.Aspectos Generales.....	29
2.4.18.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento	30
2.4.18.3. Hechos de Incumplimiento	30
2.4.19. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	31
2.4.20. Aceleración de Plazos	32
2.4.21. Protección de Derechos.....	32
2.4.22. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones	32
2.4.23. Arbitraje	32
2.4.24. Tribunales Competentes.....	33
2.4.25. Tratamiento tributario	33
2.4.26. Asamblea General de Tenedores de Bonos	33
2.4.26.1. Convocatoria	34
2.4.26.2. Quórum y Votos Necesarios.....	34
2.4.26.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	35
2.4.26.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores.....	35
2.4.27. Representante Común de Tenedores de Bonos.....	35
2.4.27.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	36
2.4.27.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	36
2.4.28. Normas de Seguridad.....	36
2.4.29. Obligaciones de Información.....	37
2.4.30. Calificación de Riesgo	37
2.4.31. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.....	37
3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	38
4. FACTORES DE RIESGO	38
4.1. Relacionados con Bolivia	38
4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural	38
4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.....	38
4.1.3. Riesgo de incremento de precios de hidrocarburos	39
4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector	39
4.2.1. Riesgo del mercado.....	39
4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor.....	39
4.3.1. Vigencia de licencias ambientales	39
4.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos	39
4.4.1. Mercado secundario para los Bonos.....	39
4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés	39
5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	39
5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	39
5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos.....	39
5.3. Tipo de Oferta.....	40
5.4. Diseño y Estructuración	40
5.5. Agente Colocador	40
5.6. Modalidad de Colocación.....	40

5.7.	Precio de Colocación.....	40
5.8.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	40
5.9.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto.....	40
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	40
5.11.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste	40
5.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	40
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	41
6.1.	Datos generales del emisor	41
6.1.1.	Identificación del emisor.....	41
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	42
6.1.3.	Capital social.....	42
6.1.4.	Empresas Vinculadas.....	43
6.1.5.	Estructura administrativa interna.....	43
6.1.5.1.	Descripción breve de la administración interna de la entidad.....	43
6.1.6.	Directores y Ejecutivos.....	44
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de ITACAMBA CEMENTO S.A.....	45
6.1.8.	Empleados	46
6.2.	Descripción de ITACAMBA CEMENTO S.A.	46
6.2.1.	Información histórica de ITACAMBA CEMENTO S.A.	46
6.2.2.	Descripción del Sector	47
6.2.2.1.	Estructura de la Industria.....	49
6.2.2.2.	Participación de mercado	50
6.2.3.	Principales productos y servicios del emisor	51
6.2.4.	Descripción de las actividades y negocios de ITACAMBA CEMENTO S.A.	52
6.2.4.1.	Políticas.....	52
6.2.5.	Producción y Ventas Netas	53
6.2.6.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	53
6.2.6.1.	Marcas.....	53
6.2.6.2.	Licencias Ambientales.....	54
6.2.6.3.	Concesiones.....	54
6.2.7.	Créditos y Deudas por pagar	55
6.2.8.	Dependencia en contratos de compra.....	55
6.2.9.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de ITACAMBA CEMENTO S.A.	55
6.2.10.	Relación especial entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y el Estado.	55
6.2.11.	Principales activos de ITACAMBA CEMENTO S.A.	55
6.2.12.	Seguros Contratados	56
6.3.	Detalle de Procesos Legales	56
6.4.	Información Relevante	56
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	57
6.5.1.	Balance General.....	57
6.5.1.1.	Activo Total.....	57
6.5.1.1.1.	Activo Corriente	58
6.5.1.1.2.	Activo No corriente.....	61

6.5.1.2. Pasivo	64
6.5.1.2.1. Pasivo Corriente	65
6.5.1.2.2. Pasivo No Corriente	67
6.5.1.3. Patrimonio	68
6.5.2. Estado de Ganancias y perdidas	69
6.5.2.1. Ventas	69
6.5.2.2. Costos de Ventas	70
6.5.2.3. Ganancia Bruta	70
6.5.2.4. Ganancia Operativa	72
6.5.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio.....	73
6.5.3. Indicadores Financieros	74
6.5.3.1. Liquidez.....	74
6.5.3.2. Endeudamiento	76
6.5.3.3. Actividad	77
6.5.3.4. Rentabilidad.....	79
6.6. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	81
6.7. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	82
7. ESTADOS FINANCIEROS	82

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Principales Cuentas de ITACAMBA CEMENTO S.A	8
Cuadro N° 2:	Indicadores Financieros de ITACAMBA Cemento S.A.	12
Cuadro N° 3:	Tratamiento tributario	33
Cuadro N° 4:	Nómina de accionistas de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018).....	42
Cuadro N° 5:	Nómina de accionistas de Yacuses S.L. (Al 31 de diciembre de 2018)	43
Cuadro N° 6:	Nómina de accionistas Compañía de Cemento Camba SA (Al 31 de diciembre de 2018) ..	43
Cuadro N° 7:	Nómina de accionistas GB Minerales y Agregados S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)	43
Cuadro N° 8:	Composición del Directorio de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)	44
Cuadro N° 9:	Principales Ejecutivos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)	45
Cuadro N° 10:	Evolución del número de empleados de ITACAMBA CEMENTO S.A.	46
Cuadro N° 11:	Detalle de oferentes en Bolivia (Al 31 de diciembre de 2018)	49
Cuadro N° 12:	Evolución de las ventas netas de productos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (expresado en MM de bolivianos).....	53
Cuadro N° 13:	Evolución de las ventas netas de productos de ITACAMBA CEMENTO S.A.....	53
	(en toneladas).....	53
Cuadro N° 14:	Marcas de ITACAMBA CEMENTO S.A.....	54
Cuadro N° 15:	Licencias Ambientales.....	54
Cuadro N° 16:	Deudas y Créditos por Pagar (Al 31 de diciembre de 2018).....	55
Cuadro N° 17:	Principales proveedores	55
Cuadro N° 18:	Principales activos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 diciembre de 2018).....	55
Cuadro N° 19:	Seguros contratados por ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018).....	56
Cuadro N° 20:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)	81
Cuadro N° 21:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	81
Cuadro N° 22:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón de Circulante (RC)	82
Cuadro N° 23:	Análisis Horizontal del Balance General de ITACAMBA CEMENTO S.A.	82
Cuadro N° 24:	Análisis Vertical del Balance General de ITACAMBA CEMENTO S.A.	83
Cuadro N° 25:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de ITACAMBA CEMENTO S.A.	84
Cuadro N° 26:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de ITACAMBA CEMENTO S.A.	84
Cuadro N° 27:	Indicadores Financieros de ITACAMBA CEMENTO S.A.	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)	43
Gráfico N° 2: Cobertura de Mercado de la Industria (Al 30 de noviembre de 2018).....	48
Gráfico N° 3: Evolución del consumo de cemento (Miles TM al 30 de noviembre 2018)	48
Gráfico N° 4: Capacidad estimada de la industria (Al 31 de diciembre de 2018)	49
Gráfico N° 5: Participación del mercado (Al 31 de diciembre de 2018).....	50
Gráfico N° 6: Evolución anual oferta y demanda de cemento	50
Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs).....	58
Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs).....	58
Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales.....	59
Gráfico N° 10: Existencias (en millones de Bs)	61
Gráfico N° 11: Activo Fijo (en millones de Bs).....	62
Gráfico N° 12: Otros Activos (Porción no Corriente).....	63
Gráfico N° 13: Pasivo Total (en millones de Bs).....	64
Gráfico N° 14: Cuentas por pagar a empresas relacionadas (en millones de Bs).....	65
Gráfico N° 15: Otras cuentas por Pagar (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 16: Deudas financieras (porción no corriente).....	67
Gráfico N° 17:Patrimonio (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 18: Ingresos por ventas (en millones de Bs)	70
Gráfico N° 19: Ganancia Bruta (en millones de Bs)	71
Gráfico N° 20: Ganancia operativa (en millones de Bs).....	72
Gráfico N° 21: Ganancia neta (en millones de Bs)	74
Gráfico N° 22: Coeficiente de liquidez (en veces).....	74
Gráfico N° 23: Prueba Ácida (en veces).....	75
Gráfico N° 24: Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	76
Gráfico N° 25: Razón deuda capital (en veces).....	77
Gráfico N° 26: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)	78
Gráfico N° 27: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje).....	80
Gráfico N° 28: Margen neto (en porcentaje)	81

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa:	US\$150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI. El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos. La instancia del Emisor facultada para resolver y aprobar cada Emisión dentro del Programa es la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien individualizará cada Emisión aprobando sus características particulares (en el marco de lo señalado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018) por determinación del artículo 23 de los estatutos sociales (“(Condiciones de emisión) La propia Junta de accionistas que autorice la emisión de los títulos obligacionales determinará el monto, plazo, interés, garantía y demás condiciones de la emisión, así como las de rescate, amortización y/o conversión de los títulos”). Considerando que la tasa de interés es una característica importante que implica una oportunidad según las condiciones de mercado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas que autorice cada Emisión de Bonos dentro del Programa podrá decidir fijar la tasa de interés o podrá determinar (fijado previamente los límites máximos) delegar a dos Representantes de la Sociedad para que actúen conjuntamente en la definición de la tasa de interés, quienes fijarán la tasa de interés sin sobrepasar los límites máximos establecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo detallado en el punto 2.2. del presente prospecto Marco. Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada del testimonio de la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos
Emisiones que formen parte del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos ITACAMBA CEMENTO, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	

<p>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:</p>	<p>La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).</p> <p>La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.</p>
<p>Reajustabilidad del Empréstito:</p>	<p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>
<p>Series de cada Emisión dentro del Programa:</p>	<p>Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:</p>	<p>Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.</p>
<p>Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:</p>	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.</p> <p>Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<p>Valor nominal de los Bonos:</p>	<p>El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series):</p>	<p>La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Numeración de los Bonos:</p>	<p>Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.</p>
<p>Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:</p>	<p>El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>

	<p>Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.</p>
<p>Fecha de Emisión:</p>	<p>La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco. La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.</p>
<p>Fecha de vencimiento:</p>	<p>La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco. Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital. En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.</p>
<p>Amortización de capital:</p>	<p>La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Fórmula para la amortización o pago de capital:</p>	<p>El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Donde: VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</p>	<p>No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.</p>
<p>Periodicidad de pago de intereses:</p>	<p>La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Tipo de interés:</p>	<p>El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>
<p>Tasa de interés:</p>	<p>La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de</p>

	<p>Accionistas; o podrá ser delegada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, fijando los límites máximos de la tasa de interés, conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:</p>
<p>Fórmula para el cálculo de los intereses:</p>	$IB = K * (Tr * PI / 360)$ <p>Donde: IB = Intereses del Bono K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago Tr = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:</p>	<p>Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.</p>
<p>Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:</p>	<p>En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
<p>Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:</p>	<p>La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.</p>
<p>Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:</p>	<p>Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.</p>
<p>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</p>	<p>La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.</p>

Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa :	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	<p>La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.</p> <p>No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	<p>Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que ITACAMBA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.</p> <p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p>
Destino de los fondos y plazo de utilización:	<p>Capital de inversiones; y/o</p> <p>Capital de operaciones y/o</p> <p>Recambio de pasivos.</p> <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>

Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
------------------------------	--

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Valores bajo el presente Programa de Emisiones es ITACAMBA CEMENTO S.A., que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, el Emisor o ITACAMBA.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a las definiciones delegadas conjuntamente a dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Entidad Calificadora de Riesgo:	La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.
Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos :	La designación del Representante Común de Tenedores de Bonos que vaya a fungir como provisorio para cada emisión dentro del programa, será definida por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

1.3. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITACAMBA CEMENTO S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 15 de octubre de 2018, aprobó el Programa De Emisiones De Bonos ITACAMBA CEMENTO , de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra , a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño mediante Testimonio N°3543/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de octubre de 2018 bajo el N°00165560 del libro N°10.
- Posteriormente, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITACAMBA CEMENTO S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de diciembre de 2018, se realizó una enmienda y sustitución de términos en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, según consta en Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño mediante

Testimonio N°3744/2018 de fecha 14 de diciembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de diciembre de 2018 bajo el N°00166206 del libro N°10

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°237/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-ITA-003/2019.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Escritura Pública N°101/1997 de fecha 8 de abril de 1997, sobre la constitución de la Sociedad Anónima ITACAMBA CEMENTO S.A. protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°45 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo.
- Escritura Pública N°158/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, sobre la escritura pública de Modificación total del Estatuto y la Escritura Constitutiva de la sociedad anónima ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°34 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.
- Escritura Pública N°6/2016 de fecha 6 de enero de 2016, sobre la nueva suscripción de acciones ordinarias, incremento de capital, autorizado y pagado de la sociedad ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- Escritura Pública N°1570/2016 de fecha 6 de enero de 2016, sobre la minuta de cumplimiento de aportes comprometido en efectivo y bienes al capital social de ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.

1.5. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de diciembre de 2018, ITACAMBA CEMENTO S.A. no tiene emisiones de valores vigentes.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará ITACAMBA CEMENTO S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se encuentran descritas en el punto 2.4.16. del presente Prospecto Marco.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.18. del presente Prospecto Marco.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.4.19. del presente Prospecto Marco.

1.9. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.4.21. del presente Prospecto Marco.

1.10. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.4.23. del presente Prospecto Marco.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por el Código de Comercio.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de ITACAMBA CEMENTO S.A. el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto Marco.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2018 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, preparados por el Lic. Juan Carlos Aliaga Pinto en su calidad de Coordinador Contable; y revisados por el Lic. Marcelo Fernando Claros Garcia, en su cargo de Auditor Interno de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2016, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2018 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de marzo del 2016	=	2,11315
UFV al 31 de marzo del 2017	=	2,19256
UFV al 31 de marzo de 2018	=	2,25239
UFV al 31 de diciembre de 2018	=	2,29076

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales Cuentas de ITACAMBA CEMENTO S.A

PERÍODO	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18	2016 - 2017	2016 - 2017	2017 - 2018	2017 - 2018
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
Valor UFV	2,11315	2,19256	2,25239	2,29076	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total Activo Corriente	389,51	267,75	199,25	230,24	-121,76	-31,26%	-68,50	-25,58%
Total Activo No Corriente	870,85	1.441,76	1.420,29	1.346,63	570,91	65,56%	-21,47	-1,49%
TOTAL ACTIVO	1.260,36	1.709,51	1.619,55	1.576,87	449,15	35,64%	-89,97	-5,26%
Total Pasivo Corriente	83,35	117,34	102,76	180,84	34,00	40,79%	-14,58	-12,43%
Total Pasivo No Corriente	530,07	878,21	825,46	723,38	348,14	65,68%	-52,75	-6,01%
TOTAL PASIVO	613,42	995,56	928,22	904,21	382,13	62,30%	-67,33	-6,76%
TOTAL PATRIMONIO	646,94	713,96	691,32	672,65	67,02	10,36%	-22,64	-3,17%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.260,36	1.709,51	1.619,55	1.576,87	449,15	35,64%	-89,97	-5,26%
Ventas	189,28	260,72	502,11	429,78	71,43	37,74%	241,39	92,59%
Costo de Ventas	140,33	171,06	345,05	295,30	30,74	21,91%	173,99	101,71%
Ganancia Operativa	12,82	5,79	9,29	7,14	-7,03	-54,83%	3,50	60,46%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	11,92	14,15	- 22,64	-18,67	2,22	18,66%	-36,78	-260,03%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

1.12.1. Balance General

Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas (porción corriente), otras cuentas por cobrar (porción corriente), existencias, otros activos (porción corriente), inversiones permanentes, activos fijos, cuentas por cobrar a empresas relacionadas (porción no corriente), proyectos en curso, otras cuentas por cobrar (porción no corriente), otros activos (porción no corriente) y activo intangible.

El activo total de ITACAMBA CEMENTO S.A. al 31 de marzo de 2016 alcanzó Bs1.260,36 millones, al 31 de marzo de 2017 sumó Bs1.709,51 millones y al 31 de marzo de 2018 la cuenta llegó a Bs1.619,55 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, el activo total llegó a Bs1.576,87 millones.

El activo corriente de la sociedad a marzo 2016 sumó Bs389,51 millones, equivalentes al 30,90% del total activo; a marzo 2017 llega a Bs267,75 millones representando el 15,66% del activo total; finalmente para el 31 de marzo de 2018 esta cuenta alcanza a Bs199,25 millones, equivalentes a 12,30%.

Al 31 de diciembre de 2018, el activo corriente es de Bs230,24 millones; representando el 14,60% del activo total.

El activo no corriente de la sociedad a marzo 2016 sumó Bs870,85 millones, equivalentes al 69,10% del total activo; en la gestión 2017 llega a Bs1.441,76 millones representando el 84,34% del activo total; finalmente para la gestión 2018 esta cuenta alcanza a Bs1.420,29 millones, equivalentes a 87,70%.

Al 31 de diciembre de 2018, el activo no corriente es de Bs1.346,63 millones; representando el 85,40% del activo total.

Las cuentas de mayor porcentaje en el activo de ITACAMBA CEMENTO S.A. son: activos fijos y otros activos (porción no corriente); las cuales al 31 de diciembre de 2018 llegan a Bs1.228,26 millones (77,89%) y Bs99,91 millones (6,34%) respectivamente.

Pasivo

El Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar a empresas relacionadas, deudas fiscales y sociales, deudas financieras (porción corriente), otras cuentas por pagar, previsión para indemnizaciones y deudas financieras (porción no corriente).

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de marzo de 2016 llegaron a Bs613,42 millones, representando el 48,67% del pasivo y patrimonio total; para marzo 2017 alcanzaron Bs995,56 millones, equivalente al 58,24% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2018 reportaron Bs928,22 millones constituyendo el 57,31% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre, el pasivo total de la sociedad es de Bs904,21 millones representando el 57,34% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo corriente de la sociedad a marzo 2016 sumó Bs83,35 millones, equivalentes al 6,61% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2017 reportó Bs117,34 millones representando el 6,86% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2018 esta cuenta alcanza Bs102,76 millones, equivalentes a 6,35% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo corriente alcanza a Bs180,84 millones; representando el 11,47% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo no corriente de la sociedad a marzo 2016 sumó Bs530,07 millones, equivalentes al 42,06% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2017 reportó Bs878,21 millones representando el 51,37% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2018 esta cuenta alcanza Bs825,46 millones, equivalentes a 50,97% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo no corriente llega a Bs723,38 millones; representando el 45,87% del pasivo y patrimonio total.

Las cuentas con mayor porcentaje en el pasivo y patrimonio total de ITACAMBA CEMENTO S.A. son Deudas Financieras (porción corriente) y deudas financieras (porción no corriente) que al 31 de diciembre de 2018 llegan a Bs112,91 millones (7,16%) y Bs716,84 millones (45,46%), respectivamente.

Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, otras reservas por aportes, ajuste global del patrimonio, ajustes de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Al 31 de marzo de 2016, el patrimonio de la empresa llegó a Bs646,94 millones, equivalente al 51,33% de la suma del pasivo y patrimonio total; a marzo 2017 reportó Bs713,96 millones constituyendo el 41,76% de la suma del pasivo y patrimonio total y en la gestión concluida a marzo de 2018 alcanzó Bs691,32 millones representando el 42,69% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre marzo 2016 y marzo 2017 el patrimonio creció en Bs62,02 millones (10,36%), principalmente por el incremento del capital pagado en Bs49,41 millones (11,16%).

Entre las gestiones concluidas a marzo 2017 y marzo 2018, el patrimonio disminuye en Bs22,64 millones (3,17%), debido a la disminución de los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs672,65 millones, lo que representa 42,66% del pasivo y patrimonio total.

1.12.2. Estado de Resultados

Ventas

Las ventas de ITACAMBA CEMENTO S.A. están compuestas por:

- Venta de Cemento y Clinker en el mercado interno.
- Venta de Cemento y Clinker en el mercado exterior.

- Reventa de cemento importado.

Al 31 de marzo de 2016 llegaron a Bs189,28 millones y al 31 de marzo de 2017 a Bs260,72 millones. Finalmente, al 31 de marzo de 2018 los ingresos fueron de Bs502,11 millones.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 los ingresos por ventas se incrementaron en Bs71,43 millones (37,74%) lo cual se explica por mayores ventas por la nueva planta YACUSES.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2017 y marzo 2018 las ventas aumentaron nuevamente en Bs241,39 millones equivalente en términos relativos a 92,59%, el cual fue producto del incremento de las ventas en el mercado local y ventas adicionales por exportaciones realizadas a Paraguay y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por ventas registraron un total de Bs429,78 millones.

Costos de ventas

Los costos de ventas están compuestos por:

- Costo de Producto Vendido.
- Costo por Reventa de Producto importado.

Al 31 de marzo de 2016, el costo de ventas llega a Bs140,33 millones, equivalente al 74,13% de los ingresos por ventas; mientras que para el 31 de marzo de 2017 se incrementó a Bs171,06 millones correspondiente al 65,61%; y para el 31 de marzo de 2018 a Bs345,06 millones equivalente al 68,72%, en relación con los ingresos por ventas.

Entre marzo de 2016 y marzo de 2017 los costos de venta aumentaron en Bs30,74 millones (21,91%), principalmente por la puesta en marcha del proyecto YACUSES, que significó un mayor consumo de materias primas, productos semiacabados, material de embalaje, combustible y cargos por depreciación relacionados en la fabricación del producto.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 los costos se incrementaron nuevamente en Bs173,99 millones (101,71%), ocasionado por un mayor incremento de las ventas, que significó un mayor consumo de materias primas, material de embalaje, combustible y cargos por depreciación relacionados en la fabricación del producto.

Al 31 de diciembre de 2018, los costos de ventas llegaron a Bs295,30 millones, equivalente a 68,71% de las ventas.

Ganancia Operativa

La ganancia operativa es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos administrativos y gastos de comercialización.

Al 31 de marzo de 2016, la ganancia operativa alcanzó Bs12,82 millones, representando el 6,77% de los ingresos por ventas; al 31 de marzo de 2017, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs5,79 millones, equivalente al 2,22% de los ingresos por ventas. Finalmente, al 31 de marzo de 2018, la ganancia operativa registró un valor de Bs9,29 millones, que representan el 1,85% del total de los ingresos por ventas.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 la ganancia operativa disminuyó en Bs7,03 millones (54,83%), principalmente por la puesta en marcha del proyecto YACUSES, que conlleva mayores gastos por administración y comercialización.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 la ganancia operativa aumentó en Bs3,50 millones (60,46%), principalmente por la evolución de las ventas dentro el mercado local y exportación.

Al 31 de diciembre de 2018, la ganancia operativa llegó a Bs7,14 millones, equivalente a 1,66% de las ventas.

Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2016 fue de Bs11,92 millones, que representa el 6,30% de los ingresos por ventas; en la gestión 2017 incrementó a Bs14,15 millones equivalente al 5,43% de los ingresos; mientras que en la gestión 2018 la Sociedad presenta una pérdida neta del ejercicio de Bs22,64 millones equivalente al 4,51% de los ingresos.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 la ganancia neta se incrementó en Bs2,22 millones (18,66%).

La pérdida neta del ejercicio obtenida al 31 de marzo de 2018 es explicada por los intereses del préstamo sindicado y la depreciación de la planta YACUSES.

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad presenta pérdida neta del ejercicio por Bs18,67 millones.

1.12.3. Indicadores Financieros

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros de ITACAMBA Cemento S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	4,67	2,28	1,94	1,27
Prueba Ácida	$(\text{Activo Corriente} - \text{Existencias}) / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	4,54	1,99	1,61	1,02
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Millones de Bs	306,16	150,41	96,49	49,40
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	48,67%	58,24%	57,31%	57,34%
Razón Deuda Capital	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Patrimonio}$	Veces	0,95	1,39	1,34	1,34
Financiamiento	$\text{Deudas Financieras} / \text{Total Pasivo}$	Porcentaje	86,28%	88,05%	91,96%	91,76%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Ventas	$\text{Gastos Financieros} / \text{Ventas}$	Porcentaje	0,42%	5,56%	10,60%	
Rotación Cuentas por Pagar	$\text{Costo de Ventas} / (\text{Otras Cuentas por pagar})$	Veces	3,62	3,26	6,77	
Plazo Promedio de Pago	$360 / \text{Rotación Cuentas por Pagar}$	Días	99	110	53	
Rotación Cuentas por Cobrar	$\text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar Comerciales}$	Veces	11,77	8,33	9,27	
Plazo Promedio de Cobro	$360 / \text{Rotación Cuentas por Cobrar}$	Días	31	43	39	
Eficiencia Operativa	$(\text{Costo de ventas} + \text{Gastos administrativos}) / \text{Total Activo}$	Porcentaje	12,38%	12,02%	24,93%	
Costo de Ventas/Ventas	$\text{Costo de ventas} / \text{Ventas}$	Porcentaje	74,13%	65,61%	68,72%	
Gastos Administrativos / Ventas	$\text{Gastos Administrativos} / \text{Ventas}$	Porcentaje	8,27%	13,23%	11,68%	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	$\text{Ganancia Neta} / \text{Total Patrimonio}$	Porcentaje	1,84%	1,98%	-3,27%	
ROA Retorno sobre Activos	$\text{Ganancia Neta} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	0,95%	0,83%	-1,40%	
Margen Operativo	$\text{Ganancia Operativa} / \text{Ventas}$	Porcentaje	6,77%	2,22%	1,85%	
Margen Neto	$\text{Ganancia Neta} / \text{Ventas}$	Porcentaje	6,30%	5,43%	-4,51%	

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

1.12.3.1. Liquidez

Los ratios de liquidez son: el coeficiente de liquidez, la prueba acida y el capital de trabajo.

El coeficiente de liquidez muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para marzo 2016 el coeficiente de liquidez fue 4,67 veces, para marzo 2017 2,28 veces y finalmente para marzo 2018 1,94 veces.

Al 31 de diciembre de 2018, el coeficiente de liquidez es 1,27 veces.

La prueba ácida es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Para la gestión concluida a marzo 2016, la prueba ácida fue 4,54 veces; para marzo 2017 1,99 veces y para marzo 2018 1,61 veces.

Al 31 de diciembre de 2018, la prueba ácida es 1,02 veces.

1.12.3.2. Endeudamiento

Los ratios de endeudamiento son: la razón de endeudamiento, la razón deuda capital y el financiamiento.

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda. Al 31 de marzo de 2016 la razón de endeudamiento de ITACAMBA CEMENTO S.A. fue 48,67%; al 31 de marzo de 2017 fue de 58,24% y al 31 de marzo del 2018 registra 57,31%.

Al 31 de diciembre de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 57,34%.

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto. Para la gestión concluida a marzo 2016 este ratio fue 0,95 veces; para marzo 2017 1,39 veces y para marzo 2018 1,34 veces.

Al 31 de diciembre de 2018, la razón deuda capital fue 1,34 veces.

1.12.3.3. Actividad

Los ratios de actividad son: Gastos Financieros /Ventas, Rotación de cuentas por pagar y plazo promedio de pago, rotación de cuentas por cobrar y plazo promedio de cobro, eficiencia operativa, costos de Ventas/ Ventas y gastos de administración/ Ventas.

Gastos Financieros sobre Ventas muestra el porcentaje de Ventas que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para la gestión concluida a marzo 2016, este indicador fue 0,42%; para marzo 2017 fue de 5,56% y para marzo 2018 el ratio reporta 10,60%.

La eficiencia operativa indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa. Al 31 de marzo de 2016, este ratio fue 12,38%; al 31 de marzo de 2017, 12,02% y al 31 de marzo de 2018, 24,93%.

1.12.3.4. Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad son: el retorno sobre patrimonio (ROE), el retorno sobre activos (ROA), el margen operativo y el margen neto.

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa. Para la gestión concluida a marzo 2016 el ROE reportó 1,84% y para marzo 2017 1,98%. Para la gestión concluida a marzo de 2018 este ratio es negativo en 3,27%.

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para la gestión concluida a marzo 2016, el ROA de ITACAMBA CEMENTO S.A. fue 0,95%; para marzo 2017 este ratio reporta 0,83%. Para la gestión concluida a marzo de 2018 este ratio es negativo en 1,40%. El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas. Al 31 de marzo de 2016, el margen neto de ITACAMBA CEMENTO S.A. reportó 6,30%; a marzo 2017 fue de 5,43% y finalmente a marzo 2018 este ratio es negativo en 4,51%.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de ITACAMBA CEMENTO S.A., deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4. Del Prospecto Marco presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia
 - Riesgo país o Riesgo estructural
 - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias
 - Riesgo de incremento de precios de hidrocarburos
- Factores de riesgo relacionados con el sector
 - Riesgo del mercado
- Factores de riesgo relacionados al emisor
 - Vigencia de licencias ambientales
- Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos
 - Mercado secundario para los Bonos
 - Riesgo de variación de tasas de interés

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 15 de octubre de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dr. Jenny Erika Reyes Leña mediante Testimonio N°3543/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de octubre de 2018 bajo el N°00165560 del libro N°10.
- Posteriormente, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITACAMBA CEMENTO S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de diciembre de 2018, se realizó una enmienda y sustitución de términos en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, según consta en Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°33 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leña mediante Testimonio N°3744/2018 de fecha 14 de diciembre de 2018, inscrita en el Registro de Comercio

administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de diciembre de 2018 bajo el N°00166206 del libro N°10

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°237/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-ITA-003/2019.

2.2. Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa serán definidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el efecto.

No obstante lo anterior, y considerando que la tasa de interés es una característica importante que implica una oportunidad según las condiciones de mercado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas que autorice cada Emisión de Bonos dentro del Programa podrá decidir fijar la tasa de interés o podrá determinar (fijado previamente los límites máximos) delegar conjuntamente a dos de los Representantes de la Sociedad la definición de la tasa de interés, quienes fijarán la tasa de interés sin sobrepasar los límites máximos establecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Las características operativas de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: fecha de Emisión y fecha de vencimiento, frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, designación de la Entidad Calificadora de Riesgo, regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria, nombrar al Representante Común de Tenedores de Bonos que vaya a fungir como provisorio para cada Emisión dentro del Programa (en adelante, el “Representante de Tenedores”) y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018; y de forma posterior (si corresponde), las decisiones respecto a la entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador de los intereses y del capital de los valores emergentes de cada emisión de bonos incluida en el Programa de Emisiones de Bonos; y todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, serán definidos y gestionados conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

2.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

2.3.1. Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina “Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO”.

2.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos ITACAMBA CEMENTO, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

2.3.3. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

2.3.4. Monto Total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de US\$150.000.000.- (Ciento Cincuenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

2.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

2.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

2.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

2.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa serán definidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

2.3.14. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.3.15. Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos.

La instancia del Emisor facultada para resolver y aprobar cada Emisión dentro del Programa es la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quien individualizará cada Emisión aprobando sus características particulares (en el marco de lo señalado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018) por determinación del artículo 23 de los estatutos sociales (“(Condiciones de emisión) La propia Junta de accionistas que autorice la emisión de los títulos obligacionales determinará el monto, plazo, interés, garantía y demás condiciones de la emisión, así como las de rescate, amortización y/o conversión de los títulos”).

Considerando que la tasa de interés es una característica importante que implica una oportunidad según las condiciones de mercado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas que autorice cada Emisión de Bonos dentro del Programa podrá decidir fijar la tasa de interés o podrá determinar (fijado previamente los límites máximos) delegar a dos Representantes de la Sociedad para que actúen conjuntamente en la definición de la tasa de interés, quienes fijarán la tasa de interés sin sobrepasar los límites máximos establecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo detallado en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada del testimonio de la respectiva Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos

2.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

2.3.17. Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.3.19. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre Esq. Calle Campos N°2665, Edificio Torre Azul piso 12, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

2.3.20. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.21. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

2.3.22. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.23. Procedimiento de colocación primaria

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

2.3.25. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.26. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a las definiciones delegadas conjuntamente a dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

2.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones dentro del mismo

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.28. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

2.3.29. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°237/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-ITA-003/2019.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas; o podrá ser delegada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, fijando los límites máximos de la tasa de interés, conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

2.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

2.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

2.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

2.4.9. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.4.10. Amortización de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

2.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

2.4.13. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y las Emisiones (y/o Series) que intervendrán serán definidos por una Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto. Las demás condiciones inherentes al rescate anticipado serán definidas conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes Emisiones de este Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

2.4.13.1. Redención anticipada mediante sorteo

ITACAMBA podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio, incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos

conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista (cuadro porcentaje de compensación), calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión (o Serie) respectiva, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (o Serie) (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – Adelante	5,50%

2.4.13.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

2.4.13.3. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos del Programa con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

2.4.13.4. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

2.4.14. Garantía

Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que ITACAMBA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

2.4.15. Posibilidad de que los Valores Dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de diciembre de 2018 ITACAMBA CEMENTO S.A. no tiene emisiones de valores vigentes.

2.4.16. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

ITACAMBA en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

2.4.16.1. Restricciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación emitidos dentro del Programa. Tampoco puede cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y de las Emisiones dentro de éste y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y
 - (2) La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de

modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.
- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.

2.4.16.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad; (ii) en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018 y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (ii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar, con anterioridad a su vencimiento, a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018 se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2. de este prospecto Marco y el punto 2.5.3. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018.
- e) En coordinación con el Agente Colocador, comunicar diariamente a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el último punto 2.4.27.1. de este prospecto Marco.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% (diez por ciento) de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme el punto 2.4.26.1. (Convocatoria) siguiente.

- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley:
- (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.
- Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.
- o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 2.4.16.3 siguiente.
- El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas: (i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y (ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.

- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria de cemento, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

2.4.16.3. Compromisos Financieros

- **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma cinco (1,5).**

$$RDP \leq 1,5$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Donde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

- **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco (1,5)**

$$RCSD \geq 1,5$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: activo corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar de la deuda financiera durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

- **Relación de Circulante (RC) mayor o igual a uno (1,0)**
RC >= 1,0

La Relación de Circulante será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del **RDP**, del **RCSD** y del **RC**, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante de Tenedores de los Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

2.4.16.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.4.16. que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.31. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la industria del cemento en general.

2.4.17. Limitaciones a la Deuda Adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, ITACAMBA en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con la industria de cemento en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

2.4.18. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.4.18.1. Aspectos Generales

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el punto 2.4.18.2. siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.18.2. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.

- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si hubiesen.
- h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el punto 2.4.18.3 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.18.3. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

2.4.18.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 2.4.16.1., 2.4.16.2, 2.4.16.3 y 2.4.17. de este Prospecto Marco. Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 2.4.16.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 2.4.18.3 de este Prospecto Marco

2.4.18.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.

- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte sustancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018 o en las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

2.4.19. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito,

fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.4.20. Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

2.4.21. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

2.4.22. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

2.4.23. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la CAINCO y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de octubre de 2018.

2.4.24. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por el Código de Comercio.

2.4.25. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 3: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.26. Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

2.4.26.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de la respectiva Emisión hasta la fecha igual del año siguiente; y así sucesivamente cada gestión.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el punto 2.4.31. de este Prospecto Marco), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.4.26.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será de 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.31. siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún

Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.26.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 2.4.31. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa)

2.4.26.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.4.26.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

2.4.27. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos para las Emisiones dentro del Programa (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

2.4.27.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

2.4.27.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

Por normativa se requiere nombrar un Representante de Tenedores Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión; y esta designación corresponderá a dos de los Representantes de la Sociedad, previo a cada Emisión.

2.4.28. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1

del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.29. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.30. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

La designación de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de Riesgo (o su sustitución) será definida por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

2.4.31. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 2.4.26.1. anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.

- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones; y/o
- Capital de operaciones y/o
- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

El riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años y la situación económica del país es estable. Si bien se observa una desaceleración de la economía, las previsiones para los próximos años son favorables con crecimientos por encima del promedio de América Latina. Sin embargo, la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia.

4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia en la actual administración de gobierno. Si bien en los próximos años se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que los ingresos por venta de cemento son en moneda nacional al igual que la compra de materia prima. Por otro lado, los pasivos de la empresa por deuda financiera están expresados en bolivianos.

4.1.3. Riesgo de incremento de precios de hidrocarburos

Existe la probabilidad de un riesgo de incremento de precios de hidrocarburos por disminución de subvención, lo cual generaría el encarecimiento en la cadena de distribución.

El impacto para la empresa es menor, debido a su mix de transporte multimodal que se utiliza.

4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

4.2.1. Riesgo del mercado

Excedente de oferta de cemento actual y aumento inminente por la apertura de nuevas plantas de cemento estatales, podría generar una fuerte competencia por los mercados. Sin embargo, las localizaciones de las nuevas plantas están en el occidente, por lo que el mercado de Santa Cruz, principal para ITACAMBA, tiene menos exposición. Asimismo, la nueva tecnología y la eficiencia interna, hace que se tengan costos muy competitivos.

ITACAMBA CEMENTO S.A. está tomando las previsiones bajo escenarios conservadores en las proyecciones estratégicas para los próximos años.

4.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

4.3.1. Vigencia de licencias ambientales

La ausencia o incumplimiento de licencias ambientales y de funcionamiento, podría generar multas o paralización de actividades. Sin embargo, ITACAMBA CEMENTO S.A. tiene una matriz de riesgos y riguroso seguimiento en el cumplimiento de las licencias requeridas.

4.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos

4.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos restando de esa forma su atractivo para negociarlos en mercado secundario.

4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa De Emisiones De Bonos ITACAMBA CEMENTO, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de ITACAMBA será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa De Emisiones De Bonos ITACAMBA CEMENTO fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa De Emisiones De Bonos ITACAMBA CEMENTO estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

5.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa De Emisiones De Bonos ITACAMBA CEMENTO serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa podrá ser de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

ITACAMBA CEMENTO S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

5.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad, conforme se establece en el punto 2.2. del presente prospecto Marco.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	ITACAMBA CEMENTO S.A. (ITACAMBA)
Rótulo comercial:	ITACAMBA
Objeto de la sociedad:	Es una sociedad anónima que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, a la industria de la fabricación de cemento y derivados para construcción civil, así como la comercialización de cemento y de materiales para la construcción. De igual forma podrá dedicarse a la representación de marcas nacionales e internacionales, a la producción, importación, almacenamiento, venta, transporte, comercialización, distribución y/o exportación de bienes y productos relacionados a su giro principal. Asimismo, podrá dedicarse a actividades de inversión para lo cual podrá promover, constituir, organizar, adquirir y poseer acciones o cuotas de capital en otras sociedades. En este sentido, la Sociedad podrá ejercer sus derechos y deberá cumplir sus obligaciones como accionista o socia en otras sociedades. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto de la Sociedad, ésta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue y que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en las cuales tenga interés.
Domicilio legal:	Ciudad de Santa Cruz, con oficinas ubicadas en Calle Bernardo Cadario N°3060, Edificio Sobode, segundo piso.
Representantes Legales:	Alexander Capela Andras Marcelo Bastos Morales Edwin Rios Torrico Miguel Angel Barba Moscoso
Giro del negocio:	Industria de la fabricación de cemento y derivados para la construcción civil, comercialización de cemento y de materiales para la construcción.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	2694: Fabricación de cemento, cal y yeso
Matrícula de Comercio:	00013395
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	ASF/DSVSC-EM-ITA-001/2019, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°177 de fecha 25 de febrero de 2019.
Número de teléfono:	(591-3) 3 481007
Fax:	(591-3) 3 717754
Casilla:	NA

Correo electrónico:	juan.saucedo@itacamba.com
Página WEB:	www.itacamba.com
Número de Identificación Tributaria:	1028695029
Capital Autorizado:	Bs984.039.460,00 (Novecientos ochenta y cuatro millones treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta 00/100 bolivianos).
Capital Pagado:	Bs492.019.730,00 (Cuatrocientos noventa y dos millones diecinueve mil setecientos treinta 00/100 bolivianos).
Número de acciones:	49.201.973
Clase de acciones:	Ordinarias

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública N°101/1997 de fecha 8 de abril de 1997, sobre la constitución de la Sociedad Anónima ITACAMBA CEMENTO S.A. protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°45 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo.
- Escritura Pública N°158/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, sobre la escritura pública de Modificación total del Estatuto y la Escritura Constitutiva de la sociedad anónima ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°34 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja.
- Escritura Pública N°6/2016 de fecha 6 de enero de 2016, sobre la nueva suscripción de acciones ordinarias, incremento de capital, autorizado y pagado de la sociedad ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- Escritura Pública N°1570/2016 de fecha 6 de enero de 2016, sobre la minuta de cumplimiento de aportes comprometido en efectivo y bienes al capital social de ITACAMBA CEMENTO S.A., protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.

6.1.3. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs984.039.460,00 (Novecientos ochenta y cuatro millones treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta 00/100 bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs492.019.730,00 (Cuatrocientos noventa y dos millones diecinueve mil setecientos treinta 00/100 bolivianos) y está representado por 49.201.973 (Cuarenta y nueve millones doscientos un mil novecientos setenta y tres) acciones ordinarias, con un valor nominal de Bs.- 10 (Diez 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 4: Nómina de accionistas de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)

N°	Nombre Accionista	N° de acciones	Tipo de Acción	Capital en Bs	Porcentaje de Participación
1	Yacuces, S.L.	32.802.954	Ordinarias	328.029.540,00	66,669997%
2	Compañía de Cemento Camba S.A.	16.399.018	Ordinarias	163.990.180,00	33,330001%
3	GB Minerales y Agregados S.A.	1	Ordinarias	10,00	0,000002%
Total		49.201.973		492.019.730,00	100,000000%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en ITACAMBA CEMENTO S.A.:

Cuadro N° 5: Nómina de accionistas de Yacuses S.L. (Al 31 de diciembre de 2018)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L.	3.682.029	51%
CeMolins Internacional S.L.U.	3.537.642	49%
Total	7.219.671	100%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 6: Nómina de accionistas Compañía de Cemento Camba SA (Al 31 de diciembre de 2018)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Janette Tuma Gamez	85,510	34%
Ma. Antonieta Tuma G.	40,240	16%
Alcides Parejas M.	30,180	12%
Olney Parejas M.	27,665	11%
Franklin Parejas M.	27,665	11%
Carlos A. Parejas M.	27,665	11%
Carlota Román Morillas	12,575	5%
Total	251,500	100%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

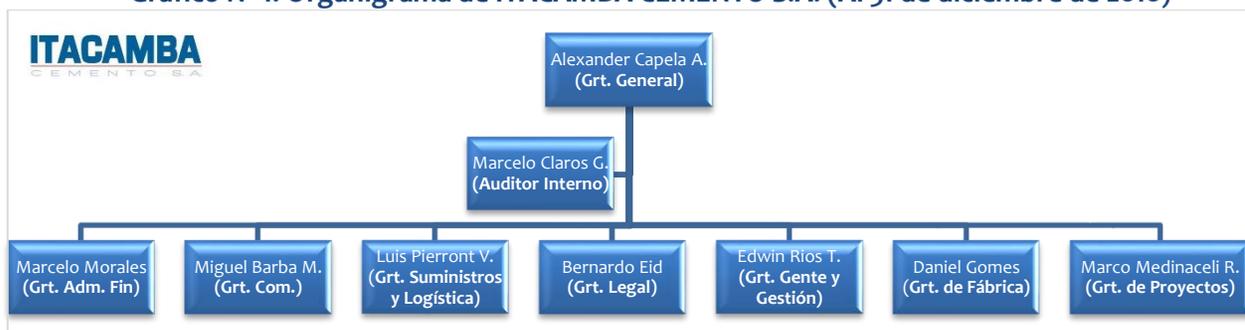
Cuadro N° 7: Nómina de accionistas GB Minerales y Agregados S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Yacuses, S.L.	785,876	99,9997%
Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L.	1	0,0001%
CeMolins Internacional S.L.U.	1	0,0001%
Total	785,878	100,00%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.1.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.1.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad

- **Gerencia General:** Gestionar los planes estratégicos de la compañía, la interrelación con la dirección y accionistas, velando por la maximización de valor y ejecución presupuestaria. Coadyuvar en la

mantención del clima organizacional fuerte y estable, liderando al equipo hacia la consecución de los objetivos con elevado enfoque en servicios y atención del cliente.

- **Gerencia Administrativa Financiera:** Gestionar el área de Administración y Finanzas Corporativas, desde la planificación, la ejecución, el control y la preparación de Informes gerenciales de rutina y para el directorio.
- **Gerencia Comercial:** Definir, proponer, coordinar y ejecutar las políticas de comercialización orientadas al logro de una mayor y mejor posición en el mercado. Garantizar el cumplimiento de sus metas planteadas en la planeación estratégica, así como velar por el cumplimiento de las metas de su equipo de trabajo, haciendo seguimiento constante y apoyando la gestión.
- **Gerencia de Suministros y Logística:** Gestionar las actividades de adquisición de bienes y servicios, según parámetros de tiempo, costo y calidad. Asegurar el cumplimiento de entrega de productos terminado a cliente final tanto en tiempo como en calidad de servicios.
- **Gerencia Legal:** Asesorar a la Gerencia General y a todas las áreas de la empresa en los aspectos jurídicos inherentes a la operación, garantizando que su funcionamiento esté en el marco legal establecido por las entidades gubernamentales del país y cuando corresponda con las de nivel internacional.
- **Gerencia de Gente y Gestión:** Mantener una relación fuerte entre la organización y los colaboradores. Atender los requerimientos de personal de las áreas, gestionando los principios y valores corporativos. Velar por una gestión eficiente de los procesos y atender la interacción de la compañía con el entorno.
- **Gerencia de Fábrica:** Asegurar que se alcancen los volúmenes de producción y calidad planificados. Garantizar la disponibilidad de la operación de los equipos, permitiendo la explotación máxima de la capacidad productiva.
- **Gerencia de Proyectos:** Relevar los requisitos internos y externos de las partes interesadas, analizar las distintas opciones y establecer las mejores condiciones que permitan la viabilidad del proyecto y la realización de un proyecto competitivo y sostenible.
- **Auditor Interno:** Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de ITACAMBA CEMENTO S.A. es la siguiente:

Cuadro N° 8: Composición del Directorio de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la Empresa
Presidente	Günther Smetana	Ingeniero	30-03-2018	0.5
Vicepresidente	Carlos Martínez Ferrer	Economista	03-09-2014	4
Secretario	Fernando Tuma Gámez	Comerciante	23-07-1997	18
Director titular	Osvaldo Ayres Filho	Administrador	31-08-2017	1
Director titular	Jaime Prieto Vizoso	Ingeniero	30-03-2018	0.5
Director titular	Carlos Alberto Parejas Moreno	Comerciante	23-07-1997	18
Síndico Titular	Raúl Alfonso Terceros Salvatierra	Abogado	30/03/2018	0.5

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Los principales ejecutivos de ITACAMBA CEMENTO S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 9: Principales Ejecutivos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la Empresa
Gerente General	Alexander Capela Andras	Ingeniero	18/01/2010	9
Gerente Administrativo Financiero	Marcelo Bastos Morales	Ingeniero	01/01/2016	3
Gerente de Gente & Gestión	Edwin Gonzalo Rios Torrico	Ingeniero	21/09/2015	3
Gerente Comercial	Miguel Ángel Barba Moscoso	Ingeniero	11/03/2016	2.5
Gerente Legal	Bernardo Ivan Eid Asbun	Abogado	20/03/2018	0.5
Gerente de Suministros y Logística	Luis Fernando Pierront Viera	Ingeniero	01/11/2016	2
Gerente de Fábrica	Daniel Gomes	Administrador de Empresas	01/11/2018	0.2
Gerente de Proyectos	Marco Medinaceli	Ingeniero Eléctrico	01/11/2011	7

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente General - Alexander Capela Andras, es ingeniero Civil, tiene un post grado en Calidad y Productividad y un MBA de la Universidad Getulio Vargas, inicio su carrea laboral en grandes proyectos de Construcción Civil después trabajó en la Industria Cementera por más de 20 años ocupando puestos en Hormigón, Planificación Estratégica y la Gerencia Comercial, en los últimos 8 años ha estado como Gerente General en ITACAMBA CEMENTO S.A. en Bolivia.

56 años, 25 en Votorantim, 9 años en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente de Administrativo financiero - Marcelo Bastos Morales, es Licenciado en Administración de Empresas, post graduado en Finanzas y MBA en Negocios. Tiene más de 15 años de experiencia en el área financiera los últimos 8 años ha trabajado en Votorantim Cementos como gerente financiero de diversas unidades de negocio y Gerente General de la unidad de Negocio de cal, en su experiencia se incluyen también el paso por grandes empresas de Brasil como SAP, ZF Brasil, Crown Cork y Duratex.

38 años, 10 Años en Votorantim y 3 Años en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente de Gente & Gestión - Edwin Ríos Torrico, es Ingeniero Industrial, con maestría en Gestión Industrial y Empresarial, ha recibido entrenamiento en el INCAE de Costa Rica, y en Estados Unidos en la las universidades de Michigan, Yale y Georgetown, posee más de 19 años de experiencia en el área de entrenamiento, Recursos Humanos y Planificación, ha trabajado en la Fundación INFOCAL, Consulting & Training, Instituto de Investigaciones Industriales de la UMSA, IDEPRO y los últimos 9 años en Minera San Cristóbal.

48 años, 9 Años en Minera San Cristobal, 3 Años en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente Comercial - Miguel Barba Moscoso, es Ingeniero en Producción, posee un masterado en Administración de Empresas (MBA) de la Escuela de Negocios Antonio de Nebrija, y un Posgrado en Liderazgo y Competitividad Global de la Georgetown University. Tiene más de 15 años de experiencia en cargos de liderazgo y Gerenciales entre los que destaca en su paso por Gravetal, Iberdrola España, Embolpack y Embol Coca-Cola.

38 años, 5 años en Coca Cola, 2,5 Años en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente Legal – Bernardo Eid Asbun, es abogado y posee formación en banca, Derecho Comercial y Derecho Civil. Cuenta con más de 18 años de experiencia en Asesoramiento Legal de Empresas, ha realizado sus estudios en la Universidad Católica de Bolivia en la Ciudad de Cochabamba, Fue parte de restructuración de Departamentos Legales de bancos en Bolivia y Nicaragua.

46 años, 6 meses en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente de Suministros y Logística - Luís Fernando Pierront Viera, es licenciado en Administración de Empresas y posee formación en alta gerencia, compras, suministros y administración aduanera. Cuenta con más de 16 años de experiencia en diferentes posiciones de la cadena de suministros en Bolivia, Colombia y Venezuela, entre ellos: gerenciamiento internacional de compras, gestión de proyectos, reducción de costos, control de inventario y logística internacional, desarrollados en la industria del petróleo y gas.

43 años, 1 año y 10 meses en ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente de Fábrica– Daniel Gomes, es técnico de Mecánica y administrador de Empresas, tiene formación ejecutiva en Gestión Empresarial por el Insper, está finalizando estudios en ingeniería de producción, inicio su carrea en la industria de generación de energía en el área de operación, después trabajó en la Industria Cementera por más de 10 años ocupando puestos en el área de mantenimiento y gerencia de fábrica. En los últimos 2 años ha estado como Gerente de las molineras de Imituba e Itajaí en Brasil.

47 años, 19 en Votorantim, reciente Incorporación al equipo ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gerente de Proyectos - Marco Medinaceli, es ingeniero eléctrico – electrónico UCC Argentina, es Master en Ingeniería Financiera de la UPSA y Master en habilidades de gestión e implementación de Negocios, diplomado en Preparación, evaluación de proyectos empresariales y PMBOK, Casi 20 años de experiencia en Industria Cementera que incluye Gestión Integral de desarrollo de Proyecto Cementero, Dirección del área de Soporte a Proyectos como Suministros, Negociación, dirección de Plantas, Sistemas de Gestión Integrados desde su implementación, Planificación estratégica y control de presupuestos de Fábricas y Proyectos, Almacenes, Inventarios y otras áreas de soporte desde una óptica integrada y de mejora continua.

51 años, 15 años en Cemento SOBOCE, 6 años 10 meses en ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.1.8. Empleados

Al 31 de diciembre de 2018, ITACAMBA CEMENTO S.A. cuenta con 217 empleados.

Cuadro N° 10: Evolución del número de empleados de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Personal	Marzo 2015	Marzo 2016	Marzo 2017	Marzo 2018	Diciembre 2018
Ejecutivos	7	7	8	8	8
Empleados	60	145	169	164	164
Obreros	35	44	44	45	45
Total	102	196	221	217	217

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2. Descripción de ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2.1. Información histórica de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Consolidada como una de las empresas más representativas de Santa Cruz, la historia de ITACAMBA CEMENTO S.A., comenzó a gestarse en 1979, cuando en gran parte de Bolivia, y en especial en Santa Cruz, se vivió una crisis por la escasez de cemento.

Debido a la carencia de este insumo de la construcción, el grupo Tuma Parejas comenzó con la importación de Cemento Itaú desde Corumbá (Brasil), donde el grupo Votorantim Cimentos S.A. tenía instalada una planta. Ese fue el inicio para proyectar una sociedad que ha generado excelentes resultados hasta hoy.

En 1989 se inició la construcción de una molinera de caliza en Puerto Quijarro, iniciativa impulsada por la Compañía de Cemento Camba (Coceca), creada por el grupo Tuma Parejas, con el apoyo tecnológico y financiero de Votorantim. Con la maquinaria ya instalada, a partir de 1991 se comenzó a triturar la piedra caliza que llegaba desde Yacuses para iniciar la producción de Cemento Camba.

Fue una industria muy importante para Santa Cruz. A partir de esta década, el rubro de la construcción comenzó a desarrollarse con rapidez en el departamento, lo que impulsó a Votorantim y Coceca a firmar una sociedad para conformar la empresa ITACAMBA CEMENTO S.A., con el objetivo de realizar inversiones para impulsar el desarrollo del país.

Fruto de esa alianza, en el 2010 se iniciaron los estudios de factibilidad técnica y ambiental para instalar la Planta Integral de Cemento en Yacuses con excelentes resultados y muy buenas perspectivas. La provisión de caliza estaba asegurada con el yacimiento de Puerto Quijarro, al igual que el soporte técnico y la inversión que habían sido comprometidos por Votorantim.

En septiembre de 2013, se dio el paso más importante para la construcción de la planta, cuando YPFB aprobó la provisión de gas para la zona. Pocos meses después, la empresa española Cementos Molins se incorporó a la sociedad ITACAMBA.

De esta manera, se constituye esta sociedad, que permite aprovechar el know how y la tecnología de los socios internacionales (Votorantim Cimentos y Cementos Molins) y vincularlos con la experiencia del grupo empresarial nacional (Compañía de Cemento Camba) en el mercado de la construcción de Bolivia. La construcción de la Planta Integral de Cemento en Yacuses duró dos años. La moderna factoría que fue inaugurada en febrero de 2017, cuenta con lo último en cuanto a tecnología para la producción de un insumo de la más alta calidad y siguiendo los estándares del Instituto Boliviano de Normas y Calidad.

El funcionamiento de esta planta ha marcado un hito muy importante en la historia de la construcción en Santa Cruz, la misma que anteriormente dependía de la producción de cemento de otros departamentos y de la importación desde otros países para planificar su desarrollo. Con la iniciativa de ITACAMBA CEMENTO S.A., Bolivia es autosuficiente en la producción de este insumo.

6.2.2. Descripción del Sector

El rubro del cemento en Bolivia, está concentrado en cuatro grandes empresas. El competidor con mayor capacidad de producción y participación de mercado es SOBOCE (Sociedad Boliviana de Cemento S.A), pertenece a un conglomerado Peruano con presencias en 6 países y actuación en sectores de lácteos y alimentos, en papeles, agroindustria, transporte y servicios.

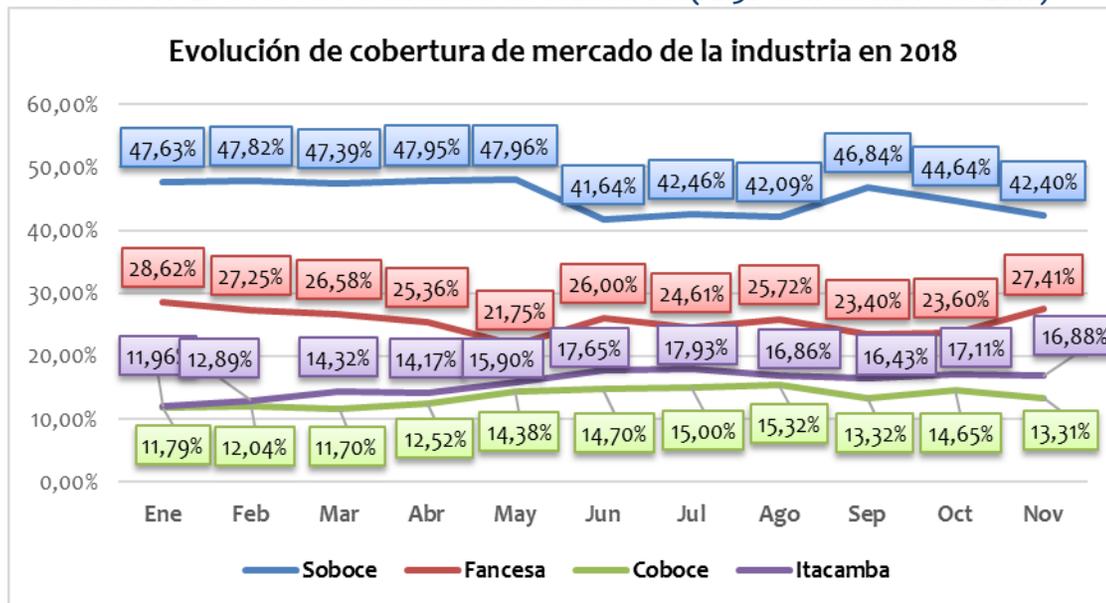
El segundo competidor con relación a participación de mercado es FANCESA (Fábrica Nacional de Cemento S.A). Localizada en Sucre, capital del país, tiene su sociedad constituida por el Gobierno Municipal de Sucre, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca. Actúa principalmente en rubro de construcción.

El tercer competidor en participación de mercado es Itacamba, que desde el 2017, cuando arrancó su nueva planta, ha crecido en cobertura. La localización de la unidad productiva está en el departamento de Santa Cruz, provincia German Busch, Municipio de Puerto Suarez, localidad Yacuses, cerca de la frontera con Brasil (Corumba). La participación accionaria está compuesta por: la Compañía de Cemento Camba S.A. (COCECA), de origen boliviana, con participación en sectores de construcción, hotelería, pecuaria y otros. El segundo socio es Yacuses, S.L., donde participan en sociedad: CeMolins Internacional S.L.U., de origen español que tiene presencia en tres continentes, con participación en todos los sectores

derivados del cemento, y Votorantim Cimentos EAA Inversiones, S.L. de origen brasilero, que forma parte del Grupo Votorantim con una participación global y una de las más grandes empresas de cemento del mundo, además hace parte de un conglomerado con actuación en diferentes sectores: cemento, metales, energía eléctrica, siderurgia, agronegocios y finanzas.

Coboce (COOPERATIVA MULTIACTIVA COBOCE R.L) es el competidor en la cuarta posición del ranking actual del sector, con su planta localizada en el departamento de Cochabamba, en la provincia Capinota, es una cooperativa con actuación en sectores de construcción, metales, comunicación y financiera.

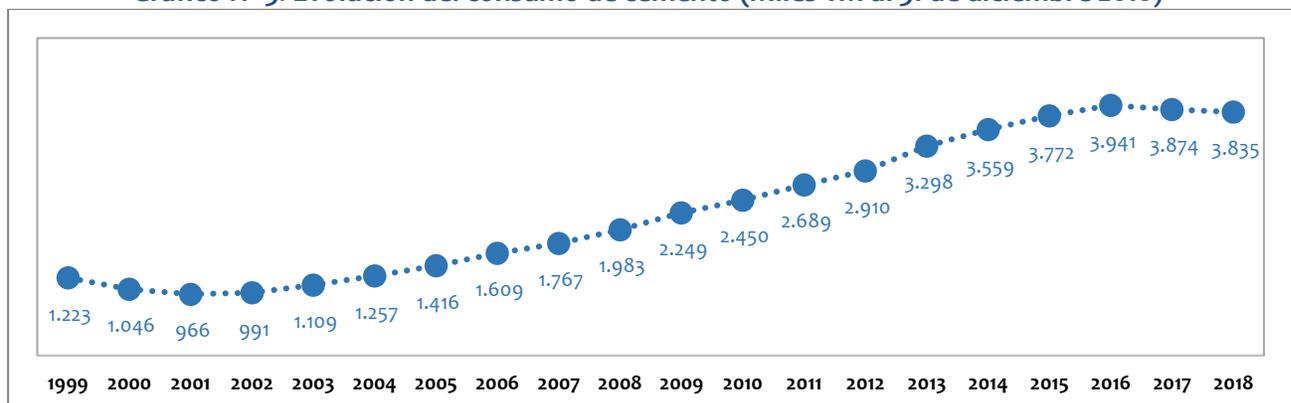
Gráfico N° 2: Cobertura de Mercado de la Industria (Al 30 de noviembre de 2018)



Fuente: INE Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (nota: Información disponible a noviembre)

Históricamente, la demanda de cemento en Bolivia tuvo una tendencia ascendente que se mantuvo en orden creciente desde el año 2000 en adelante. Los últimos 3 años el sector tiene crecimientos menores y se percibe una desaceleración, sin embargo, se espera que los próximos años el crecimiento del sector sea uno los puntales del crecimiento del PIB del país. Por el lado de la Oferta, las capacidades instaladas vienen en aumento y hoy existe una capacidad total instalada, superior a la demanda, lo que da tranquilidad al sector de la construcción y a los proyectos de gran envergadura.

Gráfico N° 3: Evolución del consumo de cemento (Miles TM al 31 de diciembre 2018)



Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (nota: información disponible a noviembre)
Nota: Proyectado por ITACAMBA a diciembre 2018

Con nueva planta de ITACAMBA CEMENTO S.A., la participación en el mercado de ITACAMBA CEMENTO S.A. ha crecido, llegando al 18% a nivel nacional.

Se esperan nuevas expansiones de producción, la primera planta de Ecebol (1,3MM t/año) en Oruro (2019), ampliación de FANCESA (0,9MM t/año) en Sucre (2020) y la segunda planta de Ecebol (1,3MM t/año) en Potosí (2021).

6.2.2.1. Estructura de la Industria

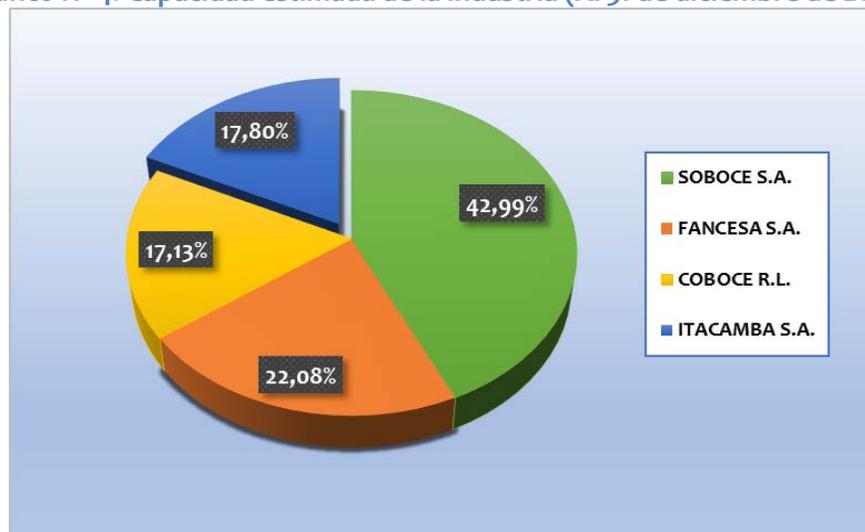
Actualmente SOBOCE es la empresa con mayor capacidad instalada, 2 plantas integradas y 2 plantas de molienda, FANCESA tiene 1 planta integrada con capacidad, COBOCE tiene 1 planta integrada e ITACAMBA, tiene 1 planta integrada y 1 molienda que no se está operando.

Cuadro N° 11: Detalle de oferentes en Bolivia (Al 31 de diciembre de 2018)

Empresa	Tipo de Planta	Localización (Dpto)	Área de Actuación Principal	Capacidad. Inst. (TM/año)	Capacidad Inst. %
SOBOCE S.A.				2.297.000,00	42,99%
Viacha	Integrada	17,14%	La paz, Oruro, Potosí	915.000	17,14%
Viacha Adicional	Integrada	12,18%	La paz, Oruro, Potosí	650.000	12,18%
El Puente	Molienda	5,43%	Tarija	290.000	5,43%
Emisa	Integrada	4,12%	Oruro y Cochabamba	220.000	4,12%
Warnes	Molienda	4,12%	Santa Cruz	222.000	4,12%
FANCESA S.A.				1.178.571	22,08%
Sucre	Integrada	22,08%	Sucre y Santa Cruz	1.178.571	22,08%
COBOCE R.L.				914.286	17,13%
Irpa Irpa	Integrada	17,00%	Cochabamba y Beni	914.286	17,13%
ITACAMBA S.A.				950.000	17,80%
Santa Cruz	Molienda	18,00%	Santa Cruz	950.000	17,80%
TOTAL				5.337.857,00	100%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gráfico N° 4: Capacidad estimada de la industria (Al 31 de diciembre de 2018)



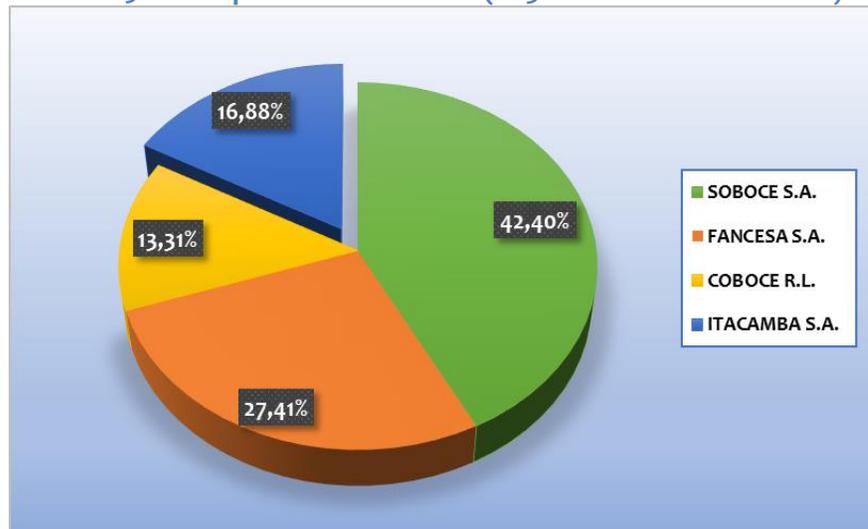
Fuente: INE - ITACAMBA S.A.

6.2.2.2. Participación de mercado

El mercado natural de ITACAMBA CEMENTO S.A. es el departamento de Santa Cruz que representa un 30% del mercado boliviano, y el departamento de Bolivia sin descuidar el resto del país, en el cual ya se tiene ventas en ocho de los nueve departamentos de Bolivia (excepción Pando), con fuerte participación en el Eje Central, con el objetivo de aumentar la participación en el mercado.

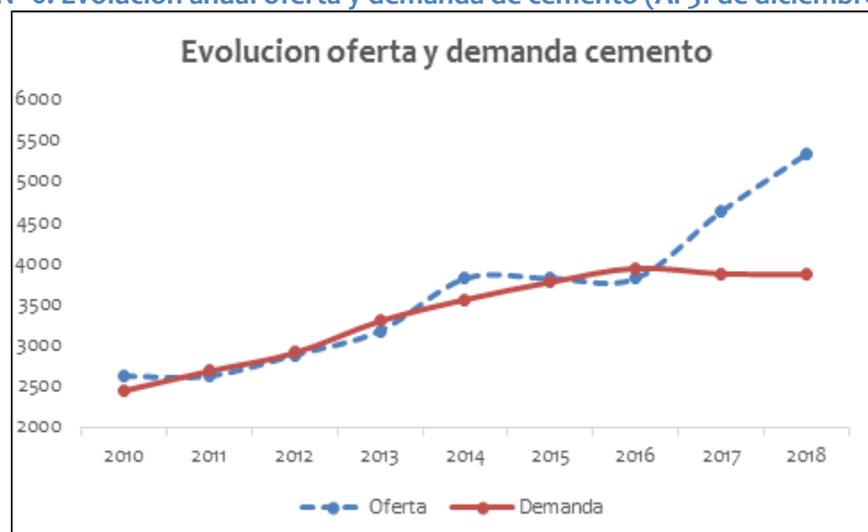
ITACAMBA CEMENTO S.A., tiene su principal centro de distribución en Guaracachi, prácticamente en el centro de Santa Cruz de la Sierra; desde el centro de distribución se hace la repartición a los diferentes clientes (Distribuidores, Constructoras, Fábricas de pre moldeado, Fábricas de cemento cola, Hormigoneras, Empresas de pilotaje, Ferreterías y otros), así como envíos a todos los otros departamentos de Bolivia.

Gráfico N° 5: Participación del mercado (Al 30 de noviembre de 2018)



Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (nota: información disponible a noviembre)

Gráfico N° 6: Evolución anual oferta y demanda de cemento (Al 31 de diciembre de 2018)



Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (nota: información disponible a noviembre)
Nota: Proyectado por Itacamba a diciembre 2018

Como se ha mencionado, la locación estratégica de la planta próxima a la hidrovía, permite la explotación y cobertura de mercados internacionales, dando tranquilidad en la operación de la planta. A partir del 2017, se exportó Clinker al Paraguay, 158mil toneladas. En la gestión 2018, ya se ha realizado la exportación de 72mil toneladas y se prevé cerrar el año con 108mil toneladas. Las proyecciones para los próximos años, contemplan mantener los volúmenes de exportaciones.

6.2.3. Principales productos y servicios del emisor

ITACAMBA CEMENTO S.A. cuenta con dos tipos de cemento.

CEMENTO PORTLAND IF-30



Cemento de Uso General cumple con la normativa NB-011 del Instituto Boliviano de Normas y Calidad (Ibnorca), cuyas resistencias finales tienen un promedio de 35 Mpa. Su presentación al mercado son Bolsas de 50 Kilogramos.

CEMENTO PORTLAND IF-40



Cemento de Uso General cumple con la normativa NB-011 del Instituto Boliviano de Normas y Calidad (Ibnorca), cuyas resistencias finales superan los 40 Mpa. Sus presentaciones al mercado son Bolsas de 50 Kilogramos, bolsones de 2 toneladas (Big Bags) y camiones cisternas de hasta 30 toneladas



El área de ventas brinda un servicio especializado contando con asesores de ventas para los distintos canales como ser Agencias, Minoristas y Ventas Técnicas. Se cuenta con Ingenieros capacitados y entrenados para atender todo tipo de necesidades (construcción de grandes edificios familiares, corporativos, hospitales, módulos escolares, carreteras, puentes y aeropuertos), vale mencionar que si bien el cemento es un comoditie, hay determinadas especificaciones a tener en cuenta por tipo de construcción, clima en obra, etc.



Se realizan pruebas en laboratorio con diferentes agregados y aditivos acorde a la dosificación que necesite el cliente. El alto conocimiento de la materia prima y de la forma de almacenaje de la misma, hace que el cliente reciba siempre la mejor alternativa en cuanto a las recetas utilizadas para así obtener mejores resistencias finales sin exceder los costos de producción.

6.2.4. Descripción de las actividades y negocios de ITACAMBA CEMENTO S.A.

ITACAMBA CEMENTO S.A., es una empresa boliviana que aporta al desarrollo de la región; asumimos el desafío de industrializar el mejor cemento para satisfacer la demanda, de un país en constante crecimiento. La nueva Planta Integrada de Cemento Yacuses, está ubicada en la provincia German Busch, a 48 km de Puerto Suarez. Con éste emprendimiento, que demandó una inversión de aproximadamente \$us 220 MM, con una capacidad instalada de 950 M tn/año, se abastece la demanda de Santa Cruz, Bolivia y de exportación.

En marco de nuestra política de sustentabilidad, ejecutamos el programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que beneficia al área de influencia de la planta y a la Provincia German Busch. Los ejes de trabajo están relacionados con la salud, educación, medio ambiente, dinamismo económico, infraestructura y apoyo a la gestión municipal. En cuanto al medio ambiente, ITACAMBA CEMENTO S.A. se preocupa por desarrollar una actividad limpia, no solo por cumplir la normativa, sino por el alto sentido de responsabilidad y compromiso con la sociedad y el futuro.

Otros eventos cumplidos como las certificaciones de calidad:



El modelo de gestión corporativa unificada a la red global, el sistema SAP entrelazado, la experiencia de décadas de nuestros principales accionistas, la implementación de matrices de control de riesgos SOX con estándares internacionales, hacen de ITACAMBA CEMENTO S.A. una empresa robusta, enfocada a brindar la mejor atención y seguridad al cliente, además de controles internos y mitigación de riesgos.

6.2.4.1. Políticas

Política de Precios

La estrategia de precios consiste en preservar la estructura actual de precio de mercado aprovechando el calentamiento de la demanda y formación de alianzas estratégicas con canales de distribución y clientes directos.

Políticas de Inversión

Para la determinación de una inversión, primero de debe dar la definición del plan de inversión de largo y corto plazo (planificación estratégica y presupuesto) aprobado por accionistas.
Luego, solicitud de inversión por el área solicitante acuerdo a la política/gobernanza y planificación.
Análisis Post-Audit para los proyectos de inversión.

La inversión resiente es la nueva planta integrada de cemento en Yacuses, la cual tu una inversión de \$us 220MM.

Estrategias de Crecimiento

La ubicación estratégica de la Planta de Yacuses y la integración con un sistema eficiente de transporte (carretera y Ferrocarril) posibilita llegar con competitividad a los principales mercados nacionales, además la ubicación es extraordinaria para mercados de exportación vía fluvial.

Con la alianza estratégica ITACAMBA – FOSA, se tiene el Centro de Distribución (CD) en Guaracachi, permite tener una cobertura total y eficiente del mercado de Santa Cruz, y atender requerimientos en todo el país. Desde el centro de distribución se hace la repartición a los diferentes clientes (Distribuidores, Constructoras, Fábricas de pre moldeado, Fábricas de cemento cola, Hormigoneras, Empresas de pilotaje, Ferreterías y otros).

En cuanto a la cobertura y penetración de mercado, se ha desarrollado apertura de agencias en todo el país con clientes mayoristas, así tener mayor captación y atención a clientes finales.

6.2.5. Producción y Ventas Netas

Cuadro N° 12: Evolución de las ventas netas de productos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (expresado en MM de bolivianos)

Ingresos Netos	mar-16	%	mar-17	%	mar-18	%	dic-18	%
Clinker	-	0,00%	-	0,00%	102.159.207	20,69%	26.561.580	6,18%
IF 30	174.608.902	100,00%	249.543.117	100,00%	287.328.094	58,20%	228.570.808	53,18%
IF 40	-	0,00%	-	0,00%	104.214.069	21,11%	174.650.851	40,64%
TOTAL	174.608.902	100%	249.543.117	100%	493.701.370	100%	429.783.239	100%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 13: Evolución de las ventas netas de productos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (en toneladas)

Ingresos Netos	mar-16	%	mar-17	%	mar-18	%	dic-18	%
Clinker	-	0,00%	-	0,00%	230.459	33,49%	64.387	11,58%
IF 30	174.446	100,00%	270.265	100,00%	359.022	52,17%	286.297	51,50%
IF 40	-	0,00%	-	0,00%	98.747	14,35%	205.196	36,91%
TOTAL	174.446	100%	270.265	100%	688.228	100%	555.880	100%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2.6. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

6.2.6.1. Marcas

ITACAMBA CEMENTO S.A. tiene las siguientes marcas registradas en Senapi (Servicio Nacional de Propiedad Intelectual)

Cuadro N° 14: Marcas de ITACAMBA CEMENTO S.A.

N°	MARCA	Fecha de Solicitud	N° Registro	Fecha de Registro	Próxima Renovación
1	ITACAMBA CEMENTO S.A.	13-12-2016	179546-C	11-06-2018	11-06-2028
2	Cemento Camba	13-12-2016	172405-C	07-04-2017	07-04-2027
3	Vive, Construye y Crece	10-01-2017	172851-C	12-05-2017	12-05-2027

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2.6.2. Licencias Ambientales

ITACAMBA CEMENTO S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

Cuadro N° 15: Licencias Ambientales

Nro.	Actividad, Obra, Proyecto	Documento Adicional	Categoría	Vigencia	Fecha de obtención	Fecha de Vencimiento
1	Planta Cementera ITACAMBA S.A. YACUSES	Registro de Actividades Industriales	RAI	5 Años	14/10/2016	14/10/2021
2	Planta Cementera ITACAMBA S.A. YACUSES	Licencia Ambiental (LA)	DIA-PMA	5 Años	14/10/2016	14/10/2021
3	Planta Cementera ITACAMBA S.A. YACUSES	Licencia para Actividades con sustancias peligrosas	LASP	5 Años	26/09/2018	16/10/2021(*)
4	Planta Cementera ITACAMBA S.A. YACUSES	Pozo Nro.1 Aprovechamiento Recursos Hídricos Subterráneos	MA	10 Años	26/09/2018	26/09/2028
5	GASODUCTO	Gasoducto de Distribución 4"XL=2 KM - Tramo Valvula VES-1300 a Planta ITACAMBA"	FA	10 Años	15/03/2013	15/03/2023
6	GASODUCTO	Licencia para Actividades con sustancias peligrosas	LASP	10 Años	13/03/2013	13/03/2023
7	GENERADOR ELECTRICO A GAS	Licencia Ambiental (LA)	CD	10 Años	11/02/2015	11/02/2025
8	GENERADOR ELECTRICO A GAS	Licencia para Actividades con sustancias peligrosas	IMA	10 Años	11/02/2015	11/02/2025
9	Planta Autoproducción Energía Eléctrica	Licencia Ambiental (LA)	FA	10 Años	08/03/2016	08/03/2026
10	Planta Autoproducción Energía Eléctrica	Licencia para Actividades con sustancias peligrosas	LASP	10 Años	08/03/2016	08/03/2026
11	ITACAMBA CEMENTO S.A. Puerto Quijarro	Registro de Actividades Industriales	RAI	5 Años	06/06/2014	06/06/2019
12	ITACAMBA CEMENTO S.A. Puerto Quijarro	Licencia Ambiental (LA)	DAA	5 Años	06/06/2014	06/06/2019
13	Planta Puerto Quijarro	Licencia para Actividades con sustancias peligrosas	LASP	5 Años	29/04/2013	06/06/2019
14	Pozo de Agua 1 Puerto Quijarro	Licencia Ambiental (LA)	DAA	10 Años	16/12/2013	16/12/2023
15	Oficina - Depósito ITACAMBA CEMENTO S.A. (CD)	Licencia Ambiental (LA)	DAA	10 Años	03/06/2016	03/06/2026

(*) La Licencia con categoría LASP es una licencia complementaria a la principal, su renovación se realizará al mismo tiempo que la licencia principal que vence en octubre de 2021 (Item N°2).

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2.6.3. Concesiones

La provisión de caliza para ITACAMBA CEMENTO S.A., está garantizada a través de un Convenio con GB MINERALES Y AGREGADOS S.A., actor productivo minero que desarrolla actividades mineras a través de Contratos de Riesgo Compartido en las áreas mineras denominadas CHACHI Y GLADYS. Ambas concesiones en el marco de la nueva Ley Minera N° 535, se encuentran en proceso de adecuación para migrar a contratos administrativos mineros que tendrán una vigencia de 30 años prorrogables a 30 años adicionales, permitiendo la explotación de ambos yacimientos por un periodo de 60 años, con reservas suficientes para atender la demanda de ITACAMBA CEMENTO S.A. durante ese período.

El área minera de Chachi cuenta con licencia ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) 071401-02-DAA3608/18 de 3 de julio de 2018, la misma que tiene en el marco del Reglamento Ambiental para Actividades Mineras (RAAM) vigencia indefinida en tanto no sea requerida su renovación. Esta área actualmente se encuentra en operación, atendiendo la demanda de producción de ITACAMBA CEMENTO S.A.

El área minera de Gladys cuenta con Licencia Ambiental Categoría 3 071401-02-CD-C3-EMAP034/18-026-2018 de 27 de septiembre de 2018, que le permite realizar actividades de exploración durante dos años.

6.2.7. Créditos y Deudas por pagar

Cuadro N° 16: Deudas y Créditos por Pagar (Al 31 de diciembre de 2018)

Descripción	Monto Original	Saldo actual	Tasa de interés	Garantía	Fecha de obtención de la obligación	Plazo	Fecha de vencimiento
Sindicado (*)	835.200.000,00	825.257.142,86	6,00%	Planta y otros	25/11/2015	3.579	12/09/2025
BCP S.A.	686.000,00	368.832,82	6,00%	Quirografaria	27/06/2016	1.827	28/06/2021
BCP S.A.	202.507,20	108.879,45	6,00%	Quirografaria	22/09/2016	1.740	28/06/2021
BCP S.A.	270.048,00	158.394,44	6,00%	Quirografaria	22/09/2016	1.827	22/09/2021
BCP S.A.	86.162,00	54.777,90	6,00%	Quirografaria	14/11/2016	1.827	15/11/2021
BCP S.A.	1.070.160,00	731.612,62	6,00%	Quirografaria	30/01/2017	1.827	31/01/2022
Total	837.514.877,20	826.679.640,09					

(*) Créditos Sindicado otorgado por los siguientes Bancos: Banco de Crédito de Bolivia (BCP S.A.), Banco Ganadero (BGA S.A.), Banco Nacional de Bolivia (BNB S.A.), Banco BISA (BISA S.A.), Banco Unión (BUN S.A.), Banco Mercantil Santa Cruz (BMSC S.A.)

6.2.8. Dependencia en contratos de compra

Descripción de los principales proveedores y participación en compras de materia prima

Cuadro N° 17: Principales proveedores

Nombre o Razón Social	País	Insumo / Producto	Antigüedad
YPFB	Bolivia	Gas Natural	2,5 años
Gas y Electricidad SA	Bolivia	Energía Eléctrica	2,5 años
Minomest SA	Bolivia	Arcilla	2,5 años
GB Minerales y agregados S.A.	Bolivia	Piedra Caliza	3,5 años
Primo Tedesco S.A.	Brasil	Bolsa de Papel	2,5 años
Ferrovial Oriental S.A.	Bolivia	Transporte de cemento	2,5 años

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A

6.2.9. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Los bancos mencionados en el crédito sindicado, son los únicos acreedores, con los cuales se mantiene un endeudamiento elevado que representa más del 10% del patrimonio de ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.2.10. Relación especial entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y el Estado.

ITACAMBA S.A., no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones especiales y se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028695029 categorizada Principales Contribuyentes (PRICO), por tanto, sujeta a la Legislación Tributaria vigente.

6.2.11. Principales activos de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 los principales activos de ITACAMBA CEMENTO S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 18: Principales activos de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 diciembre de 2018)

Activo	Valor (Bs)
Reductor Principal	40.411.013

Horno	38.792.825
Silo de Harina	35.831.475
Resfriador	31.057.397
Molino de Crudo	29.832.766
Terreno PIL Oficinas ADM/SC/COM	24.082.328
Motor Molino de Crudo	22.664.492
Molino de Cemento	21.102.770
Embolsadora	18.074.455
Galpon de aditivos	17.667.939
Motor Giro Lento	13.858.434
Galpón de paletizado	13.760.173
Silo 1	13.184.702
Silo 2	13.176.361
Transportador de Clinquer	12.793.113
Total	346.290.243

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

El único endeudamiento que presenta la empresa es el crédito sindicado, por lo que todos los activos mencionados como principales en el cuadro anterior, son parte de la garantía hipotecaria anotada a favor de los bancos. Ellos son parte de la planta integral de cemento ubicada en la localidad Yacuses, provincia German Busch.

6.2.12. Seguros Contratados

Al 31 de diciembre de 2018, los seguros contratados por ITACAMBA CEMENTO S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 19: Seguros contratados por ITACAMBA CEMENTO S.A. (Al 31 de diciembre de 2018)

N° de Seguro	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
2001174	Todo Riesgo de Daños a la Propiedad	11/07/2018	11/08/2019
2001959	Todo Riesgo de Daños a la Propiedad - Planta	07/03/2018	07/03/2019
2000353	Fidelidad de Empleados - 3D	11/07/2018	11/07/2019
2002508	Responsabilidad Civil	11/07/2018	11/07/2019
P2000009577	Automotores	07/07/2018	07/07/2019
2000599	Equipo de Contratista	11/07/2018	11/07/2019
2008882	Transporte Import - Export	11/07/2018	11/07/2019
2004670	Transporte Interno	11/07/2018	11/07/2019
SCD-SC101-217	Seguro de Crédito	01/09/2018	11/07/2019
P2000008895	Responsabilidad Civil del Transportador	07/07/2018	07/07/2019
P2000008900	Responsabilidad Civil del Transportador	07/07/2018	07/07/2019
2004222	Accidentes Personales Visitantes	01/11/2017	11/07/2019
2003912	Accidentes Personales Funcionarios	25/02/2018	25/02/2019
POL-SFC-SC-000152 - 2017-01	Asistencia Médica - Funcionarios	25/02/2018	25/02/2019
POL-SFC-SC-000150 - 2017-01	Asistencia Médica - Gerentes	25/02/2018	25/02/2019
R - 201160005	Vida en Grupo	25/02/2018	25/02/2019

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.3. Detalle de Procesos Legales

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa no presenta procesos judiciales, iniciados o por iniciar, que de alguna manera, puedan afectar significativamente al resultado, operación y/o posición financiera de la empresa.

6.4. Información Relevante

Desde el primero de noviembre de 2018 a la fecha se han notificado a la autoridad los siguientes hechos relevantes:

- El 03 de diciembre de 2018 se notificó a la ASFI la convocatoria a la junta general extraordinaria de accionistas del día viernes 07 de diciembre de 2018

- El 02 de enero de 2019 se notificó a la ASFI la convocatoria a la junta general extraordinaria de accionistas del día lunes 07 de enero de 2019
- El 07 de enero de 2019 se notificó a la ASFI las determinaciones de la junta general extraordinaria de accionistas del día lunes 07 de enero de 2019
- El 31 de enero de 2019 informó a ASFI que el señor Marco Medinaceli quien ejercía como Gerente de Proyectos de ITACAMBA CEMENTO S.A. ha sido desvinculado laboralmente de la Empresa.

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2018 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, preparados por el Lic. Juan Carlos Aliaga Pinto su calidad de Coordinador Contable; y auditados por el Lic. Marcelo Fernando Claros Garcia en su cargo de Auditor Interno de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2016, al 31 de marzo de 2017 y al 31 de marzo de 2018 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de marzo del 2016	=	2,11315
UFV al 31 de marzo del 2017	=	2,19256
UFV al 31 de marzo de 2018	=	2.25239
UFV al 31 de diciembre de 2018	=	2,29076

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Balance General

6.5.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar con empresas relacionadas (porción corriente), otras cuentas por cobrar (porción corriente), existencias, otros activos (porción corriente), inversiones permanentes, activos fijos, cuentas por cobrar con empresas relacionadas (porción corriente), proyectos en curso, otras cuentas por cobrar (porción no corriente), otros activos (porción no corriente) y activos intangibles. El análisis de las principales cuentas se presenta a continuación:

El activo total de ITACAMBA CEMENTO S.A. al 31 de marzo de 2016 alcanzó Bs1.260,36 millones, al 31 de marzo de 2017 sumó Bs1.709,51 millones y al 31 de marzo de 2018 la cuenta llegó a Bs1.619,55 millones.

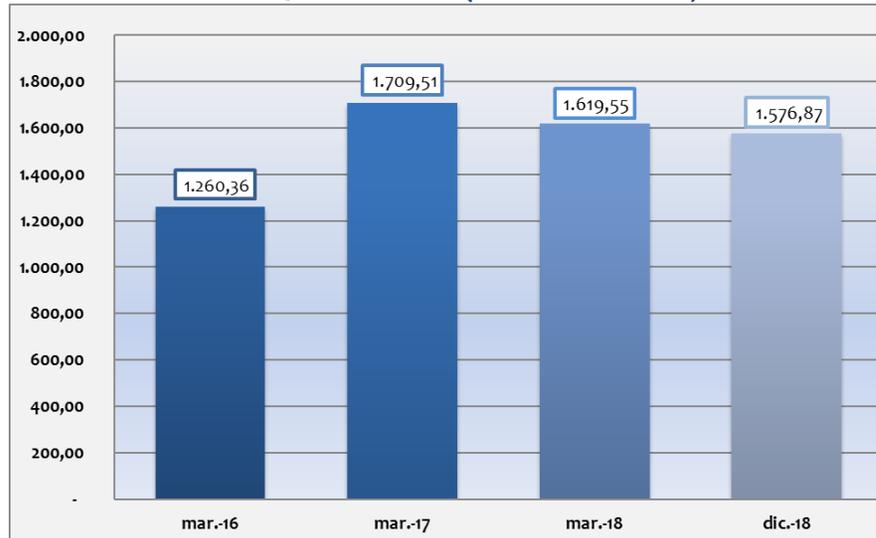
Entre marzo 2016 y marzo 2017 el activo total experimentó un incremento de Bs449,15 (35,64%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en Bs570,91 millones (65,56%) ocasionado por Bs590 millones que corresponden a las adiciones en la Planta Integral de Cemento, puesta en marcha en enero de 2017, con una inversión total de US\$220 millones.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 el activo total disminuye en Bs89,97 millones, equivalente en términos relativos al 5,26%; dado por la reducción del activo corriente en Bs68,50 millones (25,58%) respecto a 2017.

La disminución del activo total en esta gestión surge como consecuencia del en el disponible debido al pago de proveedores con los recursos del préstamo sindicado y de la depreciación de activos. En las

gestiones a marzo 2016, marzo 2017 y marzo 2018 el activo corriente representa el 30,90%, 15,66% y 12,30% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 69,10% del activo total en la gestión 2016, 84,34% en el 2017 y 87,70% en la gestión 2018.

Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

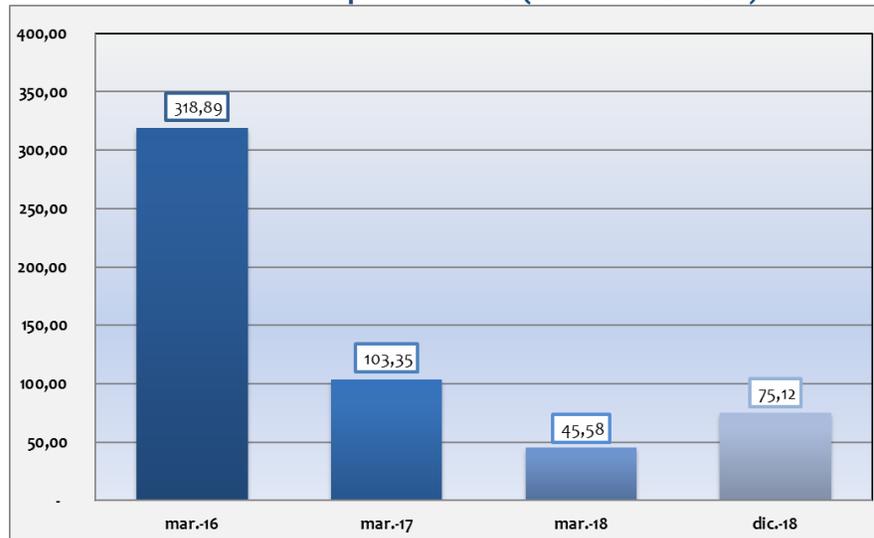
Al 31 de diciembre de 2018, el activo total de ITACAMBA CEMENTO S.A. sumó Bs1.576,87 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs230,24 millones representando el 14,60% del activo total y el activo no corriente sumó Bs1.346,63 millones equivalentes al 85,40% del activo total.

6.5.1.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: Caja, bancos Moneda nacional, bancos moneda extranjera y disponible en fondos de inversión abierto.

Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Para marzo de 2016 el saldo de las disponibilidades llegó a Bs318,89 millones, equivalente al 25,30% del activo total; para marzo de 2017 este rubro reportó Bs103,35 millones, correspondiente al 6,05% del activo total y para marzo de 2018 alcanzó Bs45,58 millones constituyendo el 2,81% del activo total. Entre la gestión 2016 y 2017 la cuenta tuvo una disminución de Bs215,54 millones (67,59%), disminución que se explica en la aplicación de estos fondos a la nueva planta Integral de Cemento.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2017 y marzo 2018 la cuenta muestra una nueva disminución de Bs57,77 millones (55,90%). Que se explica por pagos realizados por la puesta en marcha del Proyecto YACUSES (nueva planta integral de cemento).

Al 31 de diciembre de 2018 las disponibilidades alcanzan un total de Bs75,12 millones, equivalente al 4,76% del activo total.

Cuentas por Cobrar comerciales

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales y previsión para incobrables.

En marzo 2016 la cuenta muestra un saldo de Bs16,08 millones de bolivianos representando un porcentaje de 1,28% del activo total, para marzo 2017 el monto fue de Bs31,29 millones equivalentes al 1,83% del activo total; finalmente para marzo 2018 alcanza a Bs54,17 millones, representando un porcentaje de 3,34% del total del activo.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 se observa un aumento de Bs15,21 millones (94,54%) ocasionada por el incremento de volumen de ventas.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 existe un nuevo crecimiento de la cuenta en Bs22,88 millones que representa un 73,13%, originada por el incremento en el volumen de ventas, sumada a la implementación de líneas de crédito otorgadas a determinados clientes.

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs55,92 millones, equivalente al 3,55% del activo total.

Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuentas por Cobrar con empresas relacionadas (Porción Corriente)

Esta cuenta se compone de: Compañía de Cemento Camba S.A. (COCECA), GB Minerales y Agregados S.A. y Cementos Avellaneda S.A.

Al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2018 esta cuenta es de Bs20,28 millones y Bs11,86 millones representando un 1,19% y 0,73% respectivamente del Activo total. Está compuesta por un préstamo otorgado a COCECA, anticipos por la compra de materia prima y crédito por la venta de activos a GB Minerales & Agregados S.A. por Bs19,45 millones.

Entre las gestiones a marzo 2017 y marzo 2018 las cuentas por cobrar con empresas relacionadas presentan una disminución de Bs8,42 millones (41,54%) por las cobranzas de anticipos por la compra de materia prima y crédito por la venta de activos, quedando un saldo por cobrar a GB Minerales y Agregados S.A. de Bs10,49 millones, adicionalmente se tiene la cuenta por la venta a crédito realizadas para Cemento Avellaneda S.A. por Bs2,89 millones.

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar a empresas relacionadas alcanzan un total de Bs0,74 millones, equivalente al 0,05% del activo total.

Otras cuentas por cobrar (Porción Corriente)

Esta cuenta está compuesta por: Anticipo a proveedores y contratistas, fondos a rendir, otras cuentas por cobrar e Inversiones el Carmen S.R.L.

A marzo de 2016 la cuenta otras cuentas por cobrar (porción corriente), registraron un valor de Bs1,93 millones que representa el 0,15% del activo total; a marzo de 2017 esta cuenta alcanzó la suma de Bs19,44 millones, equivalente al 1,14% del activo total y a marzo de 2018 se reportaron Bs31,82 millones que representan el 1,96% del activo total.

Entre 2016 y 2017 esta cuenta aumentó en Bs17,51 millones (907,23%). La razón del incremento es el adelanto a los proveedores tanto nacionales y extranjeros.

Entre 2017 y 2018 otras cuentas por cobrar (porción corriente) aumentaron nuevamente en Bs12,38 millones (63,71%) por la reclasificación del préstamo otorgado a Sociedad Inversiones el Carmen S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2018 otras cuentas por cobrar (porción corriente) totalizan Bs30,14 millones, lo cual equivale al 1,91% del activo total.

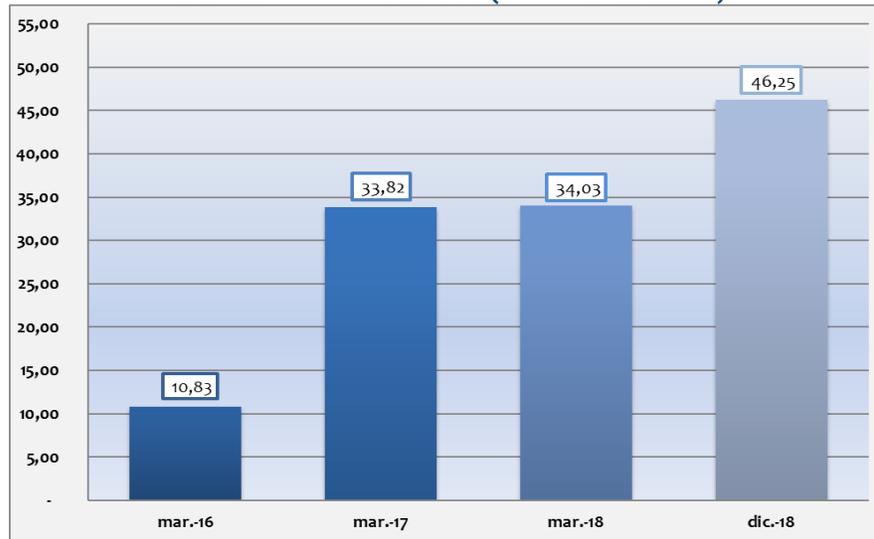
Existencias

La cuenta de Inventarios se compone de: productos terminados, materias primas, productos semiacabados, materiales, materiales en tránsito y provisiones sobre inventarios.

Al 31 de marzo de 2016, llegaron a Bs10,83 millones, correspondiente al 0,86% del activo total; al 31 de marzo de 2017 alcanzaron a Bs33,82 millones representando el 1,98% del activo total y al 31 de marzo de 2018 sumaron Bs34,03 millones constituyendo el 2,10% del activo total.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2016 y marzo 2017, la cuenta registró un incremento en Bs22,99 millones (212,26%) que se explica por los productos Semiacabados que ascienden a Bs15,25 millones, productos terminados en Bs9,07 millones por la puesta en marcha del proyecto Yacuses.

Gráfico N° 10: Existencias (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 las existencias presentan un leve incremento en Bs0,20 millones (0,60%) debido principalmente a la subcuenta materiales (embalaje, materiales auxiliares) que crecieron en Bs5,77 millones (124,11%).

Al 31 de diciembre de 2018, las existencias totalizan Bs46,25 millones lo cual equivale al 2,93% del activo total.

Otros Activos (Porción Corriente)

La cuenta está compuesta por: impuestos pagados por anticipado, crédito fiscal, crédito fiscal pendiente, pagos anticipados y seguros.

Al 31 de marzo de 2016 llegaron a Bs41,78 millones, que representan el 3,31% del activo total; al 31 de marzo de 2017 llegaron a Bs59,58 millones, equivalentes al 3,48% del activo total y al 31 de marzo de 2018 ascendían a Bs21,81 millones, equivalentes al 1,35% del activo total.

Entre el 2016 y 2017 otros activos presentan incrementos en Bs17,80 millones (42,60%) debido a reclasificaciones de corto plazo a largo plazo referente a Crédito Fiscal en Bs20,88 millones (71,34%).

Entre las gestiones concluidas a marzo 2017 y marzo 2018 la cuenta disminuye en Bs37,77 millones (63,40%) principalmente por la subcuenta Crédito Fiscal en Bs29,16 millones (58,14%), debido por un mayor volumen en las ventas realizadas.

Al 31 de diciembre de 2018, otros activos ascienden Bs22,08 millones lo cual equivale al 1,40% del activo total.

6.5.1.1.2. Activo No corriente

Inversiones Permanentes

Las Inversiones Permanentes de ITACAMBA CEMENTO S.A. corresponden a las acciones telefónicas en la cooperativa de telecomunicaciones Ltda. (COTAS).

Al cierre de la gestión 2016 esta cuenta es de Bs 0,10 millones y en las gestiones 2017 y 2018 las inversiones permanentes suman Bs0,09 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones permanentes suman Bs0,09 millones.

Activo Fijo

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, edificios, muebles y enseres, maquinaria y equipo, plantas industriales, instalaciones industriales, vehículos, herramientas, equipo de computación y licencias, equipos de comunicación, silos, almacenes y galpones, equipos de laboratorio y proyectos en curso.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 2,81% a marzo del 2016, el 77,31% a marzo del 2017 y el 79,44% del activo total a marzo del 2018.

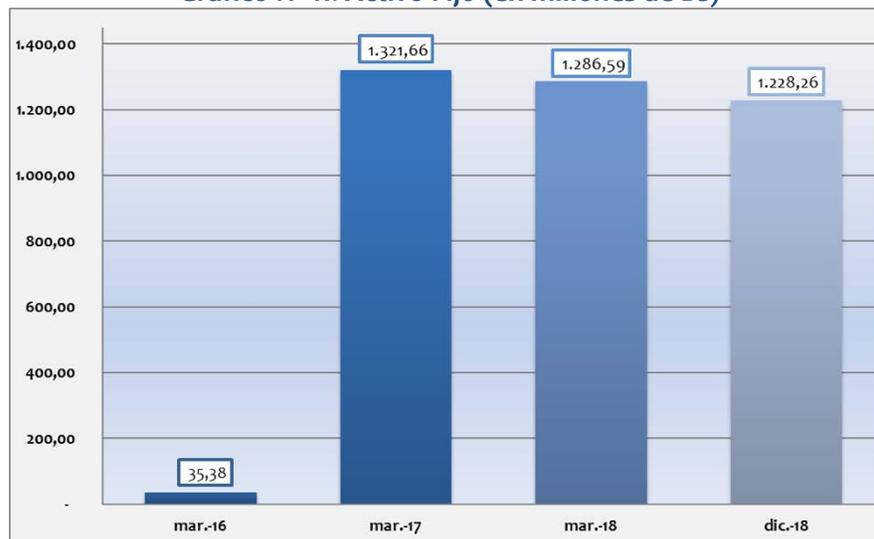
Para marzo del 2016 la cuenta activo fijo reporta Bs35,38 millones; en el cierre de gestión 2017 asciende a Bs1.321,66 millones y en la gestión 2018, Bs1.286,59 millones.

Entre las gestiones 2016 y 2017 el activo fijo mostró un incremento de Bs1.286,28 millones (3.635,69%), principalmente por la sub cuenta plantas industriales en Bs794,41 millones y por la sub cuenta edificios en Bs427,74 millones.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2017 y marzo 2018 se observa una disminución de Bs35,07 millones (2,65%), causado por la subcuenta edificios que disminuyó en Bs368,71 millones (85,92%).

Al 31 de diciembre de 2018, el activo fijo neto suma un total de Bs1.228,26 millones, lo cual representa 77,89% del activo total.

Gráfico N° 11: Activo Fijo (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Proyectos en Curso

ITACAMBA CEMENTO S.A. finalizó la ejecución de proyecto de la planta Yacuses que demandó una inversión de Bs1.531 millones aproximadamente.

Al cierre de la gestión 2016 esta cuenta asciende a Bs709,85 millones que representa el 56,32% del total Activo, se debe mencionar que para gestiones posteriores esta cuenta se ha reclasificado a las diferentes cuentas que conforman los activos fijos.

Otras cuentas por cobrar (Porción no corriente)

Esta Cuentas es compuesta por: Anticipo a proveedores y contratistas y préstamo a sociedades.

Al 31 de marzo de 2016 la cuenta otras cuentas por cobrar (porción no corriente), registraron un valor de Bs62,51 millones que representa el 4,96% del activo total y al 31 de marzo de 2017 esta cuenta alcanzó la suma de Bs17,93 millones, equivalente al 1,05% del activo total.

Entre las gestiones 2016 y 2018 otras cuentas por cobrar muestran una disminución de Bs44,59 millones y Bs17,93 millones respectivamente, debido a los anticipos a proveedores y contratistas.

Otros Activos (Porción no Corriente)

Esta cuenta está compuesta por: Crédito fiscal IVA y Certificados de devolución impositiva (CEDEIM).

Al 31 de marzo de 2016 llego a Bs55,68 millones, que representan el 4,42% del activo total; al 31 de marzo de 2017 sumaron a Bs93,96 millones, equivalentes al 5,50% del activo total y al 31 de marzo de 2018 ascendían a Bs115,98 millones, equivalentes al 7,16% del activo total.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta otros activos presenta un aumento debido a la subcuenta Crédito Fiscal IVA que se incrementó en Bs38,28 millones (68,75%), entre las gestiones 2017 y 2018 esta cuenta tiene un nuevo incremento debido al Crédito Fiscal IVA que asciende a Bs14,99 millones (15,95%).

Al 31 de diciembre de 2018, otros activos (porción no corriente) totalizan Bs99,91 millones lo cual equivale al 6,34% del activo total.

Gráfico N° 12: Otros Activos (Porción no Corriente)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Activos Intangibles

Los activos intangibles de ITACAMBA CEMENTO S.A. corresponden principalmente a derecho de software.

Al 31 de marzo de 2016 sumaron Bs7,33 millones lo cual equivale a 0,58% del total activo; mientras que para el 31 de marzo de 2017 asciende a Bs8,12 millones representando un 0,47% del activo y finalmente para el 31 de marzo de 2018 los activos intangibles muestran Bs7,46 millones equivalentes a 0,46% del total activo.

Al 31 de diciembre de 2018 los activos intangibles ascienden a 7,59 millones lo cual equivale a 0,48% del total activo.

6.5.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: Cuentas por pagar a empresa relacionadas, deudas fiscales y sociales, deudas financieras (porción corriente), otras cuentas por pagar, previsión para indemnizaciones y deudas financieras (porción no corriente).

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de marzo de 2016 llegaron a Bs613,42 millones, representando el 48,67% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2017 alcanzaron Bs995,56 millones, equivalente al 58,24% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2018 reportaron Bs928,22 millones constituyendo el 57,31% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 13: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A

Entre el marzo 2016 y marzo 2017, el pasivo total se incrementa en Bs382,13 millones (62,30%), por el aumento del pasivo no corriente en Bs348,14 millones (65,68%) en el 2016. El aumento en el pasivo no corriente se debe principalmente por la obtención del préstamo bancario sindicado por el monto de Bs835 millones.

Al 31 de marzo 2017 y 31 de marzo de 2018, el pasivo total de la sociedad muestra una disminución en Bs67,33 millones (6,76%), por la reducción del pasivo no corriente en Bs52,75 millones (6,01%) en el 2017 por la reclasificación de la porción corriente de la deuda del préstamo sindicado.

Al cierre de marzo 2016, 2017 y 2018 el pasivo corriente representa 6,61%, 6,86% y 6,35% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 42,06% en la gestión 2016, 51,37% en el 2017 y 50,97% en la gestión 2018 respecto del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2018, el pasivo total registró un saldo de Bs904,21 millones, equivalente a 57,34% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente es de Bs180,84 millones y el pasivo no corriente Bs723,38 millones, que representan 11,47% y 45,87% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

6.5.1.2.1. Pasivo Corriente

Cuentas por pagar a empresas relacionadas

La cuenta está compuesta por Votorantim Cimentos S.A., Compañía de Cemento Camba S.A. (COCECA) y GB Minerales y Agregados S.A.

Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta sumó Bs36,45 millones, correspondiente al 2,89% del pasivo y patrimonio total; al 31 de marzo de 2017 reportó Bs46,46 millones, equivalente al 2,72% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2018 registró Bs12,41 millones, correspondiente al 0,77% del pasivo y patrimonio total.

Entre marzo 2016 y marzo 2017 esta cuenta aumentó en Bs10,01 millones (27,47%) debido principalmente al registro de Votorantim Cimentos S.A. por servicio de asistencia técnica de la planta YACUSES y un contrato de provisión de Clinker.

Entre el 2017 y 2018, la cuenta disminuye en Bs34,05 millones (73,29%) debido a los pagos realizados por gerenciamiento de la planta YACUSES y la provisión de Clinker.

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar a empresas relacionadas totalizan Bs7,45 millones, lo cual equivale al 0,47% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 14: Cuentas por pagar a empresas relacionadas (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Deudas fiscales y sociales

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Deudas fiscales, impuesto a las utilidades beneficiarias, impuesto a las utilidades, otras retenciones, impuesto a las transacciones y deudas sociales.

A marzo de 2016 las deudas fiscales y sociales, registraron un valor de Bs7,06 millones que representa el 0,56% del pasivo y patrimonio total; a marzo de 2017 esta cuenta alcanzó la suma de Bs16,22 millones, equivalente al 0,95% del pasivo y patrimonio total y a marzo de 2018 se reportaron Bs6,23 millones que representan el 0,38% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre 2016 y 2017 la cuenta aumenta en Bs9,16 millones (129,70%) debido a los impuestos a las utilidades y beneficiarios del exterior en Bs6,45 millones. Entre 2017 y 2018 las deudas fiscales y sociales disminuye en Bs9,98 millones (61,57%) por la cuenta de impuesto a las utilidades y beneficiarios del exterior.

Al 31 de diciembre de 2018 las deudas fiscales y sociales totalizan Bs4,99 millones, lo cual equivale al 0,32% del pasivo y patrimonio total.

Deudas Financieras (porción corriente)

La Deuda Financiera consta de: Crédito Sindicado (Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco BISA S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Unión S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A. y los intereses Devengados) y Otros Créditos (Banco de Crédito de Bolivia S.A. y los intereses devengados).

A marzo de 2016 esta cuenta mostró un valor de Bs1,13 millones que representan el 0,09% del pasivo y patrimonio total; a marzo de 2017 esta cuenta sumó a Bs2,18 millones, equivalente al 0,13% del pasivo y patrimonio total y para marzo 2018 alcanzo Bs33,16 millones representando un 2,05% del pasivo y patrimonio.

En las gestiones 2016 y 2017 las deudas financieras se incrementan en Bs1,05 millones lo cual equivale a 92,78%, en las gestiones 2017 y 2018 se incrementa nuevamente en Bs30,91 millones (1419,73%) debido a la reclasificación de la porción corriente del préstamo sindicado más los intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2018, las deudas financieras (porción corriente) registran un saldo de Bs112,91 millones lo cual equivale al 7,16% del pasivo y patrimonio total.

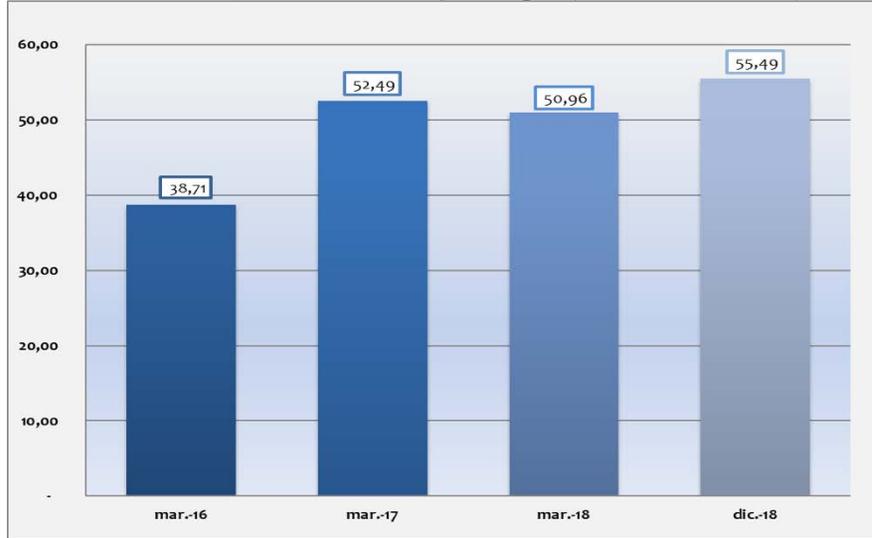
Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar están compuestas por: Fletes y trasportes por pagar, servicios por pagar, anticipo de clientes, proveedores en moneda nacional y proveedores en moneda extranjera.

Al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs38,71 millones, que representan el 3,07% del pasivo y patrimonio total; al 31 de marzo de 2017 esta cuenta asciende a Bs52,49 millones, equivalentes al 3,07% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2018 muestra un saldo de Bs50,96 millones, equivalentes al 3,15% del pasivo y patrimonio total.

Entre marzo 2016 y marzo 2017 otras cuentas por pagar presentan un incremento de Bs13,78 equivalentes a 35,59% debido a proveedores por compras y servicios por la puesta en marcha de la planta YACUSES y servicios relacionados con la comercialización del cemento.

Gráfico N° 15: Otras cuentas por Pagar (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2017 y marzo 2018 la cuenta disminuye levemente en Bs1,52 millones (2,90%) por la subcuenta proveedores (Compras y servicios).

Al 31 de diciembre de 2018, otras cuentas por pagar totalizan Bs55,49 millones lo cual equivale al 3,52% del pasivo y patrimonio total.

6.5.1.2.2. Pasivo No Corriente

Deudas Financieras (porción no corriente)

La porción no corriente de las deudas financieras de ITACAMBA CEMENTO S.A. está compuesta por: Crédito Sindicado (Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco BISA S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Unión S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A. y los intereses Devengados) y Otros Créditos (Banco de Crédito de Bolivia S.A. y los intereses devengados).

Gráfico N° 16: Deudas financieras (porción no corriente)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de marzo de 2016, las deudas financieras (porción no corriente) ascendieron a Bs528,15 millones, que representan el 41,90% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de marzo de 2017 el saldo de esta cuenta asciende a Bs874,44 millones, constituyendo 51,15% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2018 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs820,42 millones equivalente al 50,66% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones a marzo 2016 y marzo 2017 se muestra un incremento de Bs346,29 millones (65,57%) debido principalmente por la colocación total del crédito sindicado, entre marzo 2017 y marzo 2018 se observa una disminución de la cuenta en Bs54,02 millones equivalentes a 6,18%, la cual es explicada por la reclasificación de la porción corriente del préstamo sindicado.

Al 31 de diciembre de 2018, las deudas financieras (porción no corriente) acumula Bs716,84 millones lo cual equivale al 45,46% del pasivo y patrimonio total..

6.5.1.3. Patrimonio

El patrimonio de ITACAMBA CEMENTO S.A. se encuentra compuesto por: capital pagado, ajuste de capital, reserva legal, otras reservas por aportes, ajuste global del patrimonio, ajuste de reservas patrimoniales y resultados acumulados.

Gráfico N° 17: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de marzo de 2016 ascendió a Bs646,94 millones, equivalente al 51,33% del pasivo y patrimonio total; en el 2017 el patrimonio neto reportó Bs713,96 millones constituyendo el 41,76% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2018 alcanzó Bs691,32 millones representando el 42,69% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 el patrimonio creció en Bs66,02 millones (10,36%), principalmente por el incremento del capital pagado en Bs49,41 millones (11,16%).

Entre marzo 2017 y marzo 2018, el patrimonio disminuye en Bs22,65 millones que equivale a 3,17%, debido a la disminución de los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio alcanzó un total de Bs672,65 millones, lo que representa 42,66% del pasivo y patrimonio total.

Capital Pagado

El capital pagado de la Sociedad al 31 de marzo de 2016 fue de Bs442,61 millones y al 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo 2018 asciende a Bs492,02 millones.

Para el 2016 el capital pagado representa el 35,19% del total pasivo y patrimonio, para el 2017 corresponde al 28,84% y para la gestión 2018 representa 30,45%.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital pagado sumó Bs492,02 millones, equivalente al 31,20% del pasivo y patrimonio total.

Reserva Legal

La Reserva legal para la gestión 2016 es de Bs4,86 millones, representando el 0,39% del pasivo y patrimonio total; en el 2017 se reportó Bs5,41 millones equivalentes al 0,32% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2018 esta cuenta alcanzó a Bs6,09 millones, equivalente al 0,38% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2016 y 2017, gestiones 2017 y 2018 la cuenta se incrementó levemente en Bs0,55 millones (11,31%) y Bs0,68 millones (12,51%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal representa 0,39% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs6,09 millones.

Resultados Acumulados

A marzo de 2016 los resultados acumulados muestran un valor de Bs129,43 millones que representan el 10,27% del total pasivo y patrimonio; a marzo de 2017 esta cuenta sumó a Bs143,70 millones, equivalente al 8,37% del pasivo y patrimonio total y finalmente para la gestión 2018 la cuenta alcanzo Bs119,67 millones representando un 7,39% de pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2018, esta cuenta registra un saldo de Bs101 millones lo cual equivale al 6,40% del pasivo y patrimonio total.

6.5.2. Estado de Ganancias y pérdidas

6.5.2.1. Ventas

Las ventas de ITACAMBA CEMENTO S.A. están compuestos por:

- Venta de Cemento y Clinker en el mercado interno.
- Venta de Cemento y Clinker en el mercado exterior.
- Reventa de Cemento importado.

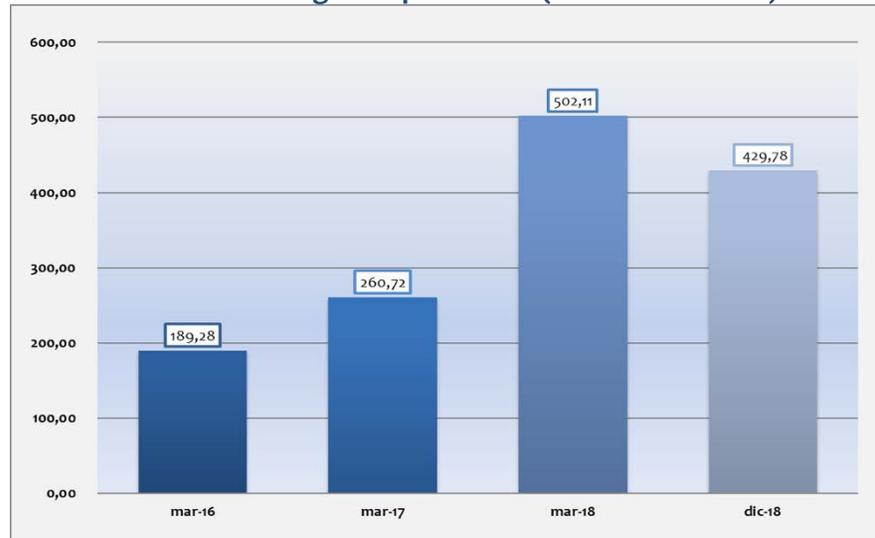
Al 31 de marzo de 2016 ascendieron a Bs189,28 millones, al 31 de marzo de 2017 alcanzaron a Bs260,72 millones, mientras que al 31 de marzo de 2018 los ingresos fueron de Bs502,11 millones.

Entre las gestiones concluidas 2016 y 2017 los ingresos se incrementaron Bs71,43 millones (37,74%) lo cual se explica por mayores ventas por el proyecto YACUSES.

Entre marzo 2017 y marzo 2018 las ventas aumentaron nuevamente en Bs241,39 millones equivalente en términos relativos a 92,59%, el cual fue producto del incremento de las ventas en el mercado local y ventas adicionales por exportaciones realizadas al Paraguay y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2018, las ventas registraron un total de Bs429,78 millones.

Gráfico N° 18: Ingresos por ventas (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.5.2.2. Costos de Ventas

Los costos de ventas están compuestos por:

- Costo de Producto Vendido
- Costo por Reventa de Producto importado

Al 31 de marzo de 2016 ascendieron a Bs140,33 millones, equivalente al 74,13% de los ingresos; para el 31 de marzo de 2017 alcanzaron Bs171,06 millones correspondiente al 65,61% de los ingresos; mientras que al 31 de marzo de 2018 la cuenta registró Bs345,05 millones equivalente al 68,72% de los ingresos.

Entre 2016 y 2017 los costos se incrementaron en Bs30,74 millones (21,91%), principalmente por la puesta en marcha del proyecto YACUSES, que significó un mayor consumo de materias primas, productos semiacabados, material de embalaje, combustible y cargos por depreciación relacionados en la fabricación del producto.

Entre 2017 y 2018 los costos aumentaron nuevamente en Bs173,99 millones (101,71%), ocasionado por un mayor incremento de las ventas, que significó un mayor consumo de materias primas, material de embalaje, combustible y cargos por depreciación relacionados en la fabricación del producto.

Al 31 de diciembre de 2018 los costos de ventas ascendieron a Bs295,30 millones, equivalente a 68,71% de las ventas.

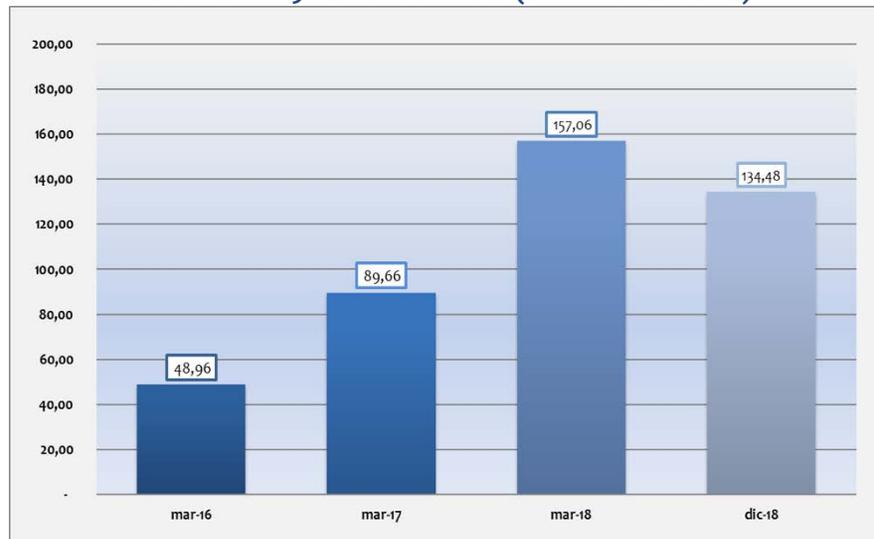
6.5.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre las ventas y los costos de ventas.

Al 31 de marzo de 2016, ascendió a Bs48,96 millones, constituyendo el 25,87% de las ventas; al 31 de marzo de 2017 registró un importe de Bs89,66 millones, equivalente al 34,39% de los los ingresos; mientras que en el 2018 la cuenta sumó Bs157,06 millones, correspondiente al 31,28% de los ingresos por ventas.

Al 31 de diciembre de 2018 la ganancia bruta sumó Bs134,48 millones, monto que equivale a 31,29% de las ventas.

Gráfico N° 19: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gastos de administración

Los gastos administrativos a marzo 2016, ascendieron a Bs15,66 millones, representando el 8,27% de los ingresos, a 31 de marzo de 2017 ascendieron a Bs34,48 millones equivalentes al 13,23% de los ingresos; mientras que a marzo de 2018 los gastos de administración ascendieron a Bs58,62 millones, equivalente al 11,68% de los ingresos.

Entre el marzo 2016 y marzo 2017 los gastos administrativos aumentaron en Bs18,82 millones (120,20%) principalmente por gastos relacionados a la administración en las operaciones de ITACAMBA CEMENTO S.A. Entre las gestiones concluidas a 2017 y 2018 esta cuenta creció nuevamente en Bs24,14 millones, lo que representa el 70,01% por los gastos relacionados a la administración en las operaciones de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 los gastos de administración sumaron Bs35,82 millones, monto que equivale a 8,34% de las ventas.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización en la gestión 2016, alcanzaron a Bs20,48 millones, representando el 10,82% de las ventas, para la gestión 2017 fueron Bs49,38 millones equivalentes al 18,94% de las ventas; mientras que en la gestión 2018, los gastos de comercialización reportaron Bs88,14 millones, equivalente al 17,75% de las ventas.

Entre marzo 2016 y marzo 2017 los gastos de comercialización aumentaron en Bs28,90 millones lo cual equivale a 141,16%, producto del crecimiento de las ventas, inversiones en marca y distribución de cemento.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2017 y marzo 2018 los gastos de comercialización se incrementaron nuevamente en Bs39,76 millones, lo que representa el 80,52% fue producto del crecimiento de las ventas, inversiones en marca y distribución de cemento.

Al 31 de diciembre de 2018 los gastos de comercialización alcanzaron un total de Bs91,52 millones, equivalente al 21,29% de las ventas.

6.5.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos de administración y gastos de comercialización.

Gráfico N° 20: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de marzo de 2016, la ganancia operativa alcanzó Bs12,82 millones, representando el 6,77% de las ventas, al 31 de marzo de 2017, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs5,79 millones, equivalente al 2,22% de los ingresos, finalmente al 31 de marzo de 2018, la ganancia operativa registró un valor de Bs9,29 millones, que representan el 1,85% del total de los ingresos operacionales.

Entre marzo 2016 y marzo 2017 la ganancia operativa se redujo en Bs7,03 millones (54,83%), principalmente por la puesta en marcha del proyecto YACUSES, que conlleva mayores gastos por administración y comercialización.

Entre el cierre de gestión de 2017 y 2018 la ganancia operativa aumento en Bs3,50 millones (60,46%), principalmente por la evolución de las ventas dentro el mercado local y exportación.

Al 31 de diciembre de 2018, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs7,14 millones, equivalente al 1,66% de las ventas.

Gastos financieros (netos)

Los gastos financieros al 31 de marzo de 2016 registraron un valor de Bs0,79 millones, equivalente al 0,42% de los ingresos, al 31 de marzo de 2017, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs14,50 millones, representando el 5,56% de los ingresos; mientras que al 31 de marzo de 2018 los gastos financieros fueron Bs53,22 millones, equivalente al 10,60% de los ingresos operacionales.

Entre el marzo 2016 y marzo 2017 la cuenta se incrementa en Bs13,70 millones (1.729%). Estos incrementos son explicados por los intereses del préstamo sindicado. Entre marzo el 2017 y marzo 2018 la cuenta incrementó nuevamente en Bs38,73 millones (267,16%), nuevamente por los préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta registró un valor de Bs39,07 millones, lo cual representa 9,09% de las ventas.

Otros Ingresos (egresos) netos

Para la gestión 2016 esta cuenta ascendió en Bs0,27 millones representando el 0,14% de las ventas, al 31 de marzo de 2017 otros ingresos netos sumo Bs1,64 millones equivalentes al 0,63% de los ingresos; finalmente para la gestión 2018 los ingresos netos fueron de Bs2,46 millones que representan el 0,49% del total ventas.

Entre el 2016 y 2017 la cuenta se incrementa en Bs1,37 millones (505,63%). Esto se explica por variaciones cambiarias y la venta de activos fijos. Entre marzo 2017 y marzo 2018 la cuenta incrementó levemente en Bs0,82 millones (50,24%).

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta registró un valor de Bs1,53 millones, lo cual representa 0,36% de las ventas.

Resultados por exposición a la inflación y mantenimiento de valor

Para la gestión 2016 esta cuenta asciende a Bs0,39 millones, representando el 0,21% de las ventas; en el 2017 se reportaron Bs21,21 millones equivalentes al 8,14% de las ventas; en el 2018 esta cuenta alcanzó a Bs18,83 millones, equivalente al 3,75% de las ventas.

Entre el 2016 y 2017 la cuenta se incrementó en Bs20,82 millones equivalentes a 5.336,07%. Entre las gestiones 2017 y 2018 la cuenta disminuyó en Bs2,38 millones (11,22%).

Al 31 de diciembre de 2018 los resultados por exposición a la inflación y mantenimiento de valor representan 2,73% de las ventas, equivalente en términos monetarios a Bs11,73 millones.

6.5.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

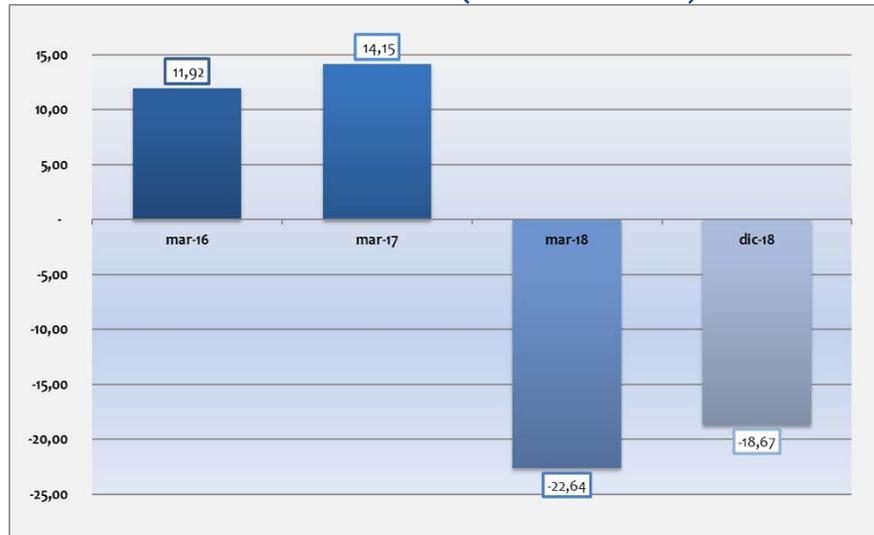
La ganancia neta del ejercicio al 31 de marzo 2016 fue de Bs11,92 millones, que representa el 6,30% de los ingresos; al 31 de marzo de 2017 la cuenta alcanzó a Bs14,15 millones equivalente al 5,43% de los ingresos; mientras que al 31 de marzo de 2018 la Sociedad registra una pérdida neta del ejercicio de Bs22,64 millones equivalente al 4,51% de los ingresos.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2016 y marzo 2017 la ganancia neta incrementó en Bs2,22 millones (18,66%), debido a la puesta en marcha del proyecto YACUSES, que posibilitó un mayor volumen de las ventas en el mercado local.

Entre la gestión 2017 y 2018 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs36,78 millones (260,03%) explicado por el incremento del gasto financiero originado por los intereses del préstamo sindicado y la depreciación de la planta YACUSES.

Al 31 de diciembre de 2018, la pérdida neta del ejercicio asciende a Bs18,67 millones, equivalente a negativo 4,34% de las ventas.

Gráfico N° 21: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A

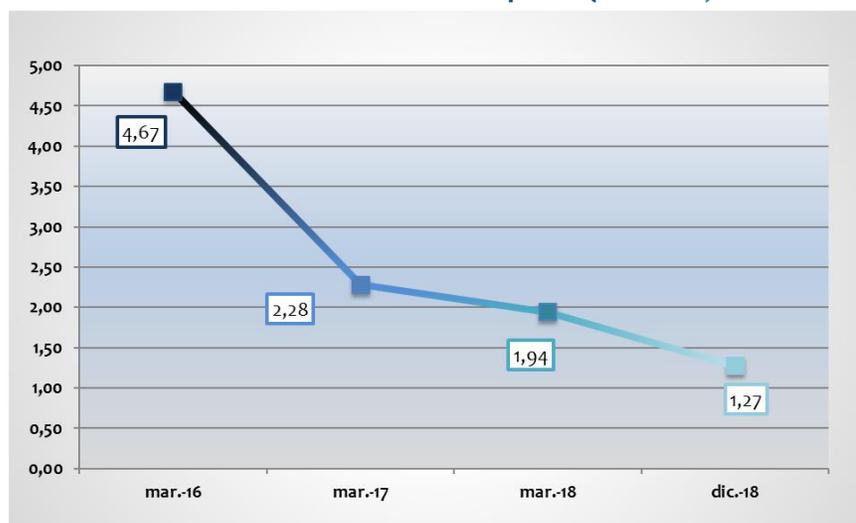
6.5.3. Indicadores Financieros

6.5.3.1. Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 22: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Para marzo 2016 el coeficiente de liquidez fue 4,67 veces, mientras para marzo 2017, 2,28 veces y finalmente para marzo 2018, 1,94 veces.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, la cual es explicada principalmente por mayor volumen de pasivos comerciales, pagos por el proyecto YACUSES.

Entre marzo 2017 y marzo 2018, el indicador muestra una nueva disminución, originada por la reclasificación de la porción corriente del préstamo sindicado, mayor volumen de pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2018 el coeficiente de liquidez es 1,27 veces.

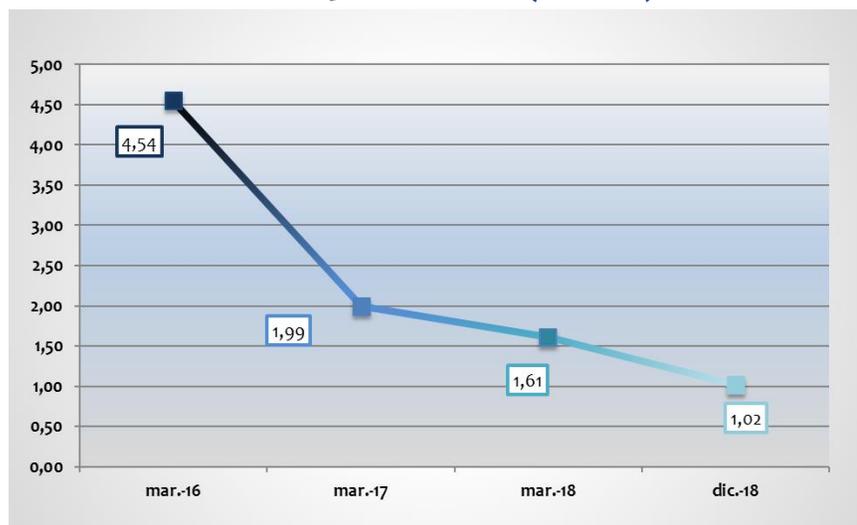
Prueba Ácida (Activo Corriente – Existencias) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son las existencias. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2016, la prueba ácida fue 4,54 veces, para marzo del 2017 fue de 1,99 veces y finalmente para marzo de 2018 fue de 1,61 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Gráfico N° 23: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, la razón prueba ácida fue 1,02 veces.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de ITACAMBA CEMENTO S.A. al 31 de marzo de 2016 fue Bs306,16 millones, al 31 de marzo de 2017 reportó Bs150,41 millones, mientras que para el 31 de marzo de 2018 el indicador alcanzó a Bs96,49 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

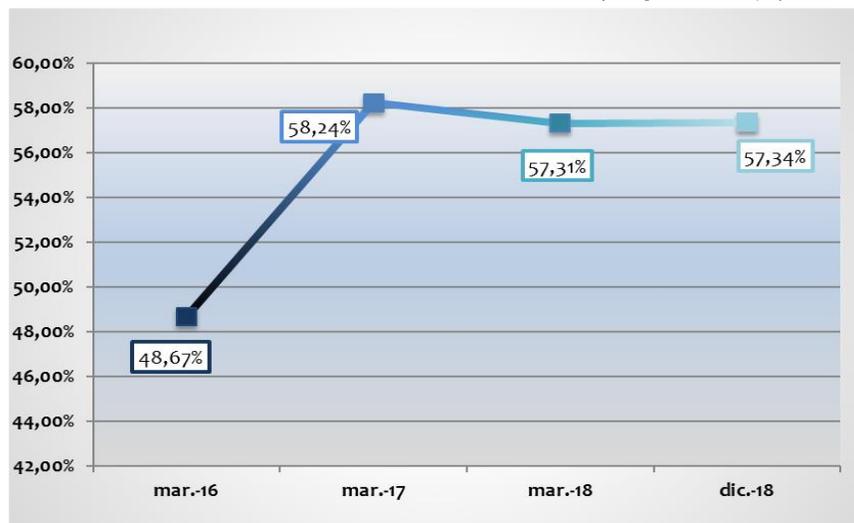
Al 31 de diciembre de 2018, el capital de trabajo ascendió a Bs49,40 millones.

6.5.3.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Gráfico N° 24: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Al 31 de marzo de 2016 la razón de endeudamiento de ITACAMBA CEMENTO S.A. fue 48,67%; al 31 de marzo de 2017, 58,24% y al 31 de marzo del 2018, 57,31%.

Entre marzo 2016 y 2017 el indicador registra un incremento debido a que el activo creció en mayor proporción que el pasivo total, el incremento del activo fue ocasionado principalmente por los activos fijos por la capitalización de proyecto YACUSES.

Entre marzo 2017 y 2018 se observa una nueva disminución del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total disminuyó en mayor proporción que el pasivo total, fue ocasionado por la reducción de las disponibilidades e incremento de deuda financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, la razón de endeudamiento registró un resultado de 57,34%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Total Patrimonio)

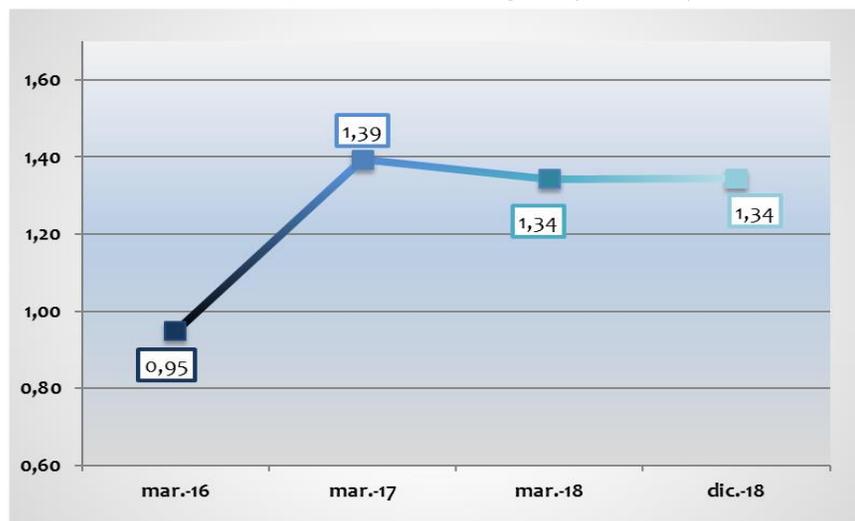
La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio.

Para marzo de 2016 este ratio fue de 0,95 veces, para marzo del 2017, 1,39 veces y para marzo del 2018, 1,34 veces.

Entre marzo 2016 y 2017 se registra un incremento del indicador, en cambio entre marzo 2016 y marzo 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total por el resultado del periodo fiscal, y la colocación del préstamo sindicado.

Al 31 de diciembre de 2018, la razón deuda capital fue 1,34 veces.

Gráfico N° 25: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Financiamiento (Deudas Financieras / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de ITACAMBA CEMENTO S.A. son los bancos locales.

Respecto a la deuda mantenida con bancos (deudas financieras), durante la gestión 2016 el 86,28% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2017 esta proporción fue de 88,05% y para la gestión 2018 esta proporción fue de 91,96%.

El incremento de este ratio, durante la marzo 2016, 2017 y 2018, se debe a la obtención de la totalidad del préstamo sindicado y otro préstamo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018, el ratio de financiamiento registró 91,76%.

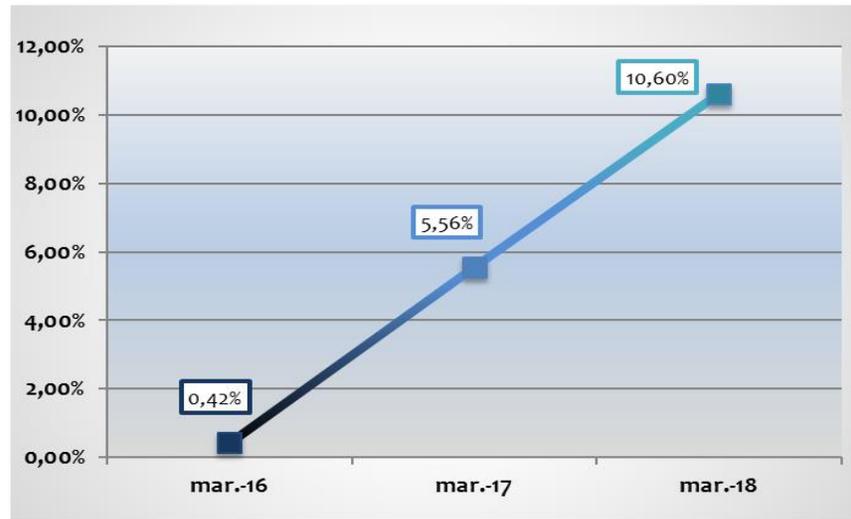
6.5.3.3. Actividad

Gastos Financieros / Ventas (Gastos Financieros/ Ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2016, el presente indicador fue 0,42%, para el 2017, 5,56% y para el 2018, 10,60%.

Entre marzo 2016 y marzo 2018 se observa un incremento del indicador debido a los intereses del préstamo sindicado.

Gráfico N° 26: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2016, la rotación de cuentas por pagar es de 3,62 veces, para el 2017 3,26 veces y al 2018 6,77 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 99, 110 y 53 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 88 días. La Sociedad redujo este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones por la salida de pagos del proyecto YACUSES y el retorno al ciclo de pagos operativos natural de ITACAMBA CEMENTO S.A. (Política de pagos a 45 días).

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2016, esta rotación fue de 11,77 veces, en el 2017 8,33 veces y en la gestión 2018 9,27 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 31, 43 y 39 días, respectivamente.

Entre 2016 y 2017 el indicador leve aumento, debido principalmente por las estrategias de penetración y captación de mercado.

Entre marzo 2017 y 2018, el periodo de cobro muestra una mejora por las gestiones de cobranzas realizadas.

Eficiencia Operativa (Costo de mercaderías vendidas + Gastos administrativos)/ (Activo total)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de mercaderías vendidas, de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de marzo de 2016, este ratio fue 12,38%; al 31 de marzo de 2017, 12,02% y al 31 de marzo de 2018, 24,93%.

Se observa que durante el período analizado el ratio se ha incrementado relativamente por las ventas realizadas tanto en el mercado local y mercado externo.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de mercaderías vendidas/Ventas)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de productos y/o servicios vendidos en relación a los ingresos por ventas de la empresa.

Para marzo 2016 este indicador fue 74,13%, para marzo 2017 alcanzó 65,61% y finalmente obtuvo un 68,72% para marzo 2018.

Gastos Administrativos /Ventas

Este ratio muestra el porcentaje de ventas que se utilizan para cubrir los gastos administrativos. Para marzo 2016 este indicador fue 8,27%, para marzo 2017 alcanzó 13,23% y finalmente obtuvo un 11,68% para marzo 2018.

6.5.3.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

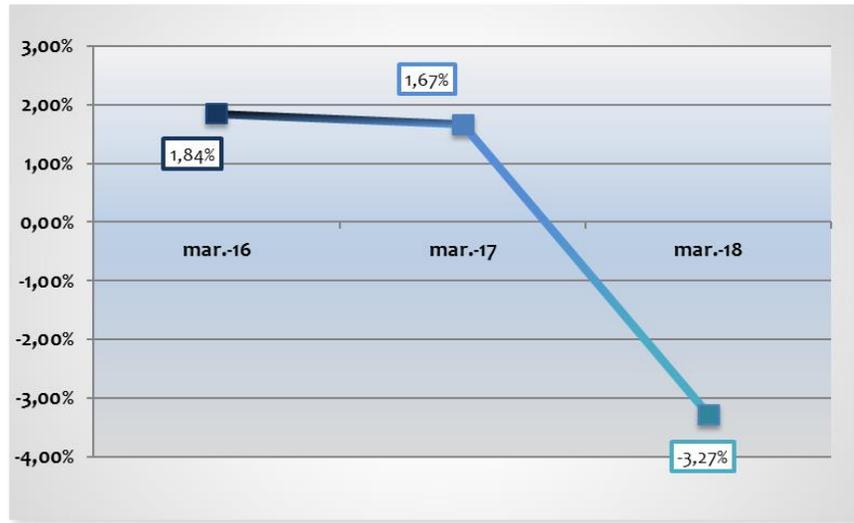
El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2016 el ROE reportó 1,84%, para el 2017, 1,98%, finalmente para la gestión 2018 el ratio es negativo 3,27%.

Entre la gestión 2016 y 2017 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2017, por la puesta en marcha del proyecto YACUSES.

Entre la gestión 2017 y 2018 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero y la depreciación de activos fijos.

Gráfico N° 27: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2016, el ROA de ITACAMBA CEMENTO S.A. fue 0,95%, para el 2017, 0,83% y para la gestión 2018, el ratio es negativo 1,40%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2016, este indicador fue 6,77%, en la gestión 2017, 2,22% y para la gestión 2018, alcanzó 1,85%.

Entre marzo 2016 y 2017, el ratio registró una disminución, la cual fue causada en gran medida por la incremento de los costos y de los gastos operativos.

Entre la gestión a marzo 2017 y 2018 el indicador experimentó una nueva disminución, la cual es explicada por el incremento de los costos de ventas.

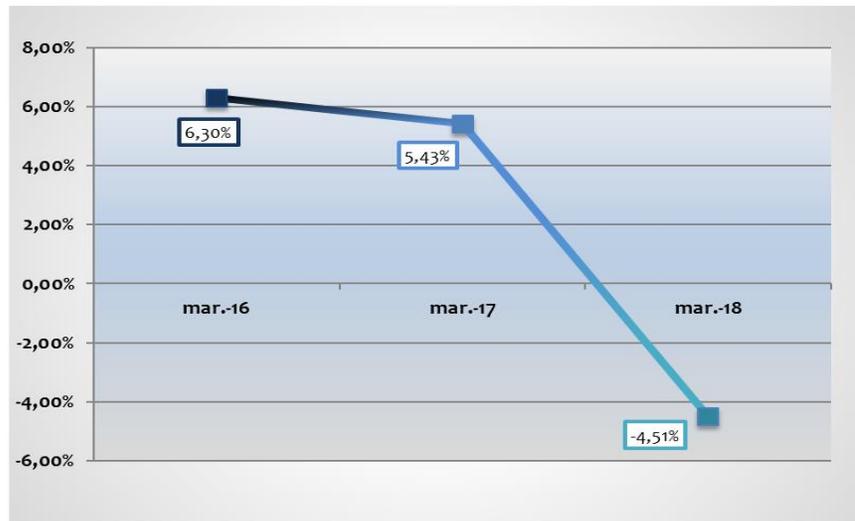
Margen Neto (Ganancia Neta / Ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de marzo de 2016, el margen neto de ITACAMBA CEMENTO S.A. reportó 6,30%, al 31 de marzo 2017, 5,43% y finalmente al 31 de marzo de 2018 este ratio es negativo en 4,51%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo, como también el incremento de los gastos financieros.

Gráfico N° 28: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A

6.6. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 20: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP)

Gestión	Mar - 2016	Mar - 2017	Mar - 2018
Pasivo Total	613,42	995,56	928,22
Patrimonio Neto	646,94	713,96	691,32
RDP	0,95	1,39	1,34

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gestión	Dic-17	Dic-18
Pasivo Total	910,62	904,21
Patrimonio Neto	676,79	672,65
RDP	1,39	1,34

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 21: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)

Gestión	mar-16	mar-17	mar-18
Activo corriente	389,51	267,75	199,25
EBITDA	17,10	33,12	83,97
Amortización de capital	0,42	40,22	119,79
Intereses Financieros	50,28	50,01	45,27
RCD	8,02	3,33	1,72

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gestión	dic-17	dic-18
Activo corriente	177,45	230,24
EBITDA	84,27	91,99

Amortización de capital	2,81	112,91
Intereses Financieros	50,22	46,95
RCS	4,94	2,02

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 22: Cálculo Histórico de Ratio de Razón de Circulante (RC)

Gestión	mar-16	mar-17	mar-18
Activo corriente	389,51	267,75	199,25
Pasivo corriente	83,35	117,34	102,76
RC	4,67	2,28	1,94

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Gestión	dic-17	dic-18
Activo corriente	177,45	230,24
Pasivo corriente	69,52	180,84
RC	2,55	1,27

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

6.7. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las últimas tres gestiones no ha habido cambios en los auditores externos de ITACAMBA CEMENTO S.A. Asimismo, para la gestión 2018 se continuará trabajando con la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de ITACAMBA CEMENTO S.A. durante el período analizado (Marzo 2016 – Marzo 2018) es el Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto que ocupa actualmente el cargo de Coordinador contable.

7. ESTADOS FINANCIEROS
Cuadro N° 23: Análisis Horizontal del Balance General de ITACAMBA CEMENTO S.A.

PERÍODO	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18	2016 - 2017	2016 - 2017	2017 - 2018	2017 - 2018
	Valor UFV				Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	318,89	103,35	45,58	75,12	-215,54	-67,59%	-57,77	-55,90%
Cuentas por cobrar comerciales	16,08	31,29	54,17	55,92	15,21	94,54%	22,88	73,13%
Empresas relacionadas	-	20,28	11,86	0,74	20,28	N.D.	-8,42	-41,54%
Otras cuentas por cobrar	1,93	19,44	31,82	30,14	17,51	907,23%	12,38	63,71%
Existencias	10,83	33,82	34,03	46,25	22,99	212,26%	0,20	0,60%
Otros Activos	41,78	59,58	21,81	22,08	17,80	42,60%	-37,77	-63,40%
Total Activo Corriente	389,51	267,75	199,25	230,24	-121,76	-31,26%	-68,50	-25,58%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inversiones permanentes	0,10	0,09	0,09	0,09	-0,00	-3,62%	N.D.	-2,66%
Activos fijos	35,38	1.321,66	1.286,59	1.228,26	1.286,28	3635,69%	- 35,07	-2,65%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	-	10,17	10,79	0,00	N.D.	10,17	N.D.
Proyectos en Curso	709,85	-	-	-	-709,85	-100,00%	N.D.	N.D.
Otras cuentas por cobrar	62,51	17,93	-	-	-44,59	-71,32%	-17,93	-100,00%
Otros Activos	55,68	93,96	115,98	99,91	38,28	68,75%	22,02	23,44%

Activo Intangible	7,33	8,12	7,46	7,59	0,79	10,76%	-0,66	-8,10%
Total Activo No Corriente	870,85	1.441,76	1.420,29	1.346,63	570,91	65,56%	-21,47	-1,49%
TOTAL ACTIVO	1.260,36	1.709,51	1.619,55	1.576,87	449,15	35,64%	-89,97	-5,26%
PASIVO y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	36,45	46,46	12,41	7,45	10,01	27,47%	-34,05	-73,29%
Deudas fiscales y sociales	7,06	16,22	6,23	4,99	9,16	129,70%	-9,98	-61,57%
Deudas financieras	1,13	2,18	33,16	112,91	1,05	92,78%	30,98	1419,73%
Otras cuentas por pagar	38,71	52,49	50,96	55,49	13,78	35,59%	-1,52	-2,90%
Total Pasivo Corriente	83,35	117,34	102,76	180,84	34,00	40,79%	-14,58	-12,43%
PASIVO NO CORRIENTE								
Previsión para indemnizaciones	1,92	3,77	5,04	6,53	1,85	96,29%	1,26	33,47%
Deudas Financieras	528,15	874,44	820,42	716,84	346,29	65,57%	-54,02	-6,18%
Total Pasivo No Corriente	530,07	878,21	825,46	723,38	348,14	65,68%	-52,75	-6,01%
TOTAL PASIVO	613,42	995,56	928,22	904,21	382,13	62,30%	-67,33	-6,76%
PATRIMONIO								
Capital pagado	442,61	492,02	492,02	492,02	49,41	11,16%	N.D.	N.D.
Ajuste de capital	59,59	63,05	63,05	63,05	3,46	5,80%	N.D.	N.D.
Reserva legal	4,86	5,41	6,09	6,09	0,55	11,31%	0,68	12,51%
Otras reservas por aportes	0,23	0,23	0,23	0,23	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Ajuste global del patrimonio	4,16	4,16	4,16	4,16	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Ajuste de reservas patrimoniales	6,06	6,08	6,10	6,10	0,02	0,41%	0,02	0,39%
Resultados acumulados	129,43	143,00	119,67	101,00	13,57	10,48%	-23,34	-16,32%
TOTAL PATRIMONIO	646,94	713,96	691,32	672,65	67,02	10,36%	-22,64	-3,17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.260,36	1.709,51	1.619,55	1.576,87	449,15	35,64%	-89,97	-5,26%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 24: Análisis Vertical del Balance General de ITACAMBA CEMENTO S.A.

PERÍODO	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	25,30%	6,05%	2,81%	4,76%
Cuentas por cobrar comerciales	1,28%	1,83%	3,34%	3,55%
Empresas relacionadas	0,00%	1,19%	0,73%	0,05%
Otras cuentas por cobrar	0,15%	1,14%	1,96%	1,91%
Existencias	0,86%	1,98%	2,10%	2,93%
Otros Activos	3,31%	3,48%	1,35%	1,40%
Total Activo Corriente	30,90%	15,66%	12,30%	14,60%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Activos fijos	2,81%	77,31%	79,44%	77,89%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0,00%	0,00%	0,63%	0,68%
Proyectos en Curso	56,32%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras cuentas por cobrar	4,96%	1,05%	0,00%	0,00%
Otros Activos	4,42%	5,50%	7,16%	6,34%
Activo Intangible	0,58%	0,47%	0,46%	0,48%
Total Activo No Corriente	69,10%	84,34%	87,70%	85,40%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				

PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	2,89%	2,72%	0,77%	0,47%
Deudas fiscales y sociales	0,56%	0,95%	0,38%	0,32%
Deudas financieras	0,09%	0,13%	2,05%	7,16%
Otras cuentas por pagar	3,07%	3,07%	3,15%	3,52%
Total Pasivo Corriente	6,61%	6,86%	6,35%	11,47%
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para indemnizaciones	0,15%	0,22%	0,31%	0,41%
Deudas Financieras	41,90%	51,15%	50,66%	45,46%
Total Pasivo No Corriente	42,06%	51,37%	50,97%	45,87%
TOTAL PASIVO	48,67%	58,24%	57,31%	57,34%
PATRIMONIO				
Capital pagado	35,12%	28,78%	30,38%	31,20%
Ajuste de capital	4,73%	3,69%	3,89%	4,00%
Reserva legal	0,39%	0,32%	0,38%	0,39%
Otras reservas por aportes	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%
Ajuste global del patrimonio	0,33%	0,24%	0,26%	0,26%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,48%	0,36%	0,38%	0,39%
Resultados acumulados	10,27%	8,37%	7,39%	6,40%
TOTAL PATRIMONIO	51,33%	41,76%	42,69%	42,66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 25: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de ITACAMBA CEMENTO S.A.

PERÍODO	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18	2016 - 2017	2016 - 2017	2017 - 2018	2017 - 2018
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
Valor UFV	2,11315	2,19256	2,25239	2,29076	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas	189,28	260,72	502,11	429,78	71,43	37,74%	241,39	92,59%
Costos de Ventas	140,33	171,06	345,05	295,30	30,74	21,91%	173,99	101,71%
Ganancia Bruta	48,96	89,66	157,06	134,48	40,70	83,12%	67,41	75,18%
Gastos de administración	15,66	34,48	58,62	35,82	18,82	120,20%	24,14	70,01%
Gastos de comercialización	20,48	49,38	89,14	91,52	28,90	141,16%	39,76	80,52%
Ganancia Operativa	12,82	5,79	9,29	7,14	-7,03	-54,83%	3,50	60,46%
Intereses ganados	0,01	0,00	0,00	-	-0,01	-100,00%	0,00	0,00%
Gastos financieros (netos)	0,79	14,50	53,22	39,07	13,70	1729,00%	38,73	267,16%
Otros Ingresos (egresos) netos	0,27	1,64	2,46	1,53	1,37	505,63%	0,82	50,24%
Resultados por exposición a la inflación y mantenimiento de valor	0,39	21,21	18,83	11,73	20,82	5336,07%	-2,38	-11,22%
Ganancia Neta del Ejercicio	11,92	14,15	- 22,64	- 18,67	2,22	18,66%	-36,78	-260,03%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de ITACAMBA CEMENTO S.A.

PERÍODO	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18
Ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de Ventas	74,13%	65,61%	68,72%	68,71%
Ganancia Bruta	25,87%	34,39%	31,28%	31,29%
Gastos de administración	8,27%	13,23%	11,68%	8,34%
Gastos administrativos	10,82%	18,94%	17,75%	21,29%
Ganancia Operativa	6,77%	2,22%	1,85%	1,66%

Intereses ganados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos financieros (netos)	0,42%	5,56%	10,60%	9,09%
Otros Ingresos (egresos) netos	0,14%	0,63%	0,49%	0,36%
Resultados por exposición a la inflación y mantenimiento de valor	0,21%	8,14%	3,75%	2,73%
Ganancia Neta del Ejercicio	6,30%	5,43%	-4,51%	-4,34%

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

Cuadro N° 27: Indicadores Financieros de ITACAMBA CEMENTO S.A.

Concepto	Fórmula	Interpretación	mar.-16	mar.-17	mar.-18	dic.-18
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	<i>Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>	Veces	4,67	2,28	1,94	1,27
Prueba Ácida	<i>(Activo Corriente - Existencias) / Pasivo Corriente</i>	Veces	4,54	1,99	1,61	1,02
Capital de Trabajo	<i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	Millones de Bs	306,16	150,41	96,49	49,40
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	<i>Total Pasivo/Total Activo</i>	Porcentaje	48,67%	58,24%	57,31%	57,34%
Razón Deuda Capital	<i>Total Pasivo/Total Patrimonio</i>	Veces	0,95	1,39	1,34	1,34
Financiamiento	<i>Deudas Financieras/Total Pasivo</i>	Porcentaje	86,28%	88,05%	91,96%	91,76%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Ventas	<i>Gastos Financieros/ Ventas</i>	Porcentaje	0,42%	5,56%	10,60%	
Rotación Cuentas por Pagar	<i>Costo de Ventas/(Otras Cuentas por pagar)</i>	Veces	3,62	3,26	6,77	
Plazo Promedio de Pago	<i>360/Rotación Cuentas por Pagar</i>	Días	99	110	53	
Rotación Cuentas por Cobrar	<i>Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales</i>	Veces	11,77	8,33	9,27	
Plazo Promedio de Cobro	<i>360/Rotación Cuentas por Cobrar</i>	Días	31	43	39	
Eficiencia Operativa	<i>(Costo de ventas + Gastos administrativos) / Total Activo</i>	Porcentaje	12,38%	12,02%	24,93%	
Costo de Ventas/Ventas	<i>Costo de ventas/Ventas</i>	Porcentaje	74,13%	65,61%	68,72%	
Gastos Administrativos / Ventas	<i>Gastos Administrativos / Ventas</i>	Porcentaje	8,27%	13,23%	11,68%	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	<i>Ganancia Neta/Total Patrimonio</i>	Porcentaje	1,84%	1,98%	-3,27%	
ROA Retorno sobre Activos	<i>Ganancia Neta/Total Activo</i>	Porcentaje	0,95%	0,83%	-1,40%	
Margen Operativo	<i>Ganancia Operativa/Ventas</i>	Porcentaje	6,77%	2,22%	1,85%	
Margen Neto	<i>Ganancia Neta/ Ventas</i>	Porcentaje	6,30%	5,43%	-4,51%	

Fuente: ITACAMBA CEMENTO S.A.

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO
DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA

ITACAMBA CEMENTO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

ITACAMBA CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2018 y 2017

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

27 de julio de 2018

A los Señores Accionistas y Directores de
Itacamba Cemento S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Itacamba Cemento S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



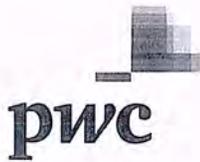
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

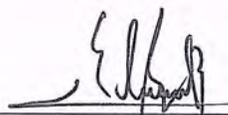
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____(Socio)
Lic. Aud. Eduardo Murillo
PROF. REG. N° CAUB-14069
PROF. REG. N° CAUSC-3858

ITACAMBA CEMENTO S.A.

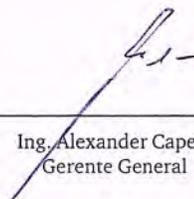
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

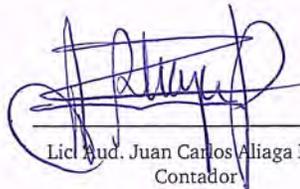


	Nota	2018	2017
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	3	44.811.976	101.614.665
Cuentas por cobrar comerciales	4	53.262.037	30.765.035
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5	11.657.880	19.941.597
Otras cuentas por cobrar	6	31.284.638	19.109.985
Existencias	7	33.456.056	33.257.376
Otros activos	8	21.441.131	58.578.636
Total activo corriente		195.913.718	263.267.294
Activo no corriente			
Inversiones permanentes		90.480	92.949
Activos fijos	9	1.265.042.756	1.299.526.645
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5	9.995.752	-
Otras cuentas por cobrar	6	-	17.626.539
Otros activos	8	114.041.253	92.386.975
Activo intangible		7.333.995	7.980.328
Total activo no corriente		1.396.504.236	1.417.613.436
TOTAL ACTIVO		1.592.417.954	1.680.880.730
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5	12.201.793	45.679.420
Deudas fiscales y sociales	10	6.127.980	15.945.560
Deudas financieras	12	32.602.394	2.145.273
Otras cuentas por pagar	11	50.109.808	51.608.273
Total pasivo corriente		101.041.975	115.378.526
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	12	806.680.550	859.791.480
Previsión para indemnizaciones		4.951.175	3.709.640
Total pasivo no corriente		811.631.725	863.501.120
TOTAL PASIVO		912.673.700	978.879.646
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	13.a)	492.019.730	492.019.730
Ajuste de capital	13 b)	53.751.747	53.751.747
Reserva legal	13 c)	6.088.702	5.411.768
Otras reservas para aportes		229.436	229.436
Ajuste global del patrimonio	13 d)	4.164.578	4.164.578
Ajuste de reservas patrimoniales	13 e)	5.827.124	5.815.408
Resultados acumulados		117.662.937	140.608.417
Total patrimonio neto		679.744.254	702.001.084
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.592.417.954	1.680.880.730

Roger Cristian Chambi Chirilla
 DPTO. PANDO RECAUDACION Y BIENES
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Ing. Alexander Capela
 Gerente General

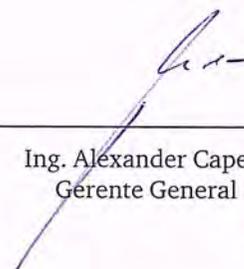

 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

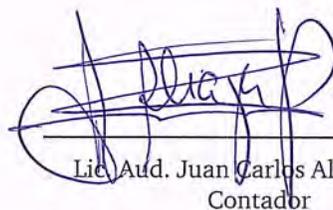
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas	493.701.370	256.352.584
Menos: Costo de ventas	<u>(339.271.126)</u>	<u>(168.198.952)</u>
Ganancia bruta	154.430.244	88.153.632
Menos gastos de:		
Administración	(57.640.212)	(33.904.429)
Comercialización	<u>(87.651.484)</u>	<u>(48.553.882)</u>
Ganancia operativa	9.138.548	5.695.321
Otros ingresos y egresos:		
Gastos financieros (netos)	(52.329.187)	(14.252.304)
Otros ingresos netos	2.417.925	1.609.337
Resultado por exposición a la inflación y mantenimiento de valor	<u>18.515.884</u>	<u>20.855.771</u>
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	<u><u>(22.256.830)</u></u>	<u><u>13.908.125</u></u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



 Ing. Alexander Capela
 Gerente General



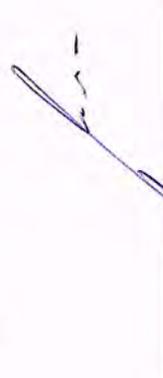
 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Reservas						Total Bs		
	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Otras reservas para aportes Bs	Ajuste global del patrimonio Bs		Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs
Saldos al 31 de marzo de 2016 (reexpresados)	442.606.990	-	51.178.761	4.861.967	229.436	4.164.576	5.800.405	127.265.229	636.107.364
Incremento de aportes por capitalizar según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 2016	-	49.412.734	2.572.861	-	-	-	-	-	51.985.595
Incremento de capital pagado según Registro de Comercio de Bolivia de fecha 5 de enero de 2017	49.412.734	(49.412.734)	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de la reserva legal, según lo dispuesto por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2016	-	-	-	549.801	-	-	15.003	(564.804)	-
Aporte de capital en efectivo y actualización de cuentas patrimoniales	6	-	125	-	-	2	-	(133)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	13.908.125	13.908.125
Saldos al 31 de marzo de 2017 (reexpresados)	492.019.730	-	53.751.747	5.411.768	229.436	4.164.578	5.815.408	140.608.417	702.001.084
Constitución de la reserva legal, según lo dispuesto por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017	-	-	-	676.934	-	-	11.716	(688.650)	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(22.256.830)	(22.256.830)
Saldo al 31 de marzo de 2018	492.019.730	-	53.751.747	6.088.702	229.436	4.164.578	5.827.124	117.662.937	679.744.254

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Ing. Alexander Capela
 Gerente General


 Lic. Juan Carlos Allaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio	(22.256.830)	13.908.123
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:		
Ajuste por inflación de partidas patrimoniales	-	1.224.500
Depreciación del activo fijo	56.895.870	17.966.480
Provisión para incobrables	9.410.094	4.151.999
Provisión para indemnizaciones	2.633.683	2.904.509
	<u>46.682.817</u>	<u>40.155.611</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(31.907.096)	(19.103.158)
Disminución en otras cuentas por cobrar	5.451.886	31.838.931
Incremento en inventarios	(198.680)	(22.606.732)
Disminución (incremento) en otros activos y activos intangibles	16.129.559	(61.127.950)
Disminución en inversiones permanentes	2.469	3.493
Disminución neta en cuentas con empresas relacionadas	(35.189.660)	(10.098.001)
(Disminución) Incremento en deudas fiscales y sociales	(9.817.580)	9.003.554
Disminución en otras cuentas por pagar	(1.498.465)	(2.428.844)
Pago de beneficios sociales	(1.392.149)	(1.084.772)
Flujo de efectivo utilizado en actividades operativas	<u>(11.736.899)</u>	<u>(35.447.868)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Incremento en proyectos en curso y adiciones de activos fijos (netas)	(22.411.981)	(537.412.389)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(22.411.981)</u>	<u>(537.412.389)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) Incremento en deudas financieras, netas	(22.653.809)	357.496.132
Aportes de capital	-	3.431.963
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>(22.653.809)</u>	<u>360.928.095</u>
Disminución de efectivo	(56.802.689)	(211.932.162)
Efectivo al inicio del ejercicio	101.614.665	313.546.827
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>44.811.976</u>	<u>101.614.665</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Ing. Alexander Capela
Gerente General

Liv. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida en fecha 8 de abril de 1997, mediante Instrumento Público N° 101/97 ante la Notaría de Primera Clase N° 45.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo a efectos de su giro y organización establecer sucursales, agencias y oficinas, para funcionar, además, bajo la denominación válida de Itacamba Cemento S.A., dentro y fuera de Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse principalmente a la industria de la fabricación de cemento y derivados para la construcción civil, así como la comercialización de cemento producido en Bolivia y derivados, y comercialización de materiales para la construcción. A tal efecto, la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades mercantiles inherentes o accesorias a dicho objeto.

La Sociedad no realiza actividades extractivas y adquiere la materia prima para la fabricación de cemento de terceros.

El capital social autorizado de la Sociedad se fija en Bs984.039.460, que está representado por 98.403.946 acciones nominativas y/o al portador de Bs10 cada una. El capital autorizado podrá aumentarse o disminuirse por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Sociedad tiene una duración de 99 años.

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Base de preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes.

Las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros al 31 de marzo de 2018 y 2017, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de marzo de 2018, fue de Bs2,25239 por UFV 1 (31 de marzo de 2017: Bs2,19256 por UFV).

Los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2017, fueron reexpresados utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda para hacerlos comparativos con los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2018.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

2.3.1 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 2018 y 2017 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

2.3.2 Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

El crédito fiscal IVA y los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) se valúan a su valor nominal ajustado por inflación, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior.

2.3.3 Previsión para incobrables sobre las cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad registra una previsión para incobrabilidad sobre las partidas por cobrar en base a los días de mora. La Sociedad provisiona al 100% las cuentas por cobrar con una mora mayor a 120 días a partir de la fecha de vencimiento de la factura.

2.3.4 Existencias

Los inventarios de materiales y repuestos y de materia prima se encuentran valuados al costo de adquisición actualizado por inflación, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior. Los productos terminados están valuados a su costo de producción, que es inferior a su valor de mercado.

Las salidas de los inventarios para la venta y consumo se calculan considerando el costo promedio ponderado.

La Sociedad constituye una previsión sobre los inventarios, como resultado de los recuentos físicos realizados.

2.3.5 Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones telefónicas se encuentran valuadas a su valor de adquisición actualizado por inflación.

2.3.6 Activos fijos

Los activos fijos se encuentran valuados al valor de adquisición actualizados por inflación en función a la variación de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) con relación a la moneda nacional entre la fecha de incorporación del bien y el cierre de cada ejercicio.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

2.3.6 Activos fijos (Cont.)

<u>Clase de activo fijo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipos	8 años
Plantas industriales	20 años
Instalaciones industriales	10 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de computación y licencias	4 años
Equipo de comunicación	5 años
Silos, almacenes y galpones	20 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.3.7 Activo intangible

Comprende principalmente a marcas, que se encuentra valuado al costo ajustado por inflación menos su correspondiente amortización acumulada.

2.3.8 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario.

2.3.9 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado y los aportes por capitalizar se ajustan en la columna “ajuste del capital”, ii) la reserva legal, las otras reservas para aportes y el ajuste global del patrimonio en la columna “ajuste de reservas patrimoniales”, y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma cuenta.

2.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados en una sola línea. Esta forma de cálculo no genera una distorsión significativa en los rubros individuales de los estados financieros.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES (Cont.)

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	21.480	23.210
Bancos Moneda Nacional (*)	42.537.928	93.400.728
Bancos Moneda Extranjera	1.627.280	7.551.932
Disponible en Fondos de Inversión Abiertos	625.288	638.795
Total	<u>44.811.976</u>	<u>101.614.665</u>

- (*) En el grupo de cuentas que conforman “Bancos Moneda Nacional”, se mantiene un importe de disponibilidad restringida al 31 de marzo de 2018, por Bs338.309 (31 de marzo de 2017: Bs347.541, reexpresado). Dichos fondos restringidos corresponden a una retención judicial de un proceso laboral iniciado en contra la Sociedad. La recuperación de los fondos se encuentra en proceso de liberación.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar comerciales	66.833.629	35.618.827
Previsión para incobrables	(13.571.592)	(4.853.792)
Total	<u>53.262.037</u>	<u>30.765.035</u>

NOTA 5 – EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Cuentas por cobrar a empresas relacionadas a corto plazo:</u>		
Compañía de Cemento Camba S.A. (COCECA) (1)	-	818.852
GB Minerales y Agregados S.A (3)	8.812.840	19.122.745
Cementos Avellaneda S.A. (4)	2.845.040	-
Total	<u>11.657.880</u>	<u>19.941.597</u>
<u>Cuentas por cobrar a empresas relacionadas a largo plazo:</u>		
GB Minerales y Agregados S.A (3)	9.995.752	-
Total	<u>9.995.752</u>	<u>-</u>

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 5 – EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Cuentas por pagar a empresas relacionadas :</u>		
Votorantim Cimento S.A. (2)	6.120.986	44.313.028
GB Minerales y Agregados S.A (5)	<u>6.080.807</u>	<u>1.366.392</u>
Total	<u><u>12.201.793</u></u>	<u><u>45.679.420</u></u>

- (1) Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar por un préstamo otorgado a COCECA, el cual fue cobrado por la Sociedad durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2018.
- (2) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo corresponde principalmente a obligaciones por servicio de asistencia técnica de gerenciamiento del proyecto para construcción y puesta en marcha de planta Yacuses y un contrato de compra de Clinker.
- (3) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, los saldos se encuentran conformados por préstamos otorgados a GB Minerales y Agregados S.A. para la compra de una maquinaria, una sala eléctrica y anticipos por la compra de materia prima.
- (4) Al 31 de marzo de 2018, el saldo corresponde a la venta de cemento al crédito.
- (5) Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el saldo corresponde al contrato de compra de caliza a GB Minerales y Agregados.

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo:</u>		
Anticipo proveedores y contratistas	2.888.914	19.054.511
Otras cuentas por cobrar	57.852	55.474
Inversiones El Carmen S.R.L. (*)	<u>28.337.872</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>31.284.638</u></u>	<u><u>19.109.985</u></u>
<u>Largo plazo:</u>		
Anticipo proveedores y contratistas	-	466.725
Inversiones El Carmen S.R.L. (*)	<u>-</u>	<u>17.159.814</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>17.626.539</u></u>

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

- (*) El saldo corresponde a un préstamo otorgado a Sociedad Inversiones El Carmen S.R.L. de acuerdo con el contrato de préstamo de dinero con garantía de prenda de acciones y cuotas de participación firmado el 9 de enero de 2017. El préstamo por un total de US\$ 4.000.000, genera intereses del 2% y tiene vencimiento de 2 años a partir de la firma del mismo. Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha desembolsado Bs27.840.000 (31 de marzo de 2017: Bs17.159.814, reexpresado).

NOTA 7 – EXISTENCIAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Productos terminados	8.199.588	10.232.568
Materias primas	4.446.277	4.904.203
Productos semiacabados	12.258.551	14.990.527
Materiales	10.252.859	4.574.827
Materiales en tránsito	1.632.314	1.676.856
Provisiones sobre inventarios	(3.333.533)	(3.121.605)
Total	<u>33.456.056</u>	<u>33.257.376</u>

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Impuestos pagados por anticipado	-	3.875.618
Crédito fiscal IVA	20.640.000	49.309.811
Crédito fiscal por recuperar	-	701.117
Seguros	801.131	4.692.090
Total	<u>21.441.131</u>	<u>58.578.636</u>
<u>Largo plazo:</u>		
CEDEIM	6.919.854	-
Crédito fiscal IVA	107.121.399	92.386.975
Total	<u>114.041.253</u>	<u>92.386.975</u>

NOTA 9 – ACTIVOS FIJOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 9 – ACTIVOS FIJOS (Cont.)

	2018		2017	
	Valores	Depreciación	Valores	Valores netos
	de origen	acumulada	netos	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	25.453.689	-	25.453.689	25.284.631
Edificios	62.246.453	2.857.848	59.388.606	421.925.830
Muebles y enseres	2.189.126	615.779	1.573.347	753.050
Maquinaria y equipos	52.302.394	10.072.851	42.229.543	49.053.713
Plantas industriales (*)	872.605.204	51.080.035	821.525.169	781.099.805
Instalaciones industriales (*)	298.989.580	10.450.680	288.538.900	366.672
Vehículos	18.607.003	13.419.918	5.187.085	6.285.812
Herramientas	104.122	88.340	15.782	21.175
Equipo de computación y licencias	6.513.238	2.079.484	4.433.754	4.495.056
Equipo de comunicación	349.106	164.159	184.947	245.551
Silos, almacenes y galpones	2.617.220	2.327.994	289.226	301.247
Equipos de laboratorio	3.969.082	940.550	3.028.532	2.908.771
Proyectos en curso	13.194.176	-	13.194.176	6.785.332
Total	1.359.140.393	94.097.638	1.265.042.756	1.299.526.645

La depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018, fue de Bs56.895.870, de los cuales Bs11.046.684 fue registrado como gasto administrativo y Bs45.849.186 son parte del costo de producción y consecuente costo de ventas.

La depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017, fue de Bs17.966.480 (reexpresado), de los cuales Bs6.638.258 (reexpresado) fue registrado como gasto administrativo y 11.328.222 (reexpresado) son parte del costo de producción y consecuente costo de ventas.

- (*) Durante la gestión terminada al 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha reclasificado de la cuenta Edificios a la cuenta i) Instalaciones Industriales un importe neto de depreciación de Bs288.044.368 y ii) a la cuenta de plantas industriales un importe neto de depreciación de Bs65.571.384, para mejorar la presentación y reclasificación de los activos relacionados con el proceso de producción.

NOTA 10 – DEUDA FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior (IUE – BE)	927.729	6.343.721
Impuesto sobre las utilidades de las empresas – IUE	-	3.875.618
Otras retenciones	41.518	90.668
Impuesto a las transacciones	1.130.012	2.110.673
Deudas sociales	4.028.721	3.524.880
Total	6.127.980	15.945.560

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes y transportes por pagar	24.977.501	14.579.413
Servicios por pagar	9.094.708	6.129.532
Anticipo de clientes	2.095.617	438.636
Proveedores en moneda nacional	11.847.795	23.647.648
Proveedores en moneda extranjera	2.094.187	6.813.044
Total	<u>50.109.808</u>	<u>51.608.273</u>

NOTA 12 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>		<u>2017</u> (Reexpresado)	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Crédito Sindicado (1)</u>				
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	6.484.482	175.081.038	-	186.520.032
Banco Bisa S.A.	6.484.483	175.081.037	-	186.520.032
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	5.187.437	140.060.803	-	149.211.736
Banco Unión S.A.	5.187.437	140.060.803	-	149.211.736
Banco Nacional de Bolivia S.A.	4.150.149	112.054.011	-	119.375.109
Banco Ganadero S.A.	2.334.583	63.033.737	-	67.152.074
Intereses devengados	2.320.000	-	1.715.981	-
Sub total	<u>32.148.571</u>	<u>805.371.429</u>	<u>1.715.981</u>	<u>857.990.719</u>
<u>Otros créditos (2)</u>				
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	443.808	1.309.121	429.185	1.800.761
Intereses devengados	10.015	-	107	-
Sub total	<u>453.823</u>	<u>1.309.121</u>	<u>429.292</u>	<u>1.800.761</u>
Total	<u>32.602.394</u>	<u>806.680.550</u>	<u>2.145.273</u>	<u>859.791.480</u>

1 Crédito Sindicado

En fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado por un monto total de Bs835.200.000, con los bancos: i) Banco de Crédito de Bolivia S.A., ii) Banco Bisa S.A., iii) Banco Mercantil Santa Cruz S.A., iv) Banco Unión S.A., v) Banco Nacional de Bolivia S.A., y vi) Banco Ganadero S.A.; para la construcción e implementación de la planta de cemento “Yacuses”. Dentro del contrato sindicado, el Banco agente es el “Banco de Crédito de Bolivia S.A.”, mismo que será responsable durante toda la vigencia del crédito de mantener la interlocución directa con Itacamba Cemento S.A. y con los bancos, prestando en todo momento el servicio de administración general del contrato.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 12 – DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

Dentro del contrato de préstamo, cada uno de los bancos efectuó desembolsos parciales, en función a los límites establecidos en el contrato y considerando el cronograma de requerimiento de fondos realizados por Itacamba Cemento S.A., según lo establecido en el contrato.

Compromisos financieros

La Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros al cabo de 12 meses de la actividad de la planta, es decir, a partir del 1° de enero de 2018. Los compromisos financieros son los siguientes:

- Ratio de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a 1,05 los dos primeros años a computarse desde la puesta en marcha de la planta (a partir del tercer año, mayor a 1,20).
- Ratio de apalancamiento menor o igual a 1,5 los tres primeros años a computarse desde la puesta en marcha la planta (mayor a 1,2 a partir del cuarto año)
- Ratio de liquidez mayor o igual a 1, a partir del primer año a computarse desde la puerta en marcha de la planta.

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad cumple con todos los compromisos financieros detallados arriba.

Características del contrato

Las características del crédito son las siguientes:

<u>Banco</u>	<u>Operación</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs181.565.520, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Bisa S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs181.565.520, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs 145.248.240, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Unión S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs145.248.240, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs116.204.160, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Ganadero S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs65.368.320, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la Sociedad ha obtenido la totalidad del crédito sindicado.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 12 – DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

2 Otros créditos

Corresponde a 5 operaciones de préstamos por un monto inicial de Bs2.314.877, con vencimiento entre junio de 2021 y enero de 2022. Estos préstamos devengan un interés del 6% anual. Al 31 de marzo de 2018, el saldo de capital es de Bs1.752.929 (31 de marzo de 2017: Bs2.229.946, reexpresado).

NOTA 13 – PATRIMONIO NETO

a) **Capital pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2018 y 2017, se compone de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Número</u> <u>de acciones</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>participación</u>
Yacuses SL	328.029.540	32.802.954	66,67%
Coceca S.A.	163.990.180	16.399.018	33,33%
GB Minerales y Agregados S.A.	10	1	0,000002%
Total	<u>492.019.730</u>	<u>49.201.973</u>	<u>100%</u>

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, el valor patrimonial proporcional por acción es de Bs13,82 y Bs14,27 (reexpresado), respectivamente.

b) **Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), en esta cuenta se incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda (UFV) respecto del boliviano.

c) **Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

d) **Ajuste global del patrimonio**

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2018 y 2017 asciende a Bs4.164.578, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta “ajuste de reservas patrimoniales”.

e) **Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), en esta cuenta se incluye la actualización de la reserva legal, otras reservas para aportes y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto del boliviano.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 14 – MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad tiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$ 1.514.416 equivalente a Bs10.540.332 (31 de marzo de 2017: US\$ 16.583 equivalente a Bs115.418).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2018 y 2017 de Bs6,96 por US\$ 1.

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se calcula aplicando el 25% sobre la utilidad tributaria que resulta de ajustar el resultado contable de acuerdo con lo que requieren las disposiciones fiscales. Debido a que el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas constituye un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones del próximo ejercicio, la Sociedad paga el Impuesto sobre las Utilidades o el Impuesto a las Transacciones, el que resulte mayor.

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria, por lo tanto, no ha contabilizado una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad ha obtenido una utilidad fiscal, sobre la cual contabilizó una provisión para el pago de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs3.875.618 (reexpresado) con cargo a la cuenta de activos de “impuestos pagados por anticipado”, ya que estima compensar la totalidad del IUE con el Impuesto a las Transacciones a ser generado durante la siguiente gestión fiscal. Durante la gestión finalizada el 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha compensado la totalidad de dicho activo.

NOTA 16 - BOLETAS DE GARANTIA

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad mantiene las siguientes boletas de garantía:

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Operación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Moneda</u>	<u>Concepto de Boleta</u>
Ferrovial Oriental S.A.	D701-39139	25-01-18	4.561.222	Bs	Contrato de transporte
Ferrovial Oriental S.A.	D701-43390	25-01-19	4.561.222	Bs	Contrato de transporte
Y.P.F.B.	D701-42752	28-11-18	1.785.092	US\$	Contrato - Provisión de gas

Al 31 de marzo de 2017, la Sociedad mantiene las siguientes boletas de garantía:

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Operación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Moneda</u>	<u>Concepto de Boleta</u>
Industria Nacional del Cemento (Paraguay)	M190128	20-07-17	81.000	US\$	Suministro de Clinker
Industria Nacional del Cemento (Paraguay)	M190129	20-07-17	243.000	US\$	Suministro de Clinker
Industria Nacional del Cemento (Paraguay)	AV7975035	30-06-17	324.000	US\$	Suministro de Clinker
Ferrovial Oriental S.A.	D701-39139	25-01-18	4.561.222	Bs	Contrato de transporte
Y.P.F.B.	D701-38536	28-11-17	1.798.984	US\$	Contrato - Provisión de gas

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

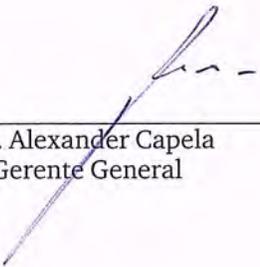
Al 31 de marzo de 2018 y 2017, no existen contingencias probables significativas no incluidas en los estados financieros.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

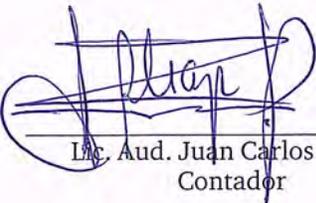
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.



Ing. Alexander Capela
Gerente General



Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga
Contador

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE
AUDITORÍA INTERNA

ITACAMBA CEMENTO S.A.

Estados financieros interinos al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018

CONTENIDO

Informe de revisión sobre información financiera interina
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

A.I. /001/2019

A: Presidente y Directores Itacamba Cemento S.A.

Cc: Alexander Capela - Gerente General
Marcelo Bastos - Gerente de Administración y Finanzas

De: Marcelo Claros - Auditor Interno

Ref.: DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fecha: 21 de enero de 2019

De acuerdo a solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas hemos efectuado la revisión limitada de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Introducción

Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de ITACAMBA CEMENTO S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad") al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período de nueve meses comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2018, así como las notas 1 a 18 que se acompañan. La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las bases de preparación y las políticas contables descritas en Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basados en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión que fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión adoptadas en Bolivia. De acuerdo a dicha norma, una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de los aspectos contables y financieros. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y por consiguiente, no nos permite obtener la seguridad de identificar todos los aspectos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

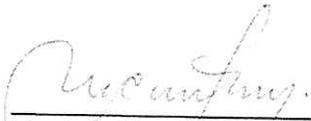
Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga pensar que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonabilidad, respecto a todo lo importante, la situación financiera de ITACAMBA CEMENTO S.A. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el período de

nueve meses finalizados en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación y las políticas contables descritas en Nota 2 a los estados financieros intermedios.

Otras cuestiones

- Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2018, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 18 de julio de 2018, expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros.
- Como se menciona en la Nota 2 b. la Sociedad ha elaborado los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 considerando los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo de nueve meses, aspecto que debe ser considerado para efectos de comparación con las cifras expuestas al 31 de marzo de 2018 que comprenden un periodo de doce meses.



Lic. Aud. Marcelo Clarós G.
MAT PROF. N° CAUB - 16716
MAT. PROF. N° CAUSC - 4640

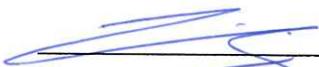
Santa Cruz de la Sierra, 21 de enero de 2019

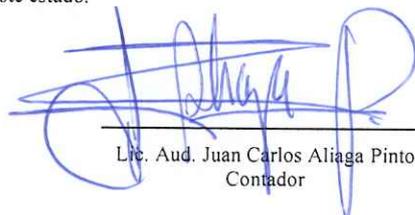
ITACAMBA CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

	Nota	2018 diciembre Bs	2018 marzo (reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	75.115.373	45.575.359
Cuentas por cobrar comerciales	4	55.915.961	54.169.368
Cuentas por cobrar empresas relacionadas CP	5	740.519	11.856.475
Otras cuentas por cobrar CP	6	30.136.118	31.817.579
Existencias	7	46.246.181	34.025.988
Otros activos	8	22.082.745	21.806.386
Total activo corriente		230.236.897	199.251.155
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes		90.480	92.021
Activos fijos	9	1.228.255.139	1.286.593.061
Cuentas por cobrar empresas relacionadas LP	5	10.789.012	10.166.032
Otros activos LP	8	99.908.180	115.983.973
Activo intangible		7.586.111	7.458.931
Total activo no corriente		1.346.628.922	1.420.294.018
Total activo		1.576.865.819	1.619.545.173
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar empresas relacionadas	5	7.447.018	12.409.653
Deudas fiscales y sociales	10	4.993.384	6.232.372
Deudas financieras CP	12	112.906.743	33.157.784
Otras cuentas por pagar	11	55.491.287	50.963.441
Total pasivo corriente		180.838.432	102.763.250
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras LP	12	716.843.979	820.422.545
Provisión para indemnizaciones		6.531.435	5.035.519
Total pasivo no corriente		723.375.414	825.458.064
Total pasivo		904.213.846	928.221.314
PATRIMONIO			
Capital pagado	13 a)	492.019.730	492.019.730
Ajuste de capital	13 b)	63.049.094	63.049.094
Reserva legal	13 c)	6.088.702	6.088.702
Otras reservas para aportes		229.436	229.436
Ajuste global del patrimonio	13 d)	4.164.578	4.164.578
Ajuste de reservas patrimoniales	13 e)	6.104.966	6.104.966
Resultados acumulados		100.995.467	119.667.353
Total patrimonio		672.651.973	691.323.859
Total pasivo y patrimonio		1.576.865.819	1.619.545.173

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Marcelo Bastos Morales
 Representante Legal


 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

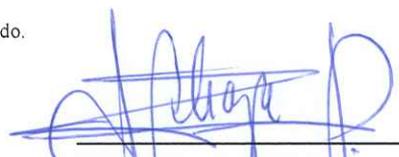
ESTADO DE RESULTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

	<u>2018</u>	<u>2018</u>
	diciembre	marzo
	Bs	(reexpresado)
	Bs	Bs
Ventas	429.783.238	502.111.690
Menos: Costo de ventas	<u>(295.303.942)</u>	<u>(345.050.690)</u>
Ganancia bruta	134.479.296	157.061.000
Menos gastos de:		
Administración	(35.823.644)	(58.622.127)
Comercialización	<u>(91.515.395)</u>	<u>(89.144.648)</u>
Ganancia operativa	7.140.257	9.294.225
Otros ingresos y egresos		
Gastos financieros (netos)	(39.070.214)	(53.220.627)
Otros ingresos netos	1.532.286	2.459.115
Resultado por exposición a la inflación y mantenimiento de valor	<u>11.725.786</u>	<u>18.831.306</u>
(Pérdida) neta del ejercicio	<u><u>(18.671.885)</u></u>	<u><u>(22.635.981)</u></u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



 Marcelo Bastos Morales
 Representante Legal



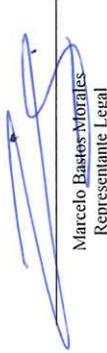
 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE MARZO DE 2018

	Reservas					Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital	Reserva legal Bs	Otras Reservas para aportes Bs	Ajuste global del patrimonio Bs			
Saldo al 31 de marzo de 2018 (reexpresado)	492.019.730	63.049.094	6.088.702	229.436	4.164.578	6.104.966	119.667.353	691.323.859
Actualización del periodo	-	-	-	-	-	-	(18.671.885)	(18.671.885)
Perdida neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	492.019.730	63.049.094	6.088.702	229.436	4.164.578	6.104.966	100.995.467	672.651.973

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Marcelo Bastes-Morales
 Representante Legal

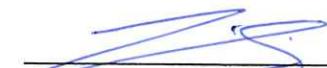

 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

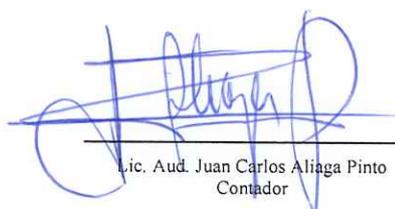
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

	<u>2018</u> <u>diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>marzo</u> <u>(reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
(Pérdida) neta del ejercicio	(18.671.885)	(22.635.980)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:		
Depreciación del activo fijo	54.755.397	57.865.105
Provisión para incobrables	(1.959.034)	9.570.397
Provisión para indemnizaciones	<u>2.335.762</u>	<u>2.678.548</u>
	36.460.240	47.478.070
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	212.443	(32.450.641)
Disminución en otras cuentas por cobrar	1.681.461	5.544.760
Incremento en inventarios	(12.220.193)	(202.065)
Disminución en otros activos y activos intangibles	15.672.254	16.404.330
Disminución en inversiones permanentes	1.540	2.512
Incremento (Disminución) neta en cuentas con empresas relacionadas	5.530.340	(35.789.124)
Disminución en deudas fiscales y sociales	(1.238.988)	(9.984.825)
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar	4.527.846	(1.523.992)
Pago de beneficios sociales	<u>(839.847)</u>	<u>(1.415.865)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades operativas	<u>49.787.096</u>	<u>(11.936.840)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución (Incremento) en proyectos en curso y adiciones de activos fijos (netas)	<u>3.582.525</u>	<u>(22.793.774)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>3.582.525</u>	<u>(22.793.774)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Disminución en deudas financieras, netas	<u>(23.829.607)</u>	<u>(23.039.722)</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>(23.829.607)</u>	<u>(23.039.722)</u>
Disminución de efectivo	29.540.014	(57.770.336)
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>45.575.359</u>	<u>103.345.695</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>75.115.373</u>	<u>45.575.359</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



 Marcelo Baslos Morales
 Representante Legal



 Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga Pinto
 Contador

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

NOTA 1 – CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida en fecha 8 de abril de 1997, mediante Instrumento Público N° 101/97 ante la Notaría de Primera Clase N° 45.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo a efectos de su giro y organización establecer sucursales, agencias y oficinas, para funcionar, además, bajo la denominación válida de Itacamba Cemento S.A., dentro y fuera de Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse principalmente a la industria de la fabricación de cemento y derivados para la construcción civil, así como la comercialización de cemento producido en Bolivia y derivados, y comercialización de materiales para la construcción. A tal efecto, la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades mercantiles inherentes o accesorias a dicho objeto.

La Sociedad no realiza actividades extractivas y adquiere la materia prima para la fabricación de cemento de terceros.

El capital social autorizado de la Sociedad se fija en Bs984.039.460, que está representado por 98.403.946 acciones nominativas y/o al portador de Bs10 cada una. El capital autorizado podrá aumentarse o disminuirse por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Sociedad tiene una duración de 99 años.

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Base de preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad, son los siguientes:

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes.

Las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2018, fue de Bs 2,29076 por UFV 1. (31 de marzo de 2018: Bs2,25239 por UFV).

Los estados financieros básicos y las notas al 31 de Marzo de 2018, fueron reexpresados utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda para hacerlos comparativos con los estados financieros básicos y las notas al 31 de diciembre de 2018.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación

2.3.1 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018 de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio y actualizaciones resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

2.3.2 Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

El crédito fiscal IVA y los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) se valúan a su valor nominal ajustado por inflación, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior.

2.3.3 Previsión incobrables sobre cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad registra una previsión para incobrabilidad sobre las partidas por cobrar en base a los días de mora. La Sociedad provisiona al 100% las cuentas por cobrar con una mora mayor a 120 días a partir de la fecha de vencimiento de la factura.

2.3.4 Existencias

Los inventarios de materiales y repuestos y de materia prima se encuentran valuados al costo de adquisición actualizado por inflación, según lo mencionado en la Nota 2.2 anterior. Los productos terminados están valuados a su costo de producción, que es inferior a su valor de mercado.

Las salidas de los inventarios para la venta y consumo se calculan considerando el costo promedio ponderado.

La Sociedad constituye la previsión sobre los inventarios, como resultado de los recuentos físicos realizados.

2.3.5 Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones telefónicas se encuentran valuadas a su valor de adquisición actualizado por inflación.

2.3.6 Activos fijos

Los activos fijos se encuentran valuados al valor de adquisición actualizados por inflación en función a la variación de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) con relación a la moneda nacional entre la fecha de incorporación del bien y el cierre de cada ejercicio.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

2.3.6 Activos fijos (Cont.)

<u>Clase de activo fijo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipos	8 años
Plantas industriales	20 años
Instalaciones industriales	10 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de computación y licencias	4 años
Equipo de comunicación	5 años
Silos, almacenes y galpones	20 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.3.7 Activo intangible

Corresponde principalmente a marcas, que se encuentra valuado al costo ajustado por inflación menos su correspondiente amortización acumulada.

2.3.8 Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario.

2.3.9 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo por inflación en función de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado y los aportes por capitalizar se ajustan en la columna "ajuste del capital", ii) la reserva legal, las otras reservas para aportes y el ajuste global del patrimonio en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma cuenta.

2.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados en una sola línea. Esta forma de cálculo no genera una distorsión significativa en los rubros individuales de los estados financieros.

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
Caja	21.480	21.846
Bancos Moneda Nacional (*)	67.776.551	43.262.572
Bancos Moneda Extranjera	6.686.355	1.655.001
Disponible en Fondos de Inversión Abiertos	630.987	635.940
Total	<u>75.115.373</u>	<u>45.575.359</u>

(*) En el grupo de cuentas que conforman “Bancos Moneda Nacional”, se mantiene un importe de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2018, por Bs338.309 (31 de marzo de 2018: Bs344.072 reexpresado). Dichos fondos restringidos corresponden a una retención judicial de un proceso laboral iniciado contra la Sociedad, el aval que se encuentra en proceso de liberación

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar comerciales	67.528.518	67.972.155
Previsión para incobrables	(11.612.557)	(13.802.787)
Total	<u>55.915.961</u>	<u>54.169.368</u>

NOTA 5 – EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
<u>Cuentas por cobrar empresas a relacionadas a corto plazo:</u>		
GB Minerales y Agregados S.A (1)	740.519	8.962.969
Cementos Avellaneda S.A. (2)	-	2.893.506
Total	<u>740.519</u>	<u>11.856.475</u>
<u>Cuentas por cobrar empresas a relacionadas a largo plazo:</u>		
GB Minerales y Agregados S.A (1)	10.789.013	10.166.032
Total	<u>10.789.013</u>	<u>10.166.032</u>

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

Cuentas por pagar empresas relacionadas :

Votorantim Cimento S.A. (3)	1.609.003	6.225.258
GB Minerales y Agregados S.A (4)	5.838.015	6.184.395
Total	<u>7.447.018</u>	<u>12.409.653</u>

1. Al 31 de diciembre y al 31 de marzo de 2018, los saldos se encuentran conformados por préstamos otorgados a GB Minerales y Agregados S.A. para la compra de una maquinaria, una sala eléctrica y anticipos por la compra de materia prima.
2. Al 31 de diciembre de 2018 Itacamba no mantiene cuentas por cobrar con Avellaneda, por la exportación de cemento.
3. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde al costo de gerenciamiento realizado por Votoramtin Cimentos por el proyecto Yacuses.
4. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde al contrato de compra de caliza a GB Minerales y Agregados.

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Anticipo proveedores y contratistas	1.319.552	2.938.127
Inversiones el Carmen S.R.L.	28.816.566	28.820.614
Otras cuentas por cobrar	-	58.838
Total	<u>30.136.118</u>	<u>31.817.579</u>

- (*) El saldo corresponde a un préstamo otorgado a Sociedad Inversiones El Carmen S.R.L. de acuerdo con el contrato de préstamo de dinero con garantía de prenda de acciones y cuotas de participación firmado el 9 de enero de 2017. El préstamo por un total de US\$ 4.000.000, genera intereses del 2% y tiene vencimiento de 2 años a partir de la firma del mismo. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha desembolsado Bs27.840.000 y devengado por Bs976.566, de intereses.

NOTA 7 - EXISTENCIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
Productos terminados	8.834.259	8.339.271
Materias primas	7.919.018	4.522.020
Productos semiacabados	16.518.515	12.467.378

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

Materiales	14.930.489	10.427.519
Materiales en tránsito	-	1.660.121
Provisiones sobre inventarios	<u>(1.956.100)</u>	<u>(3.390.321)</u>
Total	<u>46.246.181</u>	<u>34.025.988</u>

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Crédito fiscal IVA	20.490.000	20.991.608
Seguros	<u>1.592.745</u>	<u>814.778</u>
Total	<u>22.082.745</u>	<u>21.806.386</u>
<u>Largo plazo:</u>		
Notas de crédito	7.162.183	7.037.735
Crédito fiscal IVA	<u>92.745.997</u>	<u>108.946.238</u>
Total	<u>99.908.180</u>	<u>115.983.973</u>

NOTA 9 – ACTIVOS FIJOS

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	dic-18		mar-18	
	<u>Valores</u> <u>de origen</u> Bs	<u>Depreciación</u> <u>Acumulada</u> Bs	<u>Valores</u> <u>Netos</u> Bs	<u>Valores</u> (reexpresado) <u>Netos</u> Bs
	Terrenos	25.891.207		25.891.207
Edificios	63.316.394	4.091.685	59.224.709	60.400.306
Muebles y enseres	2.348.048	796.599	1.551.449	1.600.149
Maquinaria y equipos	53.482.617	14.483.997	38.998.619	42.948.933
Plantas industriales	888.490.859	86.154.561	802.336.298	835.520.046
Instalaciones industriales	310.024.019	21.481.650	288.542.369	293.454.228
Vehículos	19.475.650	15.487.672	3.987.978	5.275.448
Herramientas	105.912	98.295	7.617	16.051
Equipo de computación y licencias	7.076.732	3.407.474	3.669.258	4.509.284
Equipo de comunicación	355.107	216.079	139.027	188.098
Silos, almacenes y galpones	2.662.207	2.458.232	203.975	294.153
Equipos de laboratorio	4.380.766	1.791.698	2.589.069	3.080.124
Proyectos en curso (*)	<u>1.113.564</u>		<u>1.113.564</u>	<u>13.418.942</u>
Total	<u>1.378.723.081</u>	<u>150.467.942</u>	<u>1.228.255.139</u>	<u>1.286.593.061</u>

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

La depreciación del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018, fue de Bs69.366.275, de los cuales Bs7.005.904 fue registrado como gasto administrativo y Bs62.360.371 son parte del costo de producción y consecuente costo de ventas.

La depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018, fue de Bs57.865.105 (reexpresado), de los cuales Bs11.234.867 (reexpresado) fue registrado como gasto administrativo y 46.630.238 (reexpresado) son parte del costo de producción y consecuente costo de ventas.

NOTA 10 – DEUDA FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Diciembre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
Impuesto a las Utilidades Beneficiarios del Exterior (IUE – BE)	340.689	943.533
Otras retenciones	37.117	42.226
Impuesto a las transacciones	1.569.570	1.149.262
Deudas sociales	3.046.008	4.097.351
Total	<u>4.993.384</u>	<u>6.232.372</u>

NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>2018</u> Octubre Bs	<u>2018</u> (Reexpresado) Bs
Fletes y transportes por pagar	27.707.253	25.402.999
Servicios por pagar	5.236.454	9.249.639
Anticipo clientes	2.646.628	2.131.316
Proveedores en moneda nacional	16.224.047	12.049.625
Proveedores en moneda extranjera	3.676.905	2.129.862
Total	<u>55.491.287</u>	<u>50.963.441</u>

NOTA 12 – DEUDAS FINANCIERAS

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

	dic-18		mar-18	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Crédito Sindicado (1)</u>				
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	23.776.437	155.627.589	6.594.948	178.063.584
Banco Bisa S.A.	23.776.437	155.627.589	6.594.948	178.063.584
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19.020.603	124.498.491	5.275.806	142.446.772
Banco Unión S.A.	19.020.603	124.498.491	5.275.806	142.446.772
Banco Nacional de Bolivia S.A.	15.217.211	99.603.566	4.220.848	113.962.878
Banco Ganadero S.A.	8.560.137	56.029.989	2.374.353	64.107.535
Intereses devengados	<u>3.062.400</u>	<u>-</u>	<u>2.359.520</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>112.433.828</u>	<u>715.885.715</u>	<u>32.696.229</u>	<u>819.091.125</u>
<u>Otros créditos (2)</u>				
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	464.422	958.264	451.369	1.331.422
Intereses devengados	<u>8.493</u>	<u>-</u>	<u>10.186</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>472.915</u>	<u>958.265</u>	<u>461.555</u>	<u>1.331.422</u>
Total	<u>112.906.743</u>	<u>716.843.979</u>	<u>33.157.784</u>	<u>820.422.547</u>

1) Crédito Sindicado

En fecha 4 de noviembre de 2015, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo sindicado por un monto total de Bs835.200.000, con los bancos: i) Banco de Crédito de Bolivia S.A., ii) Banco Bisa S.A., iii) Banco Mercantil Santa Cruz S.A., iv) Banco Unión S.A., v) Banco Nacional de Bolivia S.A., y vi) Banco Ganadero S.A.; para la construcción e implementación de la planta de cemento "Yacuses". Dentro del contrato sindicado, el Banco agente es el "Banco de Crédito de Bolivia S.A.", mismo que será responsable durante toda la vigencia del crédito de mantener la interlocución directa con Itacamba Cemento S.A. y con los bancos, prestando en todo momento el servicio de administración general del contrato.

Dentro del contrato de préstamo, cada uno de los bancos efectuó desembolsos parciales, en función a los límites establecidos en el contrato y considerando el cronograma de requerimiento de fondos realizados por Itacamba Cemento S.A., según lo establecido en el contrato.

Compromisos financieros

La Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros al cabo de 12 meses de la actividad de la planta, es decir, a partir del 1° de enero de 2018. Los compromisos financieros son los siguientes:

- Ratio de cobertura de servicios de deuda mayor a 1,05 los dos primeros años a computarse desde la puesta en marcha de la planta (a partir del tercer año, mayor a 1,20).
- Ratio de apalancamiento menor igual a 1,5 los tres primeros años a computarse desde la puesta en marcha la planta (mayor a 1,2 a partir del cuarto año)
- Ratio de liquidez mayor o igual a 1, a partir del primer año a computarse desde la puerta en marcha de la planta.

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la sociedad cumple con todos los compromisos financieros detallados arriba.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

Características del contrato

Las características del crédito son las siguientes:

<u>Banco</u>	<u>Operación</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs181.565.520, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Bisa S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs181.565.520, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs 145.248.240, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Unión S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs145.248.240, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs116.204.160, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025
Banco Ganadero S.A.	Préstamo por un monto de hasta Bs65.368.320, con un período de gracia de 36 meses computables a partir del desembolso del préstamo. Durante el período de gracia, la Sociedad únicamente pagará intereses con pagos trimestrales; cumplido el período de gracia la Sociedad amortizará el capital más intereses.	6%	12-Sep-2025

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la sociedad ha obtenido la totalidad del crédito sindicado.

2) Otros créditos

Corresponde a 5 operaciones de préstamos por un monto inicial de Bs2.314.877, con vencimiento entre junio de 2021 y enero de 2022. Estos préstamos devengan un interés del 6% anual. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de capital es de Bs1.422.686 (al 31 de marzo de 2018; Bs1.782.790, reexpresado).

NOTA 13 – PATRIMONIO NETO

a) **Capital pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018, se compone de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Importe</u> <u>Bs</u>	<u>Número</u> <u>de acciones</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>participación</u>
Yacuses SL	328.029.540	32.802.954	66,67%
Coceca S.A.	163.990.180	16.399.018	33,33%
GB Minerales S.A.	10	1	0,00%
Total	492.019.730	49.201.973	100%

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, el valor patrimonial proporcional por acción es de Bs13,67 y Bs14,11 (reexpresado) respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), en esta cuenta se incluye la actualización del capital pagado en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda (UFV) respecto del boliviano.

c) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal. Dicha reserva se constituirá hasta el 50% del capital pagado.

d) Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018 asciende a Bs4.164.578, forma parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la cuenta "ajuste de reservas patrimoniales".

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), en esta cuenta se incluye la actualización de la reserva legal, otras reservas para aportes y el ajuste global al patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto del boliviano.

NOTA 14 – MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$ 3.518.380 equivalente a Bs24.487.922 (31 de marzo de 2018: US\$ 1.514.416 equivalente a Bs10.540.335).

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018 de Bs6,96 por US\$ 1.

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se calcula aplicando el 25% sobre la utilidad tributaria que resulta de ajustar el resultado contable de acuerdo con lo que requieren las disposiciones fiscales. Debido a que el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas constituye un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones del próximo ejercicio, la Sociedad paga el Impuesto sobre las Utilidades o el Impuesto a las Transacciones, el que resulte mayor.

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria, por lo tanto, no ha contabilizado una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

NOTA 16 - BOLETAS DE GARANTIA

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, la Sociedad mantiene las siguientes boletas de garantía:

ITACAMBA CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MARZO DE 2018

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Operación</u>	<u>Importe</u>	<u>Moneda</u>	<u>Concepto de Boleta</u>
Ferrovial Oriental S.A.	D701-43390	4.561.222	Bs	Contrato de transporte
Y.P.F.B.	D701-46957	1.786.747	US\$	Contrato - Provisión de gas

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

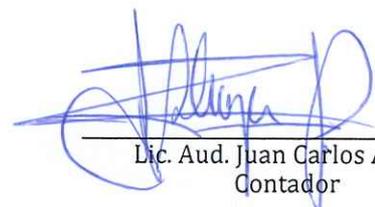
Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2018, no existen contingencias probables significativas no incluidas en los estados financieros.

NOTA 18 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.



Marcelo Bastos Morales
Representante Legal



Lic. Aud. Juan Carlos Aliaga
Contador

ANEXO III
ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO
MARCO DE LOS BONOS ITACAMBA
CEMENTO (JUNIO 2022)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO

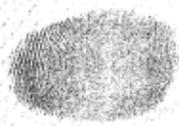
 <p>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL LEY N° 483/14</p>	 <p>NOTARIA DE FE PÚBLICA 2502/2018 LA PAZ - BOLIVIA</p>	<p>SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021</p>
<p>FORMULARIO NOTARIAL Resolución Ministerial N° 57 / 2020</p>		<p>N° 8623308</p>
		<p>VALOR Bs 3.-</p>
<p>DECLARACIÓN VOLUNTARIA</p>		
<p>NUMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS / DOS MIL VEINTIDÓS.-----N° 366/2022</p>		
<p>En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas DIEZ del día QUINCE del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIDÓS, Ante mí: Marcelo Javier Torres Mallea, Abogado, Notario de Fe Pública N° 93 de este Municipio de La Paz, fue presente en esta oficina notarial, el señor: FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA con Cédula de Identidad No. 3483719 LP. (Cedula de Identidad número tres cuatro ocho tres siete uno nueve de La Paz), nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Profesión/Ocupación Empleado, con domicilio en el Cond. Los Sauces, Casa 5 Zona La Florida de esta ciudad, en su condición de Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, quien concurre por sí mismo, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: -----</p>		
<p>En relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO que está presentando ITACAMBA CEMENTO S.A. a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria: -----</p>		
<p>Yo, FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA con Cédula de Identidad No. 3483719 L.P. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de BISA S.A. Agencia de Bolsa, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que: -----</p>		
<p>"Como Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por ITACAMBA CEMENTO S.A., para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----</p>		

Quien desee adquirir o mantener su inversión en los Bonos que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO y en la presente actualización; y en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios correspondientes, respecto al Valor y a la transacción propuesta. -----

La adquisición de los Bonos, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en la presente actualización; y en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en los Prospectos Complementarios correspondientes." -----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración".-----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe. -- DOY FE.-----



FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA

Cédula de Identidad No. **3483719 LP.**

Gerente General BISA S.A. Agencia de Bolsa



Notario Marcela Javier Torres Malloa
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 93
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 7990187

VALOR Bs 3.-


FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

ACTA DE DECLARACION NOTARIADA VOLUNTARIA
No. 154/2022

En esta ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:30 a.m., del día viernes trece (13) de mayo del año Dos Mil Veintidós; ante mí, Abog. Hugo Alejandro Vargas Sainz-Notario de Fe Pública, a cargo de la Notaría N° Setenta y seis del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, con residencia fija en esta Capital, comparece voluntariamente el señor: **MARCELO BASTOS MORALES** con Cédula de Identidad de Extranjeros No. E - uno, cero, uno, cinco, nueve, ocho, tres, nueve (No. E -10159839) de nacionalidad brasileña, soltero, con domicilio en: Cond. Los Parques del Urubo Casa 7, Zona Urubo, mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificarlo por sus cedula de identidad presentado en la oficina y que asegura hallarse en pleno uso y goce de sus derechos civiles y a mi juicio tiene capacidad legal para este acto, doy fe y dije que en relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, por lo que mediante la presente **DECLARACION VOLUNTARIA declaro que: Yo, Marcelo Bastos Morales** con Cédula de Identidad para extranjeros No. **E-10159839** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. **1172/2019** de fecha **14 de noviembre de 2019**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **33** del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra como **Gerente Administrativo Financiero**, declaro bajo juramento que:-----

- **"ITACAMBA CEMENTO S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, para la oferta pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones.-----**
- **Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, a ser presentada ante la ASFI".-----**

Es todo cuanto declaro en honor a la verdad, extremo que puedo ratificar ante cualquier autoridad no impedida por ley, para fines legales consiguientes. - "Finalmente declaro que la presente declaración la realizo en forma libre y espontánea voluntad, sin que medie presión, dolo o vicio del consentimiento, en cumplimiento a disposiciones legales vigentes". -----
Con lo que terminó la presente declaración, ratificándose en su tenor, firmando en constancia, de lo que el suscrito Notario. - **DA FE.**-----

MARCELO BASTOS MORALES
DECLARANTE


NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 76
25042018
DIRNOPLU

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 7990188

VALIDO HASTA:

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

ACTA DE DECLARACION NOTARIADA VOLUNTARIA

No. 155/2022

En esta ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:40 a.m., del día viernes trece (13) de mayo del año Dos Mil Veintidós; ante mí, Abog. Hugo Alejandro Vargas Sainz-Notario de Fe Pública, a cargo de la Notaría N° Setenta y seis del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, con residencia fija en esta Capital, comparece voluntariamente el señor: **ALEXANDER CAPELA ANDRAS** con Cédula de Identidad de Extranjero No. E - cero, cero, cuatro, cinco, dos, ocho, uno (No. E -0045281) de nacionalidad brasileña, casado, con domicilio en: Colinas del Urubo Cond. Colinas del Urubo Calle 5 Nro. 16 SC., mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificarlo por sus cedula de identidad presentado en la oficina y que asegura hallarse en pleno uso y goce de sus derechos civiles y a mi juicio tiene capacidad legal para este acto, doy fe y dije que en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**BONOS ITACAMBA CEMENTO - EMISIÓN 1**" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, por lo que mediante la presente **DECLARACION VOLUNTARIA** declaro que: Yo, **Alexander Capela Andras** con Cédula de Identidad para extranjeros No. **E-0045281** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **ITACAMBA CEMENTO S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. **1172/2019** de fecha **14 de noviembre de 2019**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **33** del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra como **Gerente General**, declaro bajo juramento que:-----

- *"ITACAMBA CEMENTO S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, para la oferta pública de las Emisiones comprendidas dentro del referido Programa de Emisiones.-----*
- *Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, a ser presentada ante la ASFI".-----*

Es todo cuanto declaro en honor a la verdad, extremo que puedo ratificar ante cualquier autoridad no impedida por ley, para fines legales consiguientes. - "Finalmente declaro que la presente declaración la realizo en forma libre y espontánea voluntad, sin que medie presión, dolo o vicio del consentimiento, en cumplimiento a disposiciones legales vigentes".-----
Con lo que terminó la presente declaración, ratificándose en su tenor, firmando en constancia, de lo que el suscrito Notario. - **DA FE.**-----

ALEXANDER CAPELA ANDRAS
DECLARANTE



1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la actualización del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO es BISA S.A. Agencia de Bolsa representada por:

Fernando Caballero	Gerente General
--------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO por el Emisor son:

Alexander Capela Andras	Gerente General
Marcelo Bastos Morales	Gerente Administrativo Financiero

2. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°237/2019 de fecha 22 de marzo de 2019, se autorizó e inscribió el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS ITACAMBA CEMENTO en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-ITA-003/2019.
- Testimonio N°167/2019 de fecha 04 de julio de 2019 otorgado por la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, a cargo de la Abog. Jenny Erika Reyes Leaña, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de agosto de 2019, bajo el N°00169797 del libro N°10, la Sociedad ITACAMBA CEMENTO S.A. aprobó la modificación de Rescate Anticipado.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de julio de 2019, aprobó la modificación al punto 47 del Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO y las consiguientes modificaciones al numeral 2.4.13 del Prospecto Marco de los Bonos ITACAMBA CEMENTO.
- Testimonio N°1708/2021 de fecha 25 de junio de 2021 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N°86 de la ciudad Santa Cruz de La Sierra, a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Rivera, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de julio de 2021, bajo el N°00178108 del libro N°10, ITACAMBA formalizó la modificación al Rescate Anticipado al Programa de Emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO, y en consecuencia a la emisiones de Bonos ITACAMBA CEMENTO – Emisión 1; conforme las aprobaciones realizadas por la Asamblea de Tenedores de Bonos antes señaladas.

3. ACTUALIZACIONES

3.1. Actualización N°1

Rescate anticipado en el punto 2.4.13. (página 21) del presente prospecto Marco, quedando como sigue:

3.1.1. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y las Emisiones (y/o Series) serán definidas por una Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto. Las demás condiciones inherentes al rescate anticipado serán definidas conjuntamente por dos de los Representantes de la Sociedad.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

3.1.1.1. Redención anticipada mediante sorteo

ITACAMBA podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia del Representante del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fé Pública levantar el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo en un periódico de circulación nacional, conforme lo determinado por el Código de Comercio, incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV, indicando la fecha en la que se efectuará el pago.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al Tenedor de los Bonos sorteados el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses+ Compensación por rescate anticipado.

El precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontando a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada por los Tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente Código de Valoración de la Emisión o serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV, según corresponda.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital pendiente de pago al momento de la realización del sorteo, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%
1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%
2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe a pagar de los Bonos sorteados, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

3.1.1.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa a través de compras en el mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.